

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



“EL CONTROL PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES Y EL
SINCERAMIENTO CONTABLE DE BIENES MUEBLES DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA, PERIODOS 2017-2020”

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Beatriz Silvestre Vargas".

BEATRIZ SILVESTRE VARGAS

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Rita Maricruz Jesús Luis".

RITA MARICRUZ JESÚS LUIS

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. F. SPINOSA V".

Callao, 2021

PERÚ

EL CONTROL PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES Y EL
SINCERAMIENTO CONTABLE DE BIENES MUEBLES DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA, PERIODOS 2017-2020

BEATRIZ SILVESTRE VARGAS

RITA MARICRUZ JESÚS LUIS

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO

MIEMBROS DEL JURADO:

- | | |
|--|---------------------|
| • CPC MG. GUIDO MERMA MOLINA | PRESIDENTE |
| • CPC MG. LILIANA RUTH HUMÁN RONDÓN | SECRETARIO |
| • CPC MG. WILMER ARTURO VILELA JIMENEZ | VOCAL |
| • CPC MG. JUAN CARLOS E. QUIROZ
PACHECO | MIEMBRO
SUPLENTE |

ASESOR: MAG. CPC. GLADYS ESPINOZA VASQUEZ

N.º de Libro: 001-folio 057

N.º de Acta: 009

Fecha de Aprobación: 16-09-2021

Resolución de Sustentación: N°387-2021-CFCC (TR-DS)

DEDICATORIA

A nuestros padres por motivarnos a seguir esforzándonos y brindarnos el apoyo, para lograr nuestros objetivos y sueños.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos al Divino creador por protegernos y permitirnos lograr nuestros objetivos y sueños.

A la Universidad Nacional del Callao, a la Facultad de Ciencias Contables y al equipo de docentes del ciclo de tesis quienes nos orientaron en la culminación del presente trabajo de investigación.

A nuestra asesora de tesis Gladys Espinoza Vásquez, quien muy acertadamente nos encaminó durante la realización de este trabajo de investigación.

A los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Lucma quienes nos brindaron toda la información necesaria para realizar la investigación.

ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1. Descripción de la realidad problemática	12
1.2. Formulación del problema	14
1.2.1. Problema general.....	14
1.2.2. Problemas específicos:	14
1.3. Objetivos	14
1.3.1. Objetivo general:	14
1.3.2. Objetivos específicos	15
1.4. Limitantes de la investigación.....	15
1.4.1. Limitante teórica.....	15
1.4.2. Limitante temporal.....	15
1.4.3. Limitante espacial	15
MARCO TEÓRICO.....	16
2.1. Antecedentes	16
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	16
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	21
2.2. Bases teóricas.....	26
2.2.1 Control Patrimonial de bienes muebles	26
2.2.2 Sinceramiento contable de bienes muebles	38
2.3. Bases conceptuales	49
2.3.1. Control Patrimonial de bienes muebles	52
2.3.2. El sinceramiento Contable de bienes muebles.....	53
2.4. Definición de términos básicos	53

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES	58
3.1. Hipótesis general e hipótesis específicas	58
3.3.1. Hipótesis general.....	58
3.3.2. Hipótesis específicas.....	58
3.2. Definición conceptual de variables	58
3.2.1. Operacionalización de variables	60
IV. DISEÑO METODOLÓGICO.....	61
4.1. Tipo y diseño de investigación.....	61
4.2. Método de investigación	62
4.3. Población y muestra	62
4.3.1. Población	63
4.3.2. Muestra	63
4.4. Lugar de estudio.....	63
4.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información	63
4.5.1. Técnicas.....	63
4.5.2. Instrumentos.....	64
4.6. Análisis y procesamiento de datos	64
V. RESULTADOS	65
5.1. Resultados descriptivos.....	65
5.2. Resultados Inferenciales	83
5.3. Otros Resultados.....	89
VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	104
6.1. Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados.	104
6.2. Contrastación de los resultados con otros estudios similares.	107
6.3. Responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes.....	109
CONCLUSIONES	111
RECOMENDACIONES	112
REFERENCIAS.....	113
ANEXOS	119

ANEXO 1: Matriz de consistência.....	120
ANEXO 2 : Autorización	121
ANEXO 3: Prueba de normalidad.....	122
ANEXO 4: Estado de Situación Financiera 2017.....	123
ANEXO 5: Estado de Situación Financiera 2018.....	124
ANEXO 6: Estado de Situación Financiera 2019.....	125
ANEXO 7: Estado de Situación Financiera 2020.....	126
ANEXO 8: Estado de Situación Financiera sincerado 2017.....	127
ANEXO 9: Estado de Situación Financiera sincerado 2018.....	128
ANEXO 10: Estado de Situación Financiera sincerado 2019.....	129
ANEXO 11: Estado de Situación Financiera sincerado 2020.....	130
ANEXO 12: Ficha RUC de la Municipalidad Distrital de Lucma.....	131
ANEXO 13: Registro fotográfico bien sobrante equipo multifuncional	132
ANEXO 14: Registro fotográfico bien sobrante muebles	133
ANEXO 15: Registro fotográfico baja de vehículo	135
ANEXO 16: Registro fotográfico Laptops	136

TABLAS DE CONTENIDO

Tabla 1	Operacionalización de las variables.....	60
Tabla 2	Evolución del Inventario físico valorizado de bienes muebles	65
Tabla 3	Evolución de los importes contables de bienes muebles sin sinceramiento contable.....	67
Tabla 4	Evolución de los importes contables de bienes muebles con sinceramiento contable.....	68
Tabla 5	Contrastación de los importes de los inventarios de bienes muebles y los valores sincerados en contabilidad	70
Tabla 6	Evolución del valor neto de la conciliación de bienes muebles.....	72
Tabla 7	Evolución de los importes netos de bienes muebles sin sinceramiento contable.....	73
Tabla 8	Evolución de los importes netos de bienes muebles con sinceramiento contable.....	75
Tabla 9	Contrastación de los importes netos de bienes muebles de la conciliación y los valores contables netos sincerados	76
Tabla 10	Evolución de los valores de bienes muebles ajustados del control patrimonial.....	78
Tabla 11	Evolución de los valores de bienes muebles ajustables del sinceramiento contable.....	80
Tabla 12	Valor de bienes muebles ajustados del control patrimonial y del sinceramiento contable.....	81
Tabla 13	Correlación de variables inventario físico y sinceramiento de bienes muebles.....	83
Tabla 14	Correlación de variables conciliación de bienes muebles y sinceramiento de bienes muebles.....	85
Tabla 15	Correlación de variables control patrimonial y sinceramiento de bienes muebles.....	87
Tabla 16	Valor de bienes muebles ajustados en contabilidad.....	90

Tabla 17	Asiento de saneamiento alta de equipo multifuncional.....	91
Tabla 18	Asiento de saneamiento de la depreciación de equipo multifuncional	91
Tabla 19	Asiento de saneamiento alta de bienes muebles.....	93
Tabla 20	Asiento de saneamiento de la depreciación de bienes muebles.....	93
Tabla 21	Asiento contable original de la adquisición del vehículo.....	95
Tabla 23	Asiento contable original de la depreciación 2do año del vehículo.....	96
Tabla 24	Asiento contable de saneamiento baja del vehículo.....	96
Tabla 25	Asiento contable original de la adquisición de las laptops.....	98
Tabla 26	Asiento contable original de la depreciación 1er año de las laptops.....	98
Tabla 27	Asiento contable original de la depreciación 2do año de las laptops.....	99
Tabla 28	Asiento contable original de la depreciación 3er año de las laptops.....	99
Tabla 29	Asiento contable original de la depreciación 4to año de las laptops.....	99
Tabla 31	Asiento contable de saneamiento baja de laptops.....	101
Tabla 32	Contrastación de los importes de bienes muebles sin sinceramiento contable y con sinceramiento contable.....	102
Tabla 33	Contrastación de los importes de depreciación acumulada bienes muebles sin sinceramiento contable y con sinceramiento contable.....	102
Tabla 34	Contrastación de los importes netos de bienes muebles sin sinceramiento contable y con sinceramiento contable.....	103

TABLA DE FIGURAS

Figura 1 Base legal del control patrimonial de bienes muebles	27
Figura 2 Bienes inventariables y no inventariables.....	29
Figura 3 Función de la comisión del inventario	30
Figura 4 Formas de altas de bienes muebles.....	33
Figura 5 Causas para dar de baja los bienes muebles.....	35
Figura 6 Proceso de baja de bien	36
Figura 7 Base legal del saneamiento contable.....	39
Figura 8 Contenido del Plan de Depuración y Sinceramiento.....	43
Figura 9 Acciones de levantamiento de datos	47
Figura 10 Evolución del Inventario físico valorizado de bienes muebles	66
Figura 11 Evolución de los importes contables de bienes muebles sin sinceramiento contable.....	67
Figura 12 Evolución de los importes contables de bienes muebles con sinceramiento contable.....	69
Figura 13 Contrastación de los importes de los inventarios de bienes muebles y los valores sincerados en contabilidad	70
Figura 14 Evolución del valor neto de la conciliación de bienes muebles.....	72
Figura 15 Evolución de los importes netos de bienes muebles sin sinceramiento contable.....	74
Figura 16 Evolución de los importes netos de bienes muebles con sinceramiento contable.....	75
Figura 17 Contrastación de los importes netos de bienes muebles de la conciliación y los valores contables netos sincerados	77
Figura 18 Evolución de los valores de bienes muebles ajustados del control patrimonial.....	79

Figura 19 Evolución de los valores de bienes muebles ajustables del sinceramiento contable.....	80
Figura 20 Valor de bienes muebles ajustados del control patrimonial y del sinceramiento contable.....	82
Figura 21 Dispersión de puntos para medir correlación del inventario físico y el sinceramiento contable	84
Figura 22 Dispersión de puntos para medir correlación de la conciliación de bienes muebles y el sinceramiento contable.....	86
Figura 23 Dispersión de puntos para medir correlación de control patrimonial de bienes muebles y el sinceramiento contable de bienes muebles.....	88

RESUMEN

El presente trabajo de investigación “El control patrimonial de bienes muebles y el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital De Lucma, periodos 2017-2020” es un tema importante para todas las entidades municipales, sobre todo en las provincias más alejadas. En los últimos años se ha visto la necesidad de profundizar en esta área con el fin de aclarar las cuentas en la contabilidad respecto al manejo de los bienes muebles. Esta investigación es de tipo aplicada, diseño no experimental y corresponde a un método cuantitativo, hipotético y deductivo.

La presente investigación buscó determinar la relación que existe entre el control patrimonial de bienes mueble y el sinceramiento contable en los periodos de análisis ya mencionados, la cual se obtuvo mediante la aplicación de pruebas descriptivas e inferenciales.

Finalmente, se logró determinar la relación positiva directa que existe entre el control patrimonial de bienes muebles y el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma en los periodos 2017-2020, lo que evidenció los importes reales de las cuentas de activo fijo y permitió conocer el valor de los bienes activos y de baja en la Municipalidad, que impacta directamente en el Estado de Situación Financiera y con la aclaración de esta información le permite a la administración de la municipalidad una mejor toma de decisiones.

Palabras clave: Control patrimonial de bienes muebles, Sinceramiento contable de bienes muebles, Inventario de bienes muebles, Conciliación patrimonial.

ABSTRACT

The present research work "The patrimonial control of movable property and the accounting honesty of movable property of the District Municipality of Lucma, periods 2017-2020" is an important topic for all municipal entities, especially in the most remote provinces, in In recent years it has been seen the need to deepen this area in order to clarify the accounts in accounting regarding the management of movable property, this research is of an applied type, non-experimental design and corresponds to a quantitative, hypothetical and deductive.

The present investigation seeks to determine the relationship that exists between the asset control of movable assets and the accounting honesty in the aforementioned analysis periods, which was obtained through the application of descriptive and inferential tests.

Finally, it was possible to determine the direct positive relationship that exists between the patrimonial control of movable property and the accounting honesty of movable property of the District Municipality of Lucma in the periods 2017-2020, which evidenced the real amounts of the fixed asset accounts and It allowed to know the value of assets and derecognition in the Municipality, which directly impacts the Statement of Financial Position and with the clarification of this information allows the administration of the municipality to make better decisions.

Keywords: Asset control of movable property, Accounting honesty of movable property, Inventory of movable property, Asset reconciliation.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado “El control patrimonial de bienes muebles y el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020”, tuvo por objetivo determinar la relación del control patrimonial de bienes muebles y el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, identificada con registro único del contribuyente número 20218909109 ubicado en el departamento de Ancash, activo a la fecha de investigación.

El trabajo de estudio se ha estructurado de la siguiente manera: En el capítulo I se presenta el problema de investigación: ¿En qué medida se relaciona el control patrimonial de bienes muebles y el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020? Con el objetivo de conocer si existe relación entre el control patrimonial de bienes muebles y el sinceramiento contable de bienes muebles de la municipalidad distrital de Lucma; así mismo, se planteó los problemas específicos que son concordantes con las dimensiones de las variables de estudio. Además, se identificó el objetivo general: Establecer la relación del control patrimonial de bienes muebles y el sinceramiento de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020, y los objetivos específicos correspondientes. Se abordó las limitantes del estudio.

En el capítulo II se trabajó el marco teórico, identificando los estudios nacionales e internacionales antecesores, así como las bases teóricas, conceptuales y definición de términos básicos.

En la capitulo III se planteó la hipótesis general: El control patrimonial de bienes muebles se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020, y las hipótesis específicas correspondientes. Así también, se hizo la definición conceptual y la Operacionalización de las variables.

En el capítulo IV se describió la metodología empleada en el trabajo, se definió el tipo, diseño y método del estudio, la población y los ejemplares tomados

para la investigación, el lugar de estudio, los mecanismos y herramientas empleadas para la obtención de los datos o información necesaria y su respectivo análisis y tratamiento de estos.

En el capítulo V se describe los resultados de la investigación, tanto los descriptivos como los inferenciales, y también se cuenta con otros resultados.

En el capítulo VI se describe la discusión de los resultados, donde vemos la contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados, la contrastación de los resultados con otros estudios similares y la responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes.

Se concluyó la tesis con las conclusiones y recomendaciones, además, se citó los materiales bibliográficos empleados y los anexos correspondientes como son la matriz de consistencia, los inventarios, el Estados de Situación Financiera y otros documentos que se necesiten para sustentar el trabajo de investigación.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

El control patrimonial de bienes muebles se realiza en todas partes del mundo y en todas se presentan diferentes problemas en su manejo, en los últimos años se ha visto más interés por parte de América Latina por intercambiar ideas, procedimientos, tecnologías para tener un mejor control patrimonial, como un primer paso está la Red de Administradores del Patrimonio Público de América Latina (RAPPAL), que está conformada por 19 países creada el 30 de agosto del 2017, esta red permitió mejorar las prácticas de control de bienes estatales, está liderada por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales de México, entre los países participantes está Perú con el representante de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, no cabe duda que con estas alianzas se mejoró el control patrimonial en nuestro país.

En las regiones, provincias y/o distritos del Perú controlar los bienes muebles de una institución pública es una función ardua y trabajosa porque siempre hay problemas y/o deficiencias que conlleva a que la información financiera de bienes patrimoniales no refleje la realidad, en especial la cuenta de activos fijos –bienes muebles que está compuesta por maquinarias, vehículos y otros equipos, una herramienta esencial para la aclaración tales cuentas es la aplicación del sinceramiento contable, mediante el saneamiento de cuentas que se ha vuelto muy necesaria aplicarla en las entidades del Estado, sobre todo por la rotación de personal administrativo que se realizan con cada cambio de gobierno; para ellos existen normas, reglamentos y directivas propias que cada municipalidad implementa a fin de mejorar la calidad de la información contable.

Entre los síntomas que se presentan en la municipalidad materia de investigación, nótese que nunca han realizado el sinceramiento contable de las cuentas de bienes muebles, su personal no tiene conocimiento de ello ni directivas, y hay poca comunicación entre el departamento patrimonial y el departamento de contabilidad por lo cual llevan dos controles de activos fijos diferentes, exponiendo una grave deficiencia en este aspecto. Otro síntoma que

presenta la municipalidad es que la realización de inventarios no se efectúa de acuerdo a la Directiva N°001-2015 de la Superintendencia Nacionales de Bienes Estatales -SBN (Procedimiento de gestión de bienes muebles estatales) se basa más en la experiencia del personal encargado del inventario que suele cambiar cada año y no entregan dicha información en el tiempo establecido por la Dirección General de Abastecimiento (DGA), por lo que no puede ser corroborado con la información que se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) al cierre de la presentación anual para el Dirección Nacional de Contabilidad Pública por lo mencionado, en la actualidad la información contable patrimonial podría encontrarse desfasada.

Además, al término del inventario físico, las diferencias encontradas como sobrantes o faltantes que no cuentan con documentación sustentatoria de ingreso como la orden de compra, la nota de entrada al almacén (NEA), guía de remisión, factura, etc. o de la salida de almacén como el pedido comprobante de salida (PECOSA) no cuentan con resoluciones administrativas de la municipalidad que regularicen estas diferencias, también se observó en contabilidad la falta de actualización del estado del bien en los registros por si está en condición de bueno, regular, malo , como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) o chatarra, así mismo existen bienes registrados en el sistema con codificación incorrecta lo cual origina que estén mal clasificados provocando una variación de la depreciación respecto a la realidad.

Por otro lado, no se llega a conciliar los bienes del departamento patrimonial y el departamento de contabilidad, no concluyendo el proceso de control patrimonial de bienes muebles por lo que no se llega a verificar si los saldos son correctos para contabilidad al cierre anual de la información financiera.

Todas estas deficiencias dentro de la Municipalidad de Lucma impiden el sinceramiento contable de la cuenta de activos fijos, si no se considera al control patrimonial de bienes muebles, especialmente en el aspecto de inventario físico de bienes como parte fundamental para el sinceramiento contable de la información patrimonial, aplicando las normativas contables y municipales seguirán con la diferencias (sobrantes y faltantes), por lo cual la contabilidad

podría tener información inexacta y con errores de registro de bienes, representado en el Estados de Situación Financiera que estaría mostrando datos erróneos en cuanto a los activos fijos.

Ante esta problemática, este trabajo de investigación determinó la relación que tiene el control patrimonial de bienes muebles y el sinceramiento contable de bienes muebles para la presentación de la información financiera veraz y sin errores en la cuenta de activos fijos de la municipalidad distrital de Lucma – Ancash.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo se relaciona el control patrimonial de bienes muebles y el sinceramiento contable bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020?

1.2.2. Problemas específicos:

¿Cómo el inventario físico de bienes muebles se relaciona con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020?

¿Cómo la conciliación de bienes muebles se relaciona con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general:

Determinar la relación del control patrimonial de bienes muebles y el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020

1.3.2. Objetivos específicos

Determinar la relación del inventario físico de bienes muebles con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020

Determinar la relación de la conciliación bienes muebles con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020

1.4. Limitantes de la investigación

1.4.1. Limitante teórica

Este estudio aborda el tema del control patrimonial de bienes muebles y el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020.

1.4.2. Limitante temporal

Los periodos materia de análisis fueron el 2017 al 2020, de los cuales se contaron con los detalles de inventarios, estados financieros, y documentos del área.

1.4.3. Limitante espacial

La investigación se llevó a cabo en la Municipalidad Distrital de Lucma

Ubicada en el Departamento de Ancash, provincia Mariscal Luzuriaga, distrito de Lucma.

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Para mayor entendimiento de la investigación se consultó distintas fuentes sobre el control patrimonial y el sinceramiento contable aplicado al sector público, estos son:

2.1.1. Antecedentes internacionales

Ratti (2018) en su tesis buscó como objetivo “Valorar los tratamientos y métodos de control interno de activos fijos, para distinguir los aspectos más débiles y obtener información razonable respecto a la contabilidad, para estimar la situación real de los activos fijos.” (p.5).

El autor analizó el control de activos fijos, los inventarios y contrastó con los registros contables, dando a conocer las diferencias que existen entre bienes no depurados que siguen con saldos en contabilidad encontrados a la fecha del análisis y que deben pasar por un proceso de conciliación de cuentas para sincerar la información patrimonial.

Esta tesis tuvo un enfoque de investigación cualitativo. Se fundamentó en el estudio no estadístico de la información para posteriormente, enunciar interpretaciones. Su desarrollo presenta ideas que van de lo general a lo particular. El instrumento que utilizó fue la encuesta y la recopilación documental.

El autor concluye que:

Al efectuar la investigación sobre el control interno de los bienes muebles se identificó que no se sigue ningún parámetro ni organización ideal en la toma de inventarios, en las disposiciones de bienes, catalogación y administración de estos, ya que son efectuados de forma no ortodoxa y con claras deficiencias, representando estos los focos de principal riesgo. (p. 77)

Asimismo, el autor indicó que:

Respecto del segundo objetivo específico, analizando los informes y registros contables se logró resolver que los activos fijos no llevan una correcta depreciación según como lo estipula la norma contable. Se presentan importes no reales de los activos de larga duración a razón de que están sobreestimados en los libros contables. Para culminar, se llegó a la conclusión de que no existe un procedimiento de control interno, se evidenció la carencia de registros contables de alta de bienes, existen bienes que no tienen actualizado su lugar de ubicación y usuario que dificulta el control, también se encontró casos de bienes muebles con averías o daños por lo que son considerados como bienes obsoletos y continúan depreciándose, no se llevó a cabo la re categorización contable de bienes muebles, también existe la falta de directivas, manuales, formatos que permitan precisar los controles de bienes.

Conforme con lo expuesto, el autor recomendó:

Plantear una guía o manual a fin de la mejoría del control interno de activos fijos de la Coordinación Zonal. (p. 77)

En consecuencia,

Esta investigación guarda relación con el presenta tema, ya que ambos estudios se enfocan en el análisis del control de bienes muebles, especialmente el aspecto de los inventarios que deben ser contrastados con la contabilidad para identificar las diferencias en valores netos o depreciación con el objetivo de manejar un correcto registro contable. En este caso, existe acuerdo con el autor cuando sugiere implementar un manual de procedimientos internos respecto al control de activos fijos, debido a los resultados conseguidos en este estudio en relación a la inexistencia de control de activos fijos.

Zambrano (2018) planteó como objetivo de su tesis: “Valorar la atención del estatuto de Administración y control de los bienes públicos acuerdo 041 para la revaluación de los bienes muebles en la EP-EMAPAR en el año 2017”. (p.19).

El autor evaluó y determinó la importancia del control como actividad básica para tener el valor contable real de los bienes muebles.

En el desarrollo de esta tesis el autor empleó:

Un tipo de investigación documental debido a la necesidad de recurrir a los documentos a fin de sustentar todo respecto a los bienes muebles, y de campo ya que se acudió a las oficinas de la institución con el objeto de obtener todos los datos necesarios. Y el diseño es no experimental no descriptiva porque las variables no fueron vulnerables a modificaciones. Empleo como herramienta de investigación el cuestionario. (pp. 29-31)

En esta tesis, el autor concluyó que:

El reglamento no se cumple a cabalidad para el manejo de bienes, no se asignaron a los responsables, no hay revalorización de bienes, los bienes en mal estado no han sido dados de baja, cuando se constata los bienes muebles físico no hay informes respectivos a la unidad administrativa, por lo cual no hay información real de los inventarios y no se puede cotejar con el inventario contable. (p. 46)

De tal manera esta investigación guarda relación con el presente tema, puesto que ambos autores evaluaron como el control de bienes muebles favorece un inventario ordenado de los bienes y permite cotejar los valores de inventario de activos fijos en los registros contables.

Montalván y Salmerón (2020) plantearon como objetivo de su tesis:

Analizar la repercusión de la puesta en práctica de un procedimiento de control de inventarios de activos fijos en los registros y describir el estado actual del inventario de activos fijos en la información contable en la Alcaldía Municipal de Pueblo Nuevo. (p.7).

Estos autores analizaron el control de bienes muebles dentro de la municipalidad, sus inventarios y las políticas aplicadas, dando a conocer la importancia de llevar un buen control patrimonial que se refleje en la contabilidad patrimonial de la municipalidad.

En el desarrollo de esta tesis los autores emplearon una investigación cualitativa considerándose como aquella que produce datos descriptivos y que intenta exponer el sistema de inventarios en los registros de contabilidad,

asimismo es una investigación de carácter transversal, retrospectivo y explicativo, las técnicas e instrumentos de investigación empleados son la entrevista, así como las notas de observación y de análisis documental.

En términos generales, los autores concluyeron que:

La Alcaldía Municipal de Pueblo Nuevo presentó una situación deficiente en cuanto a su control de bienes muebles, es decir, es inexistente este control, lo que originó que la contabilidad patrimonial no muestre datos reales, por lo que se incluyó como parte del control un riguroso inventario de bienes muebles para los adecuados registros; finalmente se afirmó el objetivo planteado por lo que un correcto establecimiento de un inventario de bienes muebles facilita el adecuado control los bienes estatales. (p. 71)

Por lo tanto, este estudio mantuvo una conexión directa ya que ratificó la importancia de los inventarios dentro del control patrimonial aplicado en la municipalidad ya que muchas de ellas tienen deficiencia en ese aspecto, lo cual permitió tener información al día y saneada.

Parrales(2019) en su análisis abordó como objetivo primordial: “La preparación de un manual o guía de procedimientos de control de inventarios para optimizar la administración de los bienes muebles en el Gobierno Parroquial de Chanduy.” (p. 5).

Por el cual, la autora planteó la evaluación de los tratamientos contables y los de gestión aplicados para el control de tales bienes a fin de establecer un adecuado manual con normas, formatos, pasos de control, por lo que puso en conocimiento los registros contables, las políticas aplicadas y reportes de inventarios del ejercicio donde se identificó las debilidades del control de bienes muebles.

En el desarrollo de esta tesis, la autora empleó:

Un planteamiento cualitativo-cuantitativo, el que permitió conocer las deficiencias del control de inventarios de tipo correlacional ya que relaciona los inventarios de bienes muebles y las decisiones administrativas, como

técnicas e instrumentos utilizo las encuesta, entrevistas, observación directa y análisis documental. (pp. 41-44)

En esta tesis, la autora concluyó que:

Se evidenció que el Gobierno Parroquial Rural de Chanduy presenta problemas en la administración de bienes muebles ya que no lleva un adecuado control y esto implica que las decisiones se tomen de manera equivocada. (p.64)

Asimismo, indicó que:

Se identificó que dentro de la matriz que utilizan no se incluye en qué estado se encuentra el bien en el inventario general el mismo que era llevado de forma empírica, de la misma manera los bienes no cuentan con la codificación respectiva, por lo cual se deja la política y manual de procedimientos de control de bienes muebles a fin de mejorar este proceso de control. (p.64)

De esta manera la investigación antes mencionada se relaciona con este estudio ya que coinciden con la variable control de bienes muebles mediante un correcto inventario que mejora la información patrimonial permitiendo identificar los ingresos y egresos de estos, su ubicación, sus códigos, reduciendo las posibles pérdidas.

Rodríguez (2018) planteó como objetivo de su tesis: “El delineamiento del perfeccionamiento del control interno de los bienes estatales a fin de conseguir un inventario con datos actuales en el Hospital Básico Manglar alto”. (p.4).

Este autor se enfocó en el análisis del manejo actual de los activos fijos, desde la perspectiva contable para fundamentar la administración de los bienes estatales con saldos en los inventarios y propone facilitar el control de inventario físico de bienes muebles y así lograr una información actualizada y útil.

En el desarrollo de esta tesis, el autor empleó una investigación descriptiva, porque describió el proceso de control interno de los activos fijos y explicativa, porque estableció las causas de los eventos. El diseño fue no experimental

correlacional, porque estudió el nivel de cercanía que existe entre el control interno de bienes estatales y el inventario. Utilizó como instrumento la observación y análisis documental.

En esta tesis, el autor concluyó que:

El control y administración de activos fijos, no se encuentran definidas, no hay un manual de procedimiento interno de accionar del inventario físico de los bienes estatales del hospital, los saldos contables no son de acorde con la realidad de los bienes encontrados. (p. 35)

Esta investigación guarda relación con el presente tema, ya que ambos casos se resalta el proceso de control interno enfocados en el inventario físico de activos fijos que es de suma importancia para poder reflejar el valor contable de acuerdo a la realidad encontrada de los bienes estatales.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Morales (2018) tuvo como objetivo de su tesis: “Determinar la influencia del Saneamiento Físico - Contable en la Gestión de los Bienes Estatales de la Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina PNP – Lima 2016.” (p.23).

El autor identificó la influencia de los inventarios físicos, la modificación de la vida útil y las revaluaciones de activos en la gestión patrimonial, explicó los procesos aplicados en la entidad, los registros en la contabilidad y el proceso de saneamiento de la cuenta de activos.

Concerniente a la metodología, este estudio tuvo un enfoque cuantitativo secuencial y probatorio de alcance descriptivo por que busca especificar las propiedades, características, procesos del objeto de estudio, asimismo fue correlacional ya que relacionó dos variables: el saneamiento físico-contable y la gestión de los bienes estatales, su diseño de investigación fue no experimental transversal y como técnica empleó la encuesta y de instrumento el cuestionario, y para determinar su confiabilidad utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach.

Entre sus conclusiones tenemos que:

Al término de la ejecución del inventario físico de bienes muebles en la Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina no se lleva a cabo el cotejo de los resultados del inventario físico valorizado con información contable, haciendo que no se determine a tiempo los bienes faltantes y sobrantes para proceder con la gestión para tales casos y conllevado a que los estados financieros no muestren la información real. (p. 81)

Asimismo, indicó que no existe revaluación de los bienes, por lo que los registros contables no reflejan su valor real. Finalmente, se logró demostrar la influencia del saneamiento físico- contable en la gestión de los bienes estatales.

Esta investigación mantiene una relación directa con este estudio porque ambas investigaciones enfatizan la importancia del sinceramiento de la cuenta patrimonial mediante aplicación del saneamiento contable de activos fijos, y guarda relación con el control patrimonial, mediante la aplicación de los inventarios y la conciliación del patrimonio contable.

Meza (2018) planteó como objetivo: “Analizar el control patrimonial de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Inkawasi, provincia La Convención- Cusco, 2018.” (p. 21).

La autora realizó el diagnóstico de los bienes muebles sobre el control de inventarios para el restablecimiento de la gestión patrimonial, mostró los procesos de control que aplica la municipalidad, las normas y/o directivas, las altas y bajas de activos, así como la realización de la conciliación patrimonio-contable.

La metodología de esta investigación corresponde a:

Un estudio descriptivo ya que especifica las cualidades, características y rasgos del hecho estudiado y describe tendencias, fue de carácter no experimental transaccional, la técnica utilizada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario de 32 preguntas. (pp. 57- 60)

Entre las conclusiones destaca que realiza el análisis del control patrimonial de bienes muebles de la municipalidad distrital de Inkawasi que fue el objetivo

general planteado en la investigación, se identificó que no ejecutan el proceso de gestión de bienes muebles y el control de inventario.

Asimismo, indica que las altas y bajas de bienes muebles nunca se dan oportunamente así como también el registro en la contabilidad patrimonial según el acto de adquisición de los bienes donados y que el procedimiento de afectación en uso (acto de administración) y las donaciones(actos de disposición) no se ciñen a la documentación previsto en la normativa vigente, además la entrega de las documentación a la SBN no se realizan según lo establecido en la normativa y que el registro de bienes no es apropiado ni oportuno. Finalmente, no hay correcta organización de la oficina de control patrimonial de la municipalidad y no realiza un monitoreo de procesos ni verificación permanente de los bienes muebles.

La investigación guarda relación con este estudio, porque comparten la idea de analizar el control patrimonial dentro de las municipalidades y que el proceso de control de inventarios como las altas y bajas de activos y el registro contable acompañado de la documentación sustentatoria de las adquisiciones o donaciones, son parte fundamental de este control y que toda entidad pública debe mejorar a fin de mostrar datos reales en el Estados de Situación Financiera.

Guzmán (2017) planteó como objetivo de su tesis: “Determinar de qué manera incide el control patrimonial en la administración de bienes muebles de la Municipalidad distrital de Usquil año 2017.” (p.12)

El autor analizó el control de bienes muebles, que tiene deficiencias como: altas de activos pendientes, reconocimiento de ubicación, manejo y actualización de los bienes y su relación en la administración de bienes muebles.

En la elaboración de esta tesis, el autor empleó:

La investigación analítica descriptiva, ya que descompone a mayor detalle el objeto, con la finalidad de que la investigación sea útil para las próximas investigaciones, el diseño fue no experimental transeccional. Utilizó como instrumento el cuestionario y fichas bibliográficas. (p.38)

En esta tesis el autor concluyó que:

Los bienes no cuentan con una buena estructura organizacional, faltan comprobantes para dar de altas, bienes que no logran ubicarse (bienes faltantes), bienes en estado RAEE que faltan gestionarse, chatarra que falta el proceso de baja, obstaculizando de esta forma para tener una información precisa, que se revelan en los estados financieros. El inventario se realiza en el tiempo establecido según la normativa sin embargo el etiquetado no se cumple y la conciliación patrimonio contable no se cumple por falta de coordinación de áreas relacionadas y la rotación del personal contable. (pp. 87-89)

Esta investigación mantiene relación con el presente tema, ambas se centran en la investigación del orden y manejo adecuado de los bienes muebles patrimoniales, dar a conocer las directivas y presentar una información fiable.

Chuquillanqui y Flores (2019) planteó como objetivo en su tesis: “Describir la incidencia del Inventario de bienes patrimoniales en la razonabilidad de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Independencia, ejercicio 2016.” (p.15).

Analizaron el proceso del inventario físico de bienes muebles y los problemas de la organización a fin de obtener información fidedigna en los estados financieros.

En la elaboración de esta tesis, los autores utilizaron:

Una investigación aplicada porque soluciona el problema que aqueja a la Municipalidad de Independencia, y el diseño fue no experimental transversal, ya que no manipula las variables de estudio. Utilizo como técnica el análisis documental, revisión bibliográfica y la encuesta y el instrumento el cuestionario. (págs. 64,68)

En esta tesis los autores, concluyeron que el proceso de inventario físico de los bienes incide en la razonabilidad de los estados financieros, que la organización y ejecución adecuada de los inventarios de bienes patrimoniales es

fundamental para la formulación de los estados financieros y el informe final del inventario de bienes precisa los resultados de faltantes que no han sido dados de baja y las diferencias encontradas que es básico para el sinceramiento de bienes patrimoniales del inventario y la razonabilidad de la información contable.

La investigación guarda relación con el presente estudio, porque ambos determinaron la relación entre la adecuada organización, ejecución del inventario de bienes muebles patrimoniales y la formulación de información financiera sincerada.

Alva y Cava (2018) plantearon como objetivo de su tesis: “Establecer la incidencia del control interno de bienes patrimoniales en el sinceramiento de los estados financieros de la Municipalidad provincial de San Martín, periodo 2016.” (p.3).

Estudiaron el control interno de los bienes muebles de la Municipalidad para la presentación de los estados financieros de forma veraz y conforme a la realidad.

En la elaboración de esta tesis, los autores emplearon:

Una investigación transeccional, debido a que la investigación se realizó en un solo periodo. El nivel fue descriptivo-correlacional, porque cuenta la relación entre las variables. Y el diseño fue no experimental, Utilizó como técnica la encuesta y de instrumento el cuestionario (pp. 32-33).

En esta tesis, los autores concluyeron que los bienes muebles patrimoniales no se controlan de manera apropiada, se muestran bienes faltantes que no identificaron salida y no efectuaron la baja correspondiente, no hubo un orden del registro en el sistema SIMI y no realizan mantenimiento de los bienes muebles. Además, no se llegó a sincerar las cuentas contables ya que existe un desorden y falta de veracidad con la información entregado por otras áreas afectando a los estados financieros que no reflejan una información genuina para la toma de decisiones.

Esta investigación guarda relación con el presente tema, porque ambos estudios buscan medir la relación entre un buen control de bienes muebles y el sinceramiento contable, con el objetivo de reflejar información veraz, lo que permite mejorar el manejo y cuidado de los bienes muebles.

2.2. Bases teóricas

2.2.1 Control Patrimonial de bienes muebles

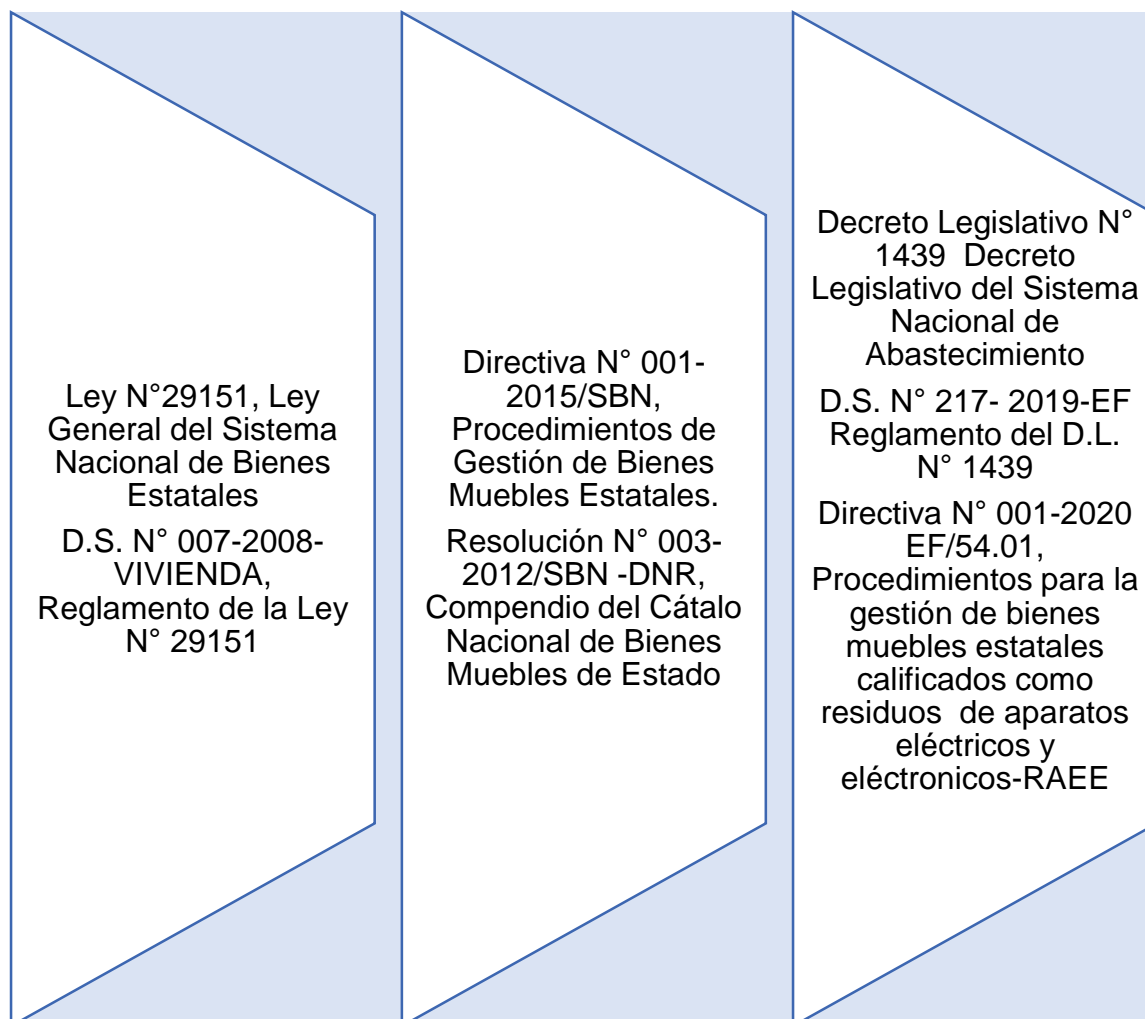
El control patrimonial agrupa procesos, manuales y acciones administrativas como: inventario físico de bienes muebles, altas, bajas y conciliación patrimonio – contable, con el objetivo de resguardar los bienes muebles a través de leyes y procedimientos administrativos para controlar de manera eficiente los bienes muebles de la entidad pública, para su uso adecuado y responsable.

Los bienes estatales, comprenden los bienes muebles e inmuebles, de dominio privado y de dominio público, que tienen como titular al Estado o a cualquier entidad pública que conforma el Sistema Nacional de Bienes Estatales, independientemente del nivel de gobierno al que pertenezcan. (Ley N° 29151: Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, 2007)

Las normas que rigen el control patrimonial de bienes muebles dentro del estado peruano son los siguientes:

Figura 1

Base legal del control patrimonial de bienes muebles



Nota: Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.)

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, era el ente rector que velaba por la gestión, supervisión y emisión y cumplimiento de directivas y otras normas, de los bienes muebles patrimoniales, de las entidades que conforman el sistema nacional de bienes estatales.

Actualmente el ente rector que garantiza una eficiente y eficaz empleo de los recursos públicos (bienes muebles patrimoniales) asignadas a las entidades, es la Dirección General de Abastecimiento, que en base al Decreto Legislativo N°1439 Decreto Legislativo del Sistema de Abastecimiento. El cambio es porque

el estado ha iniciado un proceso de permanente modernización de los sistemas administrativos para mejorar la gestión, la eficiencia de las entidades públicas.

La oficina de Control Patrimonial, es la responsable del control patrimonial a nivel de la institución, su objetivo es registrar, administrar, controlar y supervisar con la finalidad de cuidar y resguardar los bienes patrimoniales existentes, evitar cualquier forma de pérdida, mal uso, y perjuicios que afecten la utilidad de los mismos. También debe tener una información veraz y oportuna de los activos fijos e informar y coordinar de la incorporación física y actos administrativos de la entidad, a la oficina de contabilidad, para que realice las anotaciones y reflejar la realidad en el Estados de Situación Financiera de las cuentas contables 1501 edificaciones y estructuras, 1502 activos no producidos y 1503 vehículo, maquinaria y equipo.

A) En Inventario Físico de Bienes muebles:

El inventario físico es el procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes con la que cuenta la entidad a una determinada fecha, con el fin de comprobar la existencia de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan. (D. S. N° 007-2008-Vivienda, 2008).

Figura 2

Bienes inventariables y no inventariables

bienes a ser inventariados

- sean de la propiedad de la entidad
- tengan una vida útil mayor a un año
- sean pasible de mantenimiento y/o reparación,
- clasificado como activo fijo o bien no depreciable,
- sean tangibles,
- sean pasibles de algún acto de disposición final,
- Los que se encuentran descrito en el CNBME.

bienes no inventariables

- Los accesorios, herramientas y repuestos.
- Los fabricados en material de vidrio y/o cerámica para ensayo, instrumental de laboratorio, set o kit de instrumental médico quirúrgico, a excepción de los descritos en el CNBME
- Los intangibles (marcas, títulos valores, licencias y software).
- Los bienes culturales, obras de arte, libros y textos.
- Los materiales desmontables o armables (carpas, tabladillos, tribunas).
- Los animales menores (conejos, cuyes, pavos, patos, etc.) e insectos.
- Los sujetos a operaciones de comercialización por parte de la entidad.
- Los adquiridos por norma expresa con el fin de ser entregados a terceros de forma inmediata en cumplimiento de sus fines institucionales

Nota: Directiva N° 001-2015/SBN (2015)

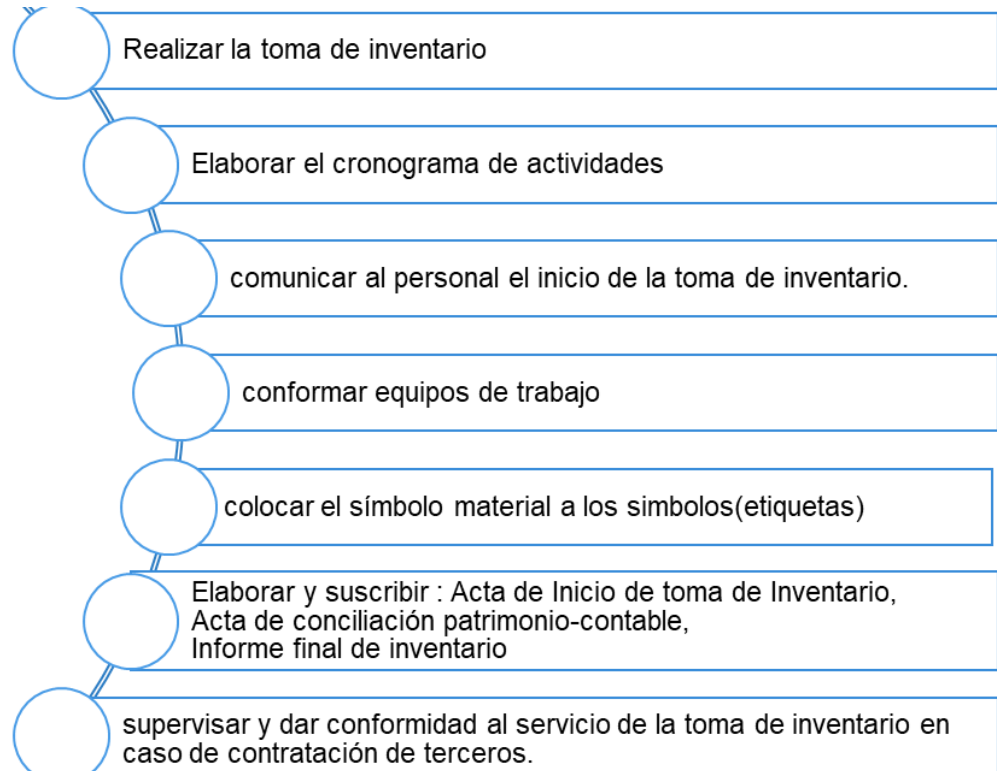
Los órganos responsables para la toma de inventario físico es la Comisión de inventario que está constituido y reconocido mediante resolución y tiene la responsabilidad de planear, ejecutar el inventario. Está conformado como mínimo por:

- Oficina General de Administración (presidente)
- Oficina de Contabilidad (integrante)
- Oficina de abastecimiento (integrante)

La OPC interviene como facilitador, dando facilidad para la ubicación e identificación de los bienes.

Figura 3

Función de la Comisión del inventario



Nota: Directiva N° 001-2015/SBN (2015)

Para realizar el procedimiento se tiene que contar con las siguientes herramientas:

- Directiva: donde esta los lineamientos del proceso a llevarse.
- Catalogo: para visualizar los tipos de bienes que pueden ser inventariados.
- SINABIP: El módulo muebles donde se lleva el registro y actualización de bienes encontrados, sus características y demás detalles.

El inventario se realiza por el método al barrer, que consiste en revisar y recabar información de cada uno de los bienes de extremo a extremo. Debe tener un cronograma de ejecución de labores, recabar en el formato, todos los datos necesarios para su posterior ingreso al SINABIP, contar con los materiales como: Catálogo Nacional de bienes Muebles del Estado, wincha y lapiceros. La verificación física es realizada por el equipo técnico, quienes ingresan y verifican los bienes y sus detalles como: etiqueta con código del bien (si hubiera), marca, modelo, serie, medidas, estado del bien, ubicación y personal asignado del bien.

La Codificación está compuesto por 12 dígitos, donde los 2 primeros se refieren al grupo (actualmente se cuenta con 14 grupos), los 2 siguientes por clase, los 4 dígitos siguientes denominado familia y los 4 últimos denominado ítem, es el correlativo único que nos va indicar el correlativo con la cantidad de bien que cuenta la entidad.

Etapas para el procedimiento del Inventario físico

- a. Fase de Planificación. - consiste en tener una relación del personal administrativa a cargo de los bienes, realizar un cronograma de actividades, comunicar el inicio de inventario a los servidores públicos y suscribir el acta de inicio de inventario.
- b. Fase de Campo. - consiste en identificar las oficinas y ambientes donde se encuentran los bienes muebles, verificar el estado de conservación y detalle técnico, realizar la asignación del bien muebles al personal que está utilizando. En caso de bienes muebles en común, se le asigna al jefe del área, se etiqueta y finalmente se firma la asignación de los bienes.

- c. Fase de Gabinete. – Consiste en digitalizar la información recabada, el ingreso al sistema de SINABIP web, las altas mediante cargas masivas y demás actualizaciones. En cumplimiento al artículo 119 Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Hace algunos años se empleaba el Software Inventario Mobiliario Institucional (SIMI), actualmente se emplea el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP) que opera en línea y tiene el módulo de los bienes inmuebles y muebles.

- d. Conciliación patrimonio-Contable: Este acto lo realiza la comisión de inventario, la OPC, y la oficina de contabilidad, con el resultado de la información obtenida al término del inventario y las anotaciones contables en las cuentas correspondientes a activos fijos. El acta que forma parte de la sustentación.
- e. Informe Final. - Concluido el inventario, la comisión de Inventario elabora y presentar a la OGA, para su respaldo, el Informe Final de Inventario firmado por todos sus integrantes utilizando el formato del Anexo N° 14 de Directiva N° 001-2015/SBN. Donde detallan el proceso, cronograma, normas, directivas utilizadas para la ejecución del inventario físico, así como los materiales y los resultados que se obtienen de manera detallada incluidos como anexos del informe final.

Terminado todo este procedimiento, el responsable de la oficina de control patrimonial remite la información del inventario, conciliación patrimonio contable y el informe final, a la DGA por el sistema de SINABIP, para así concluir satisfactoriamente.

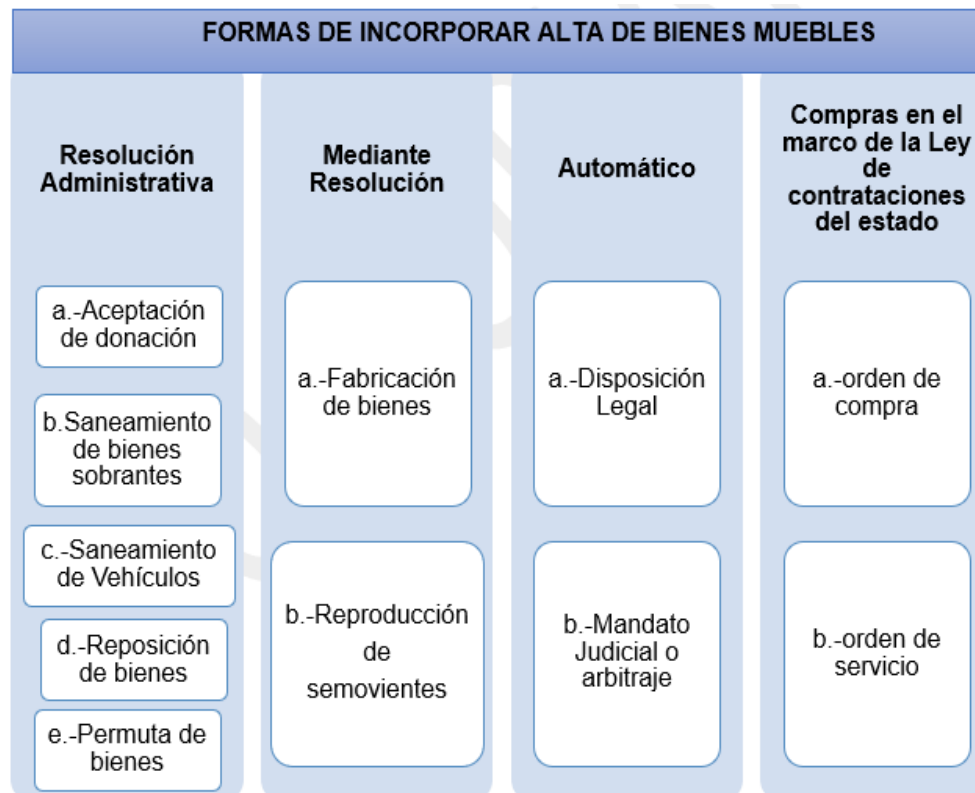
Esta remisión se efectúa entre los meses enero a marzo de cada año, teniendo fecha cierre el 31 de diciembre del año que precede. Debido al problema de la pandemia la remisión del inventario del periodo 2019 se efectuó hasta el 31 de junio del 2020, y del periodo 2020 se realizó hasta el 31 de mayo del 2021, de acuerdo al comunicado de la DGA.

B) Alta de Bienes Muebles

El alta es el procedimiento que consiste en la incorporación de un bien al registro patrimonial de la entidad. Dicha incorporación también implica su correspondiente registro contable, el cual se efectúa conforme a la normativa del Sistema Nacional de contabilidad. (Directiva N° 001-2015/SBN, 2015)

Figura 4

Formas de altas de bienes muebles



Nota: Directiva N° 001-2015/SBN (2015).

Las altas se realizan en el plazo de 15 días después de la adquisición con su respectiva documentación, de acuerdo a la forma de la incorporación de alta de bienes muebles.

No requieren ser incorporados al patrimonio los que son adquiridos con la finalidad de entregar a terceros para cumplimiento de las actividades, donaciones recibidas como material de enseñanza.

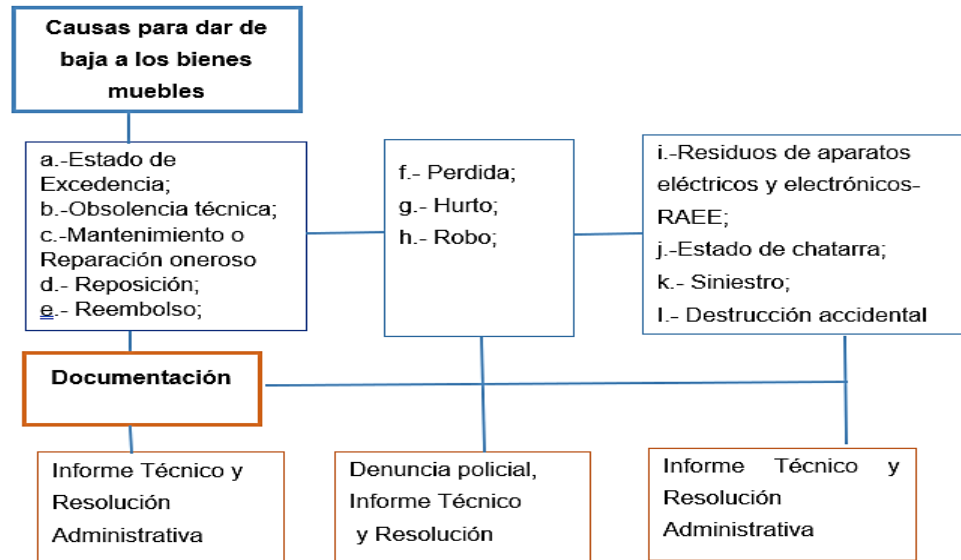
Una de las dudas frecuentes y no determinada con precisión en la directiva, es acerca de la Alta de bienes muebles adquiridos por contrato de servicio, como se procede con la alta e incorporación al patrimonio de la municipalidad. De acuerdo a la consulta realiza a la Dirección general de Abastecimiento, La causal de alta corresponde, por compras en el marco de la ley de contrataciones del estado, es así que el sustento de la adquisición es el comprobante de la liquidación del proyecto, su orden de servicio del proyecto y el detalle adjunto en la liquidación de precios de los bienes, con lo cual se debe genera la Nota de ingreso al almacén (NEA) correspondiente y se ingresa al sistema SINABIP con su código y denominación patrimonial correspondiente. La oficina de control patrimonial realiza un informe detallando de los bienes muebles incluidos al patrimonio, a la oficina contable para su reclasificación correspondiente de las cuentas contables correspondientes.

C) Baja de Bienes Muebles

La baja es la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad respecto de sus bienes, lo que conlleva a su vez, la extracción contable de los mismos bienes, lo que se efectuará conforme a la normativa del Sistema Nacional de Contabilidad. (Directiva N° 001-2015/SBN, 2015).

Figura 5

Causas para dar de baja los bienes muebles



Nota: Directiva N° 001-2015/SBN (2015)

Para dar de baja por hurto, robo, perdida y siniestro es fundamental e indispensable contar con la denuncia policial para su respectivo procedimiento.

Al término de la resolución de baja los bienes muebles, en un lapso no mayor a 5 meses se disponen su destino final a través de:

- Subasta pública o restringida
- Donación
- Transferencia
- Permuta o destrucción

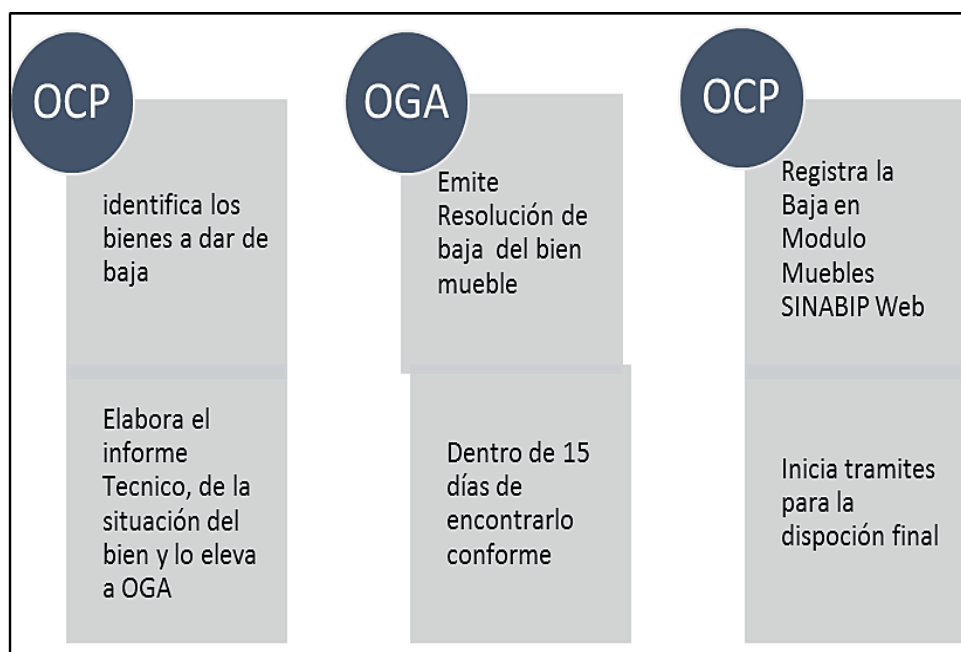
Baja de bienes por causa de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos- RAEE. - La Directiva N° 001-2020-EF/54.01 (2020) indica que forma parte de RAEE todos los bienes que funcionan con energía eléctrica como computadoras, teléfonos, impresoras, fotocopadoras, etc., La cuales de acuerdo al Decreto Supremo N°

009-2019-MINAM (2019), tienen contenidos peligrosos para el medio ambiente. Por ello se debe de proceder de acuerdo a la Directiva mencionado.

En la municipalidad Distrital de Lucma, los bienes calificados como RAEE están guardados en el almacén, sin embargo, son desmantelados con el fin de reparar bienes similares y en los años de análisis no existe resolución de su tratamiento correspondiente.

Figura 6

Proceso de baja de bien



Nota: Directiva N° 001-2015/SBN (2015)

D) Conciliación Patrimonio-Contable

La comisión de Inventario, la UPC y la oficina de contabilidad efectúan la Conciliación patrimonio-Contable de la información obtenida, contrastando los datos del Inventario físico con el registro contable, para la cual la Oficina de Contabilidad debe proporcionar la información detallada de todas las adquisiciones, valores actualizados, depreciación, cuenta contable, fecha de ingreso, entre otros. (Directiva N° 001-2015/SBN, 2015).

- Oficina de Control Patrimonial. El responsable de control patrimonial procede con la etapa de la valorización y actualización de los bienes inventariados. Para este procedimiento, realiza el listado de todos los bienes con el valor de adquisición o inicial según los comprobantes de pago correspondiente o documentos pertinentes.

Concluido el procedimiento, el responsable de control patrimonial remite los cuadros resúmenes por cuentas y subcuentas contables, de activos fijos y depreciación al área de contabilidad, para su evaluación y análisis contable a fin de opinar, observar o aprobar el proceso de valorización actualización y depreciación del inventario físico general de bienes muebles.

- Oficina de Contabilidad. La oficina de contabilidad proporciona la información detallada de las adquisiciones, depreciación, cuentas contables y otros afines correspondientes a la cuenta de activos fijos de la entidad.

Generando un reporte ordenado y detallado para proceder con las comparaciones y análisis de los bienes muebles, a fin de validar y observar los valores comparados con la información remitido por la oficina de control patrimonial.

La oficina de control patrimonial, la oficina de contabilidad y la comisión de Inventario realizan la contrastación de los saldos finales de los registros patrimoniales y registros contables, así mismo elaboran el Acta de Conciliación patrimonio Contable, generando un reporte de los bienes muebles conciliados y no conciliados.

Al término de la Conciliación Patrimonio - Contable, el Acta se remite a la Dirección General de Abastecimiento (DGA) que estará firmado por todos los implicados, como sustento del Inventario.

2.2.2 Sinceramiento contable de bienes muebles

El sinceramiento contable es definido como el proceso por medio del cual se analizan las cuentas que conforman los Estados Financieros de una entidad con la finalidad de establecer si los registros efectuados en ellas son reales y corresponden a bienes y/u obligaciones de la Entidad. (Directiva N°011-2020/MDSMP, 2020)

El sinceramiento contable abarca los procesos de saneamiento contable y ajustes contables, la norma nos menciona que una vez identificado los objetos de depuración, regularización y corrección de errores deberá tomarse en consideración como contrapartida la cuenta 3401 Resultados Acumulados en referencia a lo dictaminado por la NICSP 03 Superávit o déficit neto del ejercicio, errores sustanciales y cambios en las políticas contables.

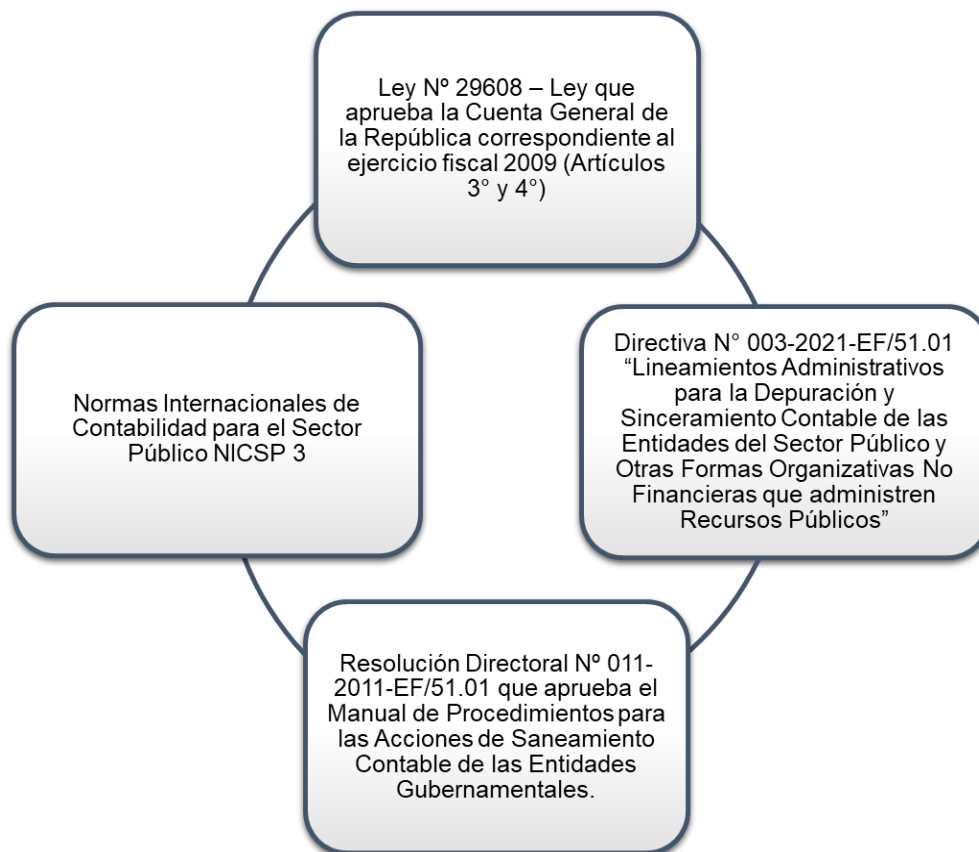
La contabilidad del sector público se configura como un sistema de información, que muestra imagen fiel del patrimonio, la situación financiera los resultados y la ejecución de presupuesto. Sin embargo, estas pueden estar desfasadas debido a la falta de saneamientos y ajustes.

En el caso de la Municipalidad Distrital de Lucma, la cuenta de activos fijos no refleja la realidad, los valores no concuerdan con el resultado del inventario efectuado, incidiendo en el patrimonio, afectando la razonabilidad y veracidad de la realidad de los bienes muebles, cuya causa viene de errores administrativos de control patrimonial, ejecución inadecuada, uso indebido de los bienes muebles por parte de los servidores públicos; por lo cual, se debe de realizar el sinceramiento correspondiente de patrimonio contable.

Las normas que rigen el saneamiento contable según el Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.) son las siguientes:

Figura 7

Base legal del saneamiento contable



Nota: Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.)

Para la realización del sinceramiento contable, el saneamiento, es parte fundamental, el artículo 3 y 4 de la Ley N°29608 tiene por objetivo establecer el deber de las instituciones públicas de realizar actos administrativos fundamentales para inspección y limpiar la información contable, que conllevan a las acciones de saneamiento contable que logran que los Estados Financieros revelen verazmente la realidad de su estado económico, financiera y patrimonial. (Ley N.ª 29608, 2010)

Existe un manual para efectuar el saneamiento contable dentro del SIAF cuya finalidad es permitir al usuario (entidades del Sector Público) manejar de forma correcta el Módulo de Saneamiento Contable, por tal

razón la institución deberá anotar las cuentas contables seleccionadas a sanear, reclasificar o corregir errores. (Dirección General de Contabilidad Pública, 2014)

Según la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 la depuración y sinceramiento contable es el conjunto de actividades orientadas a determinar la existencia real de activos y pasivos de la Entidad y su correspondiente medición, a fin de que los estados financieros cumplan con las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Esto se logra, excluyendo de los estados financieros todo valor contable que no satisfaga la definición y los criterios de reconocimiento, e incluyendo valores que, si cumplan dichos requerimientos, o reclasificando cuentas contables de acuerdo con su naturaleza.

Sobre el sinceramiento contable, existen una serie de pasos indicado en la directa antes mencionada, en el numeral 5, que se presentan de la siguiente manera:

- 1) El Titular de la Entidad, según el alcance señalado en el numeral 3 de la presente Directiva, quien presenta la rendición de cuentas a la Dirección General de Contabilidad Pública, es la autoridad máxima y responsable del proceso de depuración y sinceramiento contable.
- 2) El Titular de la Entidad debe realizar, a través de la correspondiente resolución, la declaración de inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable. Asimismo, garantizar el compromiso de todo el personal en efectuar las acciones conducentes al proceso de depuración y sinceramiento contable, de acuerdo a las funciones que les corresponda.
- 3) El Titular de la Entidad, debe designar a la Comisión de Depuración y Sinceramiento mediante resolución, indicando el objeto, funciones, presidente e integrantes, y su duración mientras se lleve a cabo el proceso.

- 4) El Titular de la Entidad debe asegurar que la Comisión de Depuración y Sinceramiento cuente con los recursos y el apoyo profesional necesarios, para llevar a cabo el proceso de depuración y sinceramiento contable, teniendo en cuenta las disposiciones en materia presupuestaria.
- 5) El Titular de la Entidad debe disponer y asegurar que se brinden las facilidades necesarias para el acceso a la información, que permita a la Comisión de Depuración y Sinceramiento, llevar a cabo el proceso de depuración y sinceramiento contable.
- 6) El Titular de la Entidad debe dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de depuración y sinceramiento contable, a partir del diagnóstico de la situación de los saldos contables, elaborado por la Comisión de Depuración y Sinceramiento, donde se identifican aquellos saldos que no estén registrados, o que no cuenten con documentación sustentatoria, o sea insuficiente.
- 7) El Titular de la Entidad aprueba mediante resolución los resultados de los avances de la ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento dentro de los diez (10) días calendario siguientes al plazo máximo de presentación de información financiera y presupuestaria de periodo semestral
- 8) El Titular de la Entidad mediante resolución declara la culminación del proceso de depuración y sinceramiento contable, el que está sustentado en el informe final presentado por la Comisión de Depuración y Sinceramiento y sus anexos
- 9) El Titular de la Entidad debe poner en conocimiento de la Órgano de Control Institucional, las resoluciones que se emitan como parte del proceso de depuración y sinceramiento contable.
- 10) El Titular de la Entidad es responsable, ante la Dirección General de Contabilidad Pública, de lo siguiente:

- La declaración de inicio de acciones de depuración y sinceramiento contable.
- La designación de la Comisión de Depuración y Sinceramiento.
- La aprobación del plan o de los planes de depuración y sinceramiento contable, propuestos por la Comisión Única o Comisión Central.
- La aprobación de los resultados de los avances de la ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento.
- La aprobación de la culminación de las acciones de depuración y sinceramiento contable.

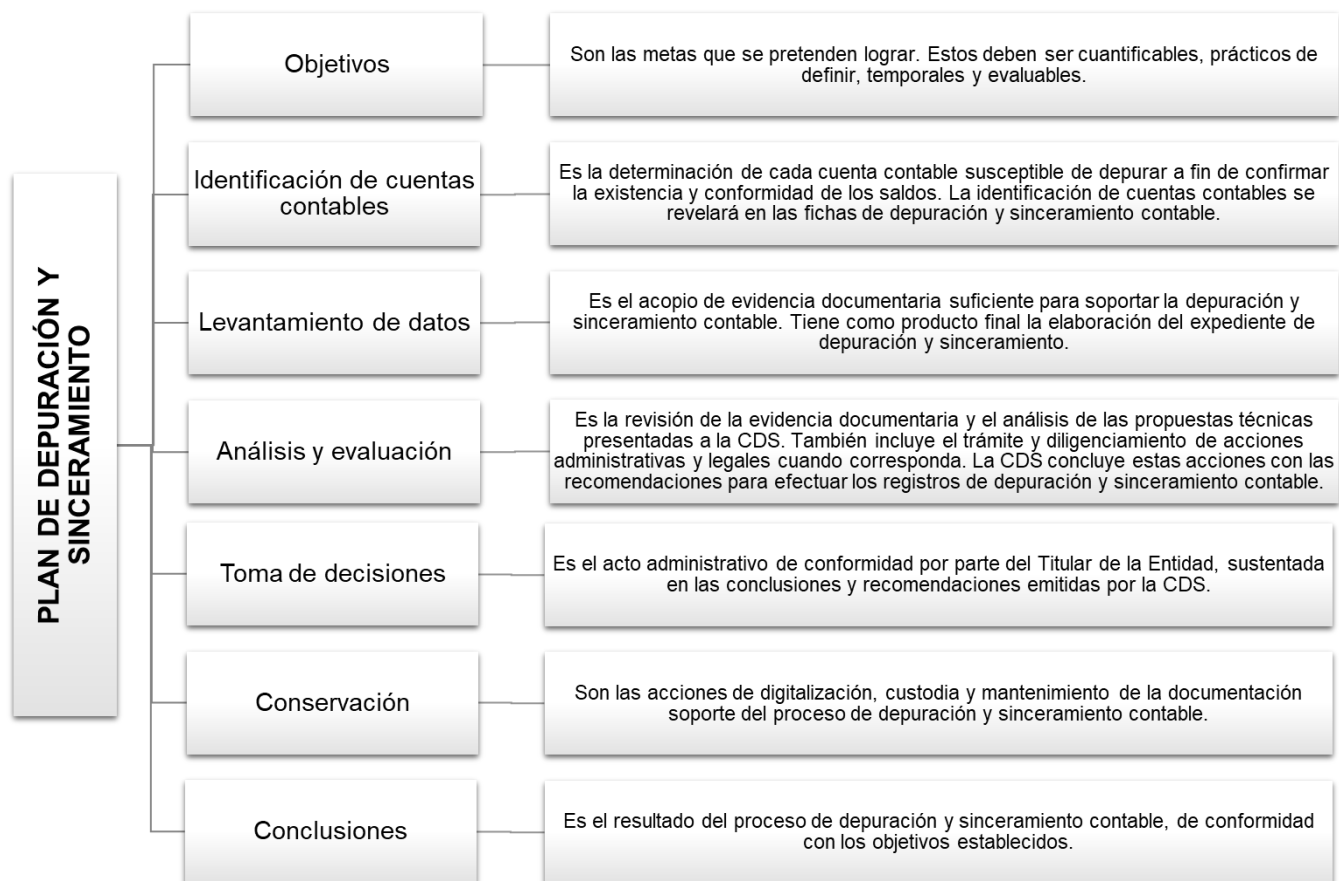
11) Culminado el proceso de depuración y sinceramiento contable, el Titular de la Entidad es responsable de supervisar la continuación de las acciones administrativas y/o legales que se desprendieron del proceso de depuración y sinceramiento contable.

La Comisión de Depuración y Sinceramiento, para efectuar tales labores, es conformado y reconocido mediante resolución del titular del pliego, en caso de las municipales locales por los alcaldes. Los integrantes que serán de tres o cinco especialistas respecto al rubro a corregir.

El Plan de Depuración y Sinceramiento contiene las acciones a realizar por cada Entidad Individual o, Unidad Ejecutora cuando corresponda a Entidades Consolidadoras; respecto de las metas definidas para dicho proceso; considerando los plazos, personal y recursos destinados para tales efectos, es de carácter obligatorio y está orientado a cumplir con las etapas del proceso de depuración y sinceramiento contable: Identificación de cuentas contables, Levantamiento de datos, Análisis y evaluación, Toma de decisiones y Conservación.

Figura 8

Contenido del Plan de Depuración y Sinceramiento



Nota: Directiva N° 003-2021-EF/51.01 (2021)

Existen una serie de documentos que deben ser emitidos por la comisión de sinceramiento y depuración contable para validar este proceso, se expresa en la sección 6.5 de la directiva N° 003-2021-EF/51.01 (2021):

- Ficha de depuración y sinceramiento: documento interno que resume la situación, el análisis y las conclusiones de la cuenta contable objeto de depuración y sinceramiento contable.
- Expediente de depuración y sinceramiento: legajo de documentos que consolidan información, acciones necesarias, recomendaciones y demás información útil, para sustentar la depuración y sinceramiento contable.
- Actas de reunión: documento interno que consigna los temas tratados, las conclusiones y/o acuerdos del personal involucrado en la depuración y sinceramiento contable.
- Informe de avance: documento que muestra el grado de avance de las acciones definidas en el plan de depuración y sinceramiento de la Entidad.
- Estos informes deben ser presentados a la DGCP, en las formas y plazos que establezca sus Normas de Depuración y Sinceramiento.
- Informe final: documento que contiene un resumen del análisis y las acciones realizadas por cada cuenta contable, según el PDS. Este informe es presentado a la DGCP en las formas y plazos que establezca sus Normas de Depuración y Sinceramiento.
- Otros documentos.

Para el proceso de identificación de las cuentas contables que van a ser sometidas al proceso de ajustes, alta, bala o reclasificación de cuentas, en primer lugar, las entidades gubernamentales deberán reconocer estas cuentas aplicando una serie de criterios, esto se estipulan en el capítulo siete de la directiva N° 003-

2021-EF/51.01 (2021) por lo cual una cuenta será saneada o depurada si se observa lo siguiente:

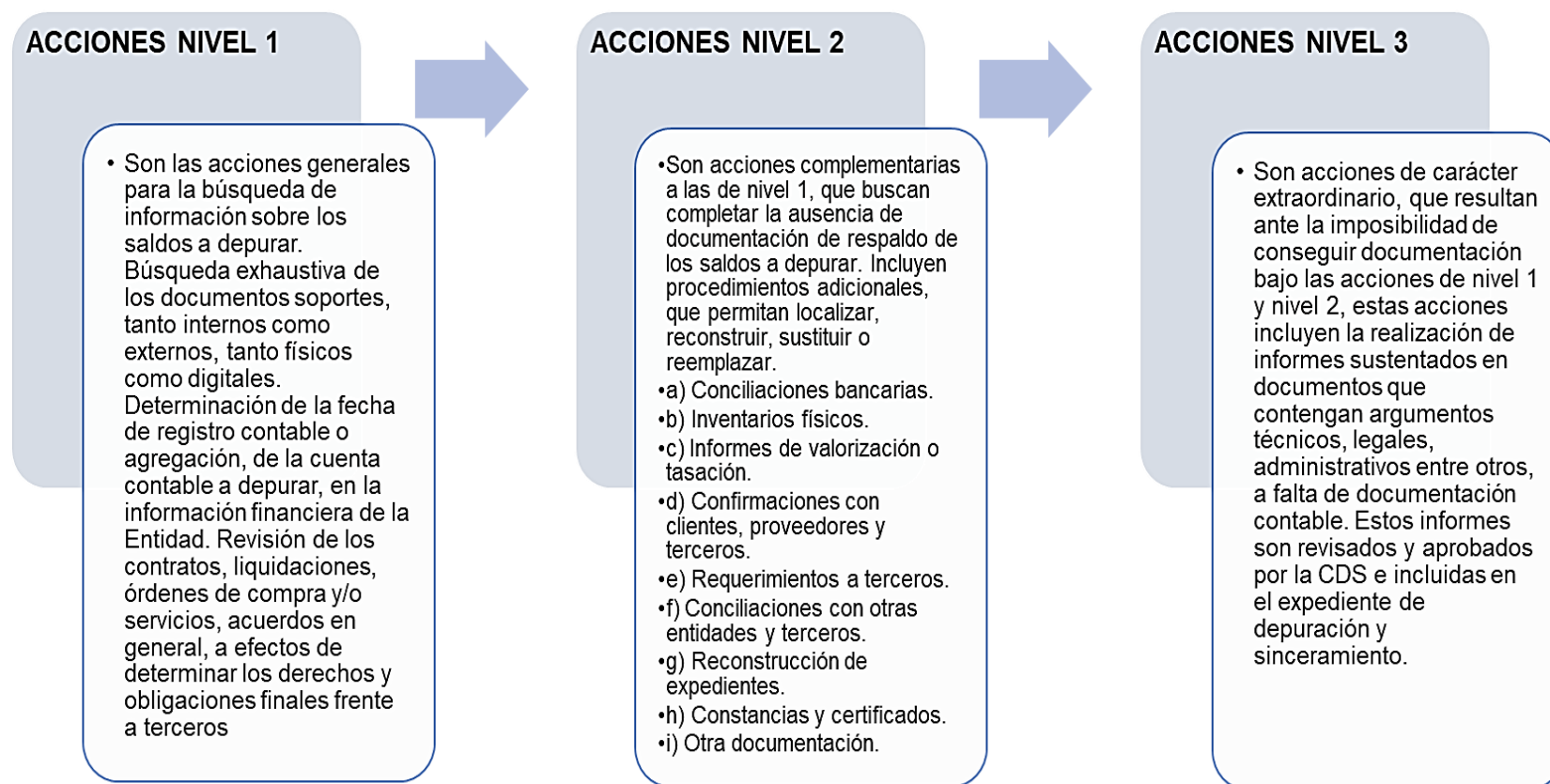
- Los derechos y obligaciones cuya exigibilidad y cancelación, respectivamente, no sea posible identificar.
- Los derechos y obligaciones que no cuenten con documentación que sustente la transacción de la cual surgen.
- La imposibilidad de establecer responsabilidades por la pérdida de bienes o derechos que son atribuibles a la Entidad.
- Los procesos que sean onerosos (costos mayores a los beneficios) para la Entidad con el fin de recuperar o exigir activos.
- La identificación de obras construidas por la Entidad que se encuentren pendientes de liquidación y de transferencia a otras entidades.
- Los inmuebles que carecen de título de propiedad y que requieren de procesos de saneamiento físico legal (por afectación en uso, donaciones u otra modalidad de transferencia).
- Evaluación de informes de auditoría, respecto de las deficiencias significativas y recomendaciones contenidas en los informes de auditoría financiera, cuando estas existan.
- El resultado de la conciliación con los inventarios de bienes, en el cual se determinen bienes faltantes, sobrantes e incluso el estado de dichos bienes.
- Las conclusiones del proceso de Saneamiento Contable llevado a cabo por la Entidad, con arreglo a la Ley N° 29608, contenidas en el acto resolutivo expedido por el Titular de la Entidad, de acuerdo a los dispuesto en la Resolución Directoral 001-2015-EF/51.01.

- Los avances, conclusiones y/o recomendaciones de las acciones de depuración, regularización, corrección de errores y sinceramiento contable, llevadas cabo en aplicación de la NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, contenidas en los informes técnicos elaborados por la Comisión Técnica de Trabajo, y aprobados por Resolución del Titular de la Entidad, según el Comunicado 002-2015-EF/51.01 y otras normas emitidas por la DGCP.
- Otros indicios.

Para la obtención de la información, es decir, la recolección de datos que son sustento para la depuración y saneamiento de las cuentas se pueden realizar tomando en consideración 3 tipos de acciones, la de nivel 1, 2 y 3. Según la directiva N° 003-2021-EF/51.01 (2021) se detallan de la siguiente manera:

Figura 9

Acciones de levantamiento de datos



Nota: Directiva N° 003-2021-EF/51.01 (2021)

La directiva N° 003-2021-EF/51.01 (2021) también nos indica en el capítulo 10 que el titular de la entidad es el responsable de aprobar el informe final elaborado y propuesto por la comisión de depuración y sinceramiento, los procesos administrativos y legales vinculados, así como los registros contables necesarios para la depuración y sinceramiento. Posterior a la aprobación del informe por parte del titular de la entidad, el jefe de la Oficina de Contabilidad o quién haga sus veces, procederá a realizar los registros de: reclasificación de cuentas, ajustes contables que eliminen, disminuyan o incorporen saldos a las cuentas contables evaluados bajo el proceso de depuración y sinceramiento contable.

La oficina de contabilidad procederá con el tratamiento contable aprobado mediante resolución del titular del pliego o responsable asignado en conocimiento de las acciones. El registro contable, será tratado en la cuenta 3401 Resultados Acumulados o en la cuenta que pertenezca (en reclasificaciones y otros casos para errores detectados dentro del periodo en tránsito).

Además, indica que, el director general de administración o quien haga sus veces debe supervisar y verificar el cumplimiento de la toma de decisiones aprobadas por el titular de la entidad, según la resolución del proceso de depuración y sinceramiento contable; y el mantenimiento de las mismas en los ejercicios posteriores, dando cuenta en copia al Órgano de Control Institucional.

Por último, menciona que, el tratamiento contable no sustituye el ejercicio de las acciones administrativas, disciplinarias, legales o de otro tipo que pueda concluir en la responsabilidad de los funcionarios responsables.

2.3. Bases conceptuales

Como parte de control patrimonial de bienes muebles y su relación con el sinceramiento contable, en el presente trabajo de investigación está considerado cuatro dimensiones, cada uno con sus indicadores respectivamente, que se describen en los siguientes párrafos:

A. Inventario físico

“La toma de inventario físico es el proceso manejable mediante el cual se realiza la cuantificación de todos los objetos de una compañía. Esto, implica los suministros, materia prima, artículos terminados, artículos en proceso, activo fijo, entre otros.” (Westreicher, 2019)

Es el tratamiento que se le da a los bienes muebles, consiste en realizar un chequeo físico *in situ*, para su enumeración, asignación de código y posterior anotación de todos los activos fijos que mantiene la entidad en el acta de inventario a una fecha establecida, esto se realiza con el objetivo de constatar la realidad de los bienes muebles, para la confrontación de estos datos con los libros contable, indagar sobre las desigualdades probables y si fuera el caso efectuar los ajustes necesarios. (Superintendencia de Bienes Estatales, 2014).

En el caso de estudio, la Municipalidad de Lucma realiza los inventarios físicos, aunque de manera tardía, realizando el conteo de cada bien mueble que se encuentra en custodia del personal o en los almacenes.

- Inventarios físicos al barrer

El inventario físico al barrer es una modalidad para inventariar los bienes muebles que consiste en comenzar esta cuantificación desde un punto de origen hasta el final, realizando el conteo de todos los bienes muebles sin excluir ninguno según se vaya avanzando de un área a otra.

- Conciliación patrimonial

La conciliación patrimonial se refiere básicamente a la parte inicial de los inventarios en donde se compara y analiza la información de la lista de bienes muebles del departamento patrimonial, es decir del último inventario realizado en la Municipalidad de Lucma y con el nuevo inventario, cruzando la información para la actualización de los registros en el departamento patrimonial y como sustento los documentos de compras o salidas.

B. Conciliación de bienes muebles

La conciliación de bienes muebles es un paso muy importante que permitirá identificar las diferencias del inventario, este es un punto débil para la Municipalidad de Lucma ya que no termina el proceso de manera eficiente, para realizar dicho proceso hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Valorización contable de bienes muebles

Se refiere a los importes de bienes muebles en contabilidad, es decir, a los importes iniciales de compra, importe de depreciación anual, importe de depreciación acumulada, valor neto de los bienes muebles que son entregados por el departamento de contabilidad al departamento patrimonial para continuar con el proceso de conciliación.

- Conciliación patrimonio-contable

Este proceso es donde se cruza la información de inventarios obtenida por el departamento patrimonial con el departamento de contabilidad a fin de identificar las diferencias en contabilidad, para ello con anterioridad contabilidad hace entrega de la valorización de bienes muebles que ellos manejan para la comparación de depreciación, y el valor neto de los bienes.

C. Saneamiento físico-contable

Método cuya finalidad es corregir o componer todos los datos contables, para que los datos expresados en los estados financieros tengan

un nivel de confiabilidad aceptable, representando la información de las deudas, capital y activos de la entidad acorde con la realidad, instaurando el número real e importes de los bienes estatales, su valor neto y depreciación que conciernen a la cuenta contable de activos fijos. (Superintendencia de Bienes Estatales, 2014)

El saneamiento físico-contable se refiere al análisis de los datos obtenidos de la conciliación patrimonio-contable, es un proceso básico para el sinceramiento de la contabilidad, en el caso de estudio, la Municipalidad de Lucma obvia este procedimiento por lo cual la información patrimonial presentada podría ser no confiable, entre los aspectos que se realizan son las regularizaciones contables clasificadas en los siguientes:

- Altas

Es el proceso de regularización contable de los bienes que se encontraron en situación de excedentes o demasía que cuentan con documentación sustentatoria y/o resolución por parte de la Municipalidad de Lucma que debe darse de alta en la contabilidad patrimonial.

- Bajas

Es el proceso de regularización contable de los bienes muebles que se encontraron en situación de pérdida o faltantes que mediante resolución de la Municipalidad de Lucma se procede a dar de baja en la contabilidad con la aprobación de la Gerencia patrimonial, contable y municipal.

- Registros contables

“Representa la acción de inscribir toda operación de la entidad mediante el uso correcto del catálogo de cuentas gubernamentales en un asiento contable, valiéndose de distintos recursos como los

electrónicos, automáticos o escritos a través del software SIAF” (Álvarez y Midolo, 2017, p.573)

Los registros contables hacen referencia a los ajustes contables realizados para sincerar la información patrimonial como por ejemplo las reclasificaciones de cuentas contables, ajustes en la depreciación de bienes muebles y otros asientos contables que no sea de alta o baja de bienes que el sinceramiento contable amerite.

D. Presentación de la información

Es el informe de la situación patrimonial en datos numéricos anuales representado en el Estado de Situación Financiera, inventario final de bienes muebles y otras notas contables.

- Análisis de la cuenta de bienes muebles

Reporte contable referente a la cuenta 1503 y 1508 del plan contable gubernamental activos fijos y depreciación, donde se expresa los saldos iniciales, movimientos o cambios que ha sufrido la cuenta contable y los saldos finales que se presentan en el Estado de Situación Financiera.

- Presentación del estado de Situación Financiera

Es el informe final de presentado por el departamento de contabilidad, donde se refleja los saldos en valores numéricos de las cuentas activo, pasivo y patrimonio, de forma comparativa con el año precedente, respecto a esto la Municipalidad de Lucma generalmente presenta esta información en marzo del año siguiente de análisis.

2.3.1. Control Patrimonial de bienes muebles

El control patrimonial de bienes muebles es un conjunto de actos que se realiza para salvaguardar los bienes de las entidades públicas y se desarrolla en

concordancia con las normas legales vigentes. Su finalidad es proteger los bienes muebles y mostrar datos actualizados mediante la aplicación de inventarios físicos y conciliación patrimonial.

2.3.2. El sinceramiento Contable de bienes muebles

Es el proceso que emplean las entidades públicas a fin de revisar la contabilidad y resolver si los registros contabilizados son correctos y estén reflejados apropiadamente en el Estado de Situación Financiera que revela la posición patrimonial y económica y las variaciones de sus activos, pasivos y patrimonio en una fecha determinada.

2.4. Definición de términos básicos

Actos de administración:

“Hacen referencia a las acciones por las cuales se establecen los custodios y utilización de bienes muebles como: el empleo, alquiler, traspaso de uso gratuito, préstamo, entre otras acciones que no representan la movilización de estos” (Superintendencia de Bienes Estatales, 2021)

Actos de adquisición:

“Son las acciones mediante los cuales los bienes muebles se adjuntan al patrimonio como: donación, decomiso, aceptación de designación por casos de dejación y otros”. (Superintendencia de Bienes Estatales, 2021).

Actos de Disposición:

“Hacen mención a lo que realizan ya sea de forma desinteresada o con algún costo que comprende el desplazamiento de activos fijos, a otra institución, para ellos se le debe dar condición de baja en contabilidad.” (Superintendencia de Bienes Estatales, 2019)

Bienes Muebles:

“Se les llama bienes muebles habitualmente a los objetos que pueden

removerse de un espacio físico a otro, es decir aquellos que se pueden movilizar ya sea por una persona o por su fuerza misma.” (Superintendencia de Bienes Estatales, 2014).

Bienes Patrimoniales:

“Se les llama así a los bienes muebles que se encuentran descritos en la Relación Nacional de Bienes Muebles del Estado” (Superintendencia de Bienes Estatales, 2014).

Contabilidad Gubernamental:

Se refiere al grupo de estatutos, directivas, leyes, normas internacionales, guías contables, entre otros, que ordenados de tal forma y al relacionarse con las operaciones económico/financieras, generación y uso de recursos públicos, originan informes financieros y patrimoniales en términos monetarios que contribuyen a una óptima gestión gubernamental. (Alvarez y Midolo, 2017)

Corrección de Error:

“Es un proceso que busca corregir un error detectado con la motivación de mostrar posiciones financieras reales tanto en aspecto económico y patrimonial.” (Directiva N°011-2020/MDSMP, 2020)

Cuentas de orden:

“Son el conjunto de cuentas que se emplean para controlar los patrimonios, atribuciones y obligaciones de las entidades públicas, que no tienen incidencia financiera.” (Directiva N°011-2020/MDSMP, 2020)

Depreciación:

“Conceptualiza la decadencia de forma regular del costo de los bienes muebles, quiere decir que estos bienes que son empleados a lo largo del tiempo experimentan agotamiento, debido a distintos hechos como por su

utilización, la antigüedad y el acabamiento.” (Fernando, 2019)

Depreciación Acumulada:

“Comprende las valoraciones por desgaste de los bienes del activo fijo y es acumulado durante la vida útil del bien” (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)

Depuración contable:

“Se refiere a los actos que realizan las instituciones para salvaguardar la realidad de la información contable respecto a los bienes, activos, pasivos, inversiones y finanzas, tomando como punto de partida aquellas diferencias encontradas en los saldos contables.” (Directiva N°011-2020/MDSMP, 2020)

Directiva:

“Las Directivas son documentos que tienen por objetivo detallar las políticas y procedimientos y/ pasos que deben realizarse en obediencia de las normas vigentes” (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f)

Informe Técnico:

“Es la acreditación presentada por la Unidad de Control Patrimonial en donde fundamenta aquellos actos de gestión realizados, y también las altas y bajas de bienes muebles.” (Superintendencia de Bienes Estatales, 2019)

Informe Final del Inventario:

Es documento producto de la realización del inventario, es decir los resultados con el detalle de bienes que están en uso en la entidad, los que no están en uso, los bienes prestados, los que están en proceso de transferencia, los sobrantes y los perdidos o faltantes, incluido la lista de usuarios de tales bienes. (Superintendencia de Bienes Estatales, 2014)

Información Financiera:

“Son datos monetarios que expresen saldos de cuentas, deudas, créditos, patrimonios, activos sobre una persona u organización, que se emplean para la toma de decisiones. Generalmente estos datos financieros se configuran en un orden que facilite su interpretación.” (Corvo, 2019)

RAEE:

Son las siglas de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos. Se deben dar de baja como condición de RAEE y entregarlos en cesión a favor de los Operadores RAEE y los Sistemas de Manejo RAEE, con el objetivo de que sean transformados según el Reglamento Nacional Decreto Supremo N.º 001-2012-MINAM. (Superintendencia de Bienes Estatales, 2019)

Regularización:

“Acto de registro que busca que una cosa funcione o vuelva a funcionar de manera uniforme, consiste en detectar y eliminar los registros realizados y observar las normas contables vigentes.” (Directiva N°011-2020/MDSMP, 2020)

SBN:

“Son las siglas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales” (Superintendencia de Bienes Estatales, 2014)

SIAF:

“Viene de las siglas de Sistemas Integrados de Administración Financiera, su fin es la anotación y revelación de las operaciones contables efectuadas en el estado” (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f).

SINABIP:

“Siglas del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales. El SINABIP permite la anotación de carácter administrativo e imprescindible de

los activos fijos” (Superintendencia de Bienes Estatales, 2014)

SBN-Superintendencia nacional de bienes estatales:

“La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales es un organismo público descentralizado, que reglamenta los procesos de administración e inspección de los bienes muebles y los lleva a cabo a los bienes de su custodia.” (Superintendencia de Bienes Estatales, 2014)

Vida útil:

“Esto hace mención al periodo de tiempo durante el cual se proyecta que un bien mueble contribuya a la entidad a realizar sus operaciones.” (García, 2017)

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis general e hipótesis específicas

3.3.1. Hipótesis general

El control patrimonial de bienes muebles se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020.

3.3.2. Hipótesis específicas

El inventario físico se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020.

La conciliación de bienes muebles se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020.

3.2. Definición conceptual de variables

Control Patrimonial de bienes muebles:

El control patrimonial de bienes muebles es el conjunto de actos que se realiza para salvaguardar los bienes de las entidades públicas y se desarrolla en concordancia con las normas legales vigentes. Su finalidad es proteger los bienes muebles y mostrar datos actualizados mediante la aplicación de inventarios físicos y conciliación patrimonial.

Sinceramiento contable de bienes muebles:

Es el proceso que emplean las entidades públicas a fin de revisar la contabilidad y resolver si los registros contabilizados son correctos y estén reflejados apropiadamente en el Estado de Situación Financiera que revela la posición patrimonial y económica y las variaciones de sus activos, pasivos y patrimonio en una fecha determinada.

Variable independiente → Control Patrimonial de bienes muebles

Variable dependiente → Sinceramiento contable de bienes muebles

3.2.1. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de las variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Índice	Metodología	Técnicas
<u>Variable independiente</u>	X1. Inventario físico	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario físico al barrer • Conciliación patrimonial 	<p>Valor s/. Moneda soles.</p> <p>Valor s/. Moneda soles.</p>	Tipo de investigación: Aplicada	Observación
Control patrimonial de bienes muebles (X)	X2. Conciliación de bienes muebles	<ul style="list-style-type: none"> • Valorización contable de bienes muebles • Conciliación patrimonio-contable 	<p>Valor s/. Moneda soles.</p> <p>Valor s/. Moneda soles.</p>	Diseño: No-experimental longitudinal correlacional	Análisis documental
<u>Variable dependiente</u>	Y1. Saneamiento físico-contable	<ul style="list-style-type: none"> • Altas • Bajas • Registros contables 	<p>Valor s/. Moneda soles.</p> <p>Valor s/. Moneda soles.</p> <p>Valor s/. Moneda soles.</p>	Muestra: El Estado de Situación Financiera y los documentos contables de la unidad de análisis Municipalidad Distrital de Lucma	Guía de observación
Sinceramiento contable de bienes muebles (Y)	Y2. Presentación de la información	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la cuenta de bienes muebles • Presentación del Estado de Situación financiera 	<p>Valor s/. Moneda soles.</p> <p>Valor s/. Moneda soles.</p>	Lugar de estudio: Instalaciones de la Municipalidad materia de investigación	Fichas textuales

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1. Tipo y diseño de investigación

4.1.1. Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación fue de tipo aplicada ya que buscó la solución de un problema, cuantitativo ya que midió de manera numérica-estadística los datos obtenidos para la comprobación de hipótesis de acuerdo a los conocimientos sobre el objeto de estudio, se clasifica como correlacional ya que midió la relación entre las variables establecidas, es decir, el control patrimonial de bienes muebles y el sinceramiento contable de estos desde el año 2017 al 2020.

Para Lozada (2014), “un estudio de naturaleza aplicada tiene como objetivo descubrir la producción de juicios y teorías con ejecución clara en los problemas de las entidades.” (p.34)

Asimismo, Toro y Restrepo (2018) afirman que una investigación cuantitativa tiene una materia de análisis “extrínseco” al individuo que lo estudia, es realizado con la mayor imparcialidad y procura distinguir las normas generales relacionadas a agrupaciones o sucesos. Mediante la aplicación de técnicas adquieren datos cuantificables que son medibles y ordenados, además se utiliza el estudio estadístico generalmente.

4.1.2. Diseño de la investigación

La delineación del estudio fue no-experimental ya que no hubo modificaciones o maniobras de las variables, de enfoque longitudinal correlacional, ya que se recolectó información de varios periodos anuales y buscó la relación de dos variables.

Según Montaña (2021), la realización de un estudio no-empírico implica que no existan cambios o agentes que modifiquen las variables. Para el desarrollo de la investigación, se observan los objetos a examinar en su entorno habitual, consiguiendo los datos de manera directa para luego

estudiarlos, de esta forma, en este diseño son inexistentes las incitaciones o restricciones para los objetos de estudio.

Además, Toro y Restrepo (2018) definen “como enfoque longitudinal aquel que se realiza en un tiempo prolongado viendo la evolución del evento bajo estudio. Es como una película de un evento” (p.39)

4.2. Método de investigación

El método de este estudio fue cuantitativo porque recoge información empírica en datos numéricos; además, fue hipotético-deductivo.

Según los autores Toro y Restrepo (2018) el método hipotético-deductivo se realiza mediante la observación de un hecho individual para plantear una problemática y una hipótesis para explicarlo, esto quiere decir, que la problemática origina una teoría para enunciar una hipótesis y a través de una argumentación deductiva procura ratificar la hipótesis efectivamente.

4.3. Población y muestra

La población es la agrupación de elementos de los que se ansía obtener conocimiento en el estudio científico y estos objetos tienen como característica principal su concordancia y relación mutua; por otra parte, la muestra de estudio se le considera como un subgrupo de población de estudio.

Hernández et al. (2014) nos acota que, para el proceso cuantitativo, la muestra es un subgrupo de la población de utilidad del cual se recogerán datos, tales deben ser representativos de la población. El examinador procura que los efectos hallados en los ejemplares se extiendan o infieran a la población. Es importante que la muestra con la que se trabaje sea razonable para la estadística.

4.3.1. Población

La población estuvo constituida por los documentos contables la Municipalidad distrital de Lucma.

4.3.2. Muestra

La muestra de la presente investigación se determinó por conveniencia y estuvo conformada por la unidad de análisis que es el Estado de Situación Financiera y los documentos contables desde el 2017 al 2020 de la Municipalidad Distrital de Lucma.

4.4. Lugar de estudio

Municipalidad de Lucma, Plaza de Armas Nro. S/N Ancash - Mariscal Luzuriaga – Lucma, en donde se desarrolla las actividades administrativas, contables y patrimoniales.

4.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información

4.5.1. Técnicas

El empleo de técnicas en un estudio es de suma importancia ya que permitió adquirir conocimientos y datos mediante el uso de mecanismos o dispositivos conforme a la metodología elegida para el estudio. El investigador emplea las técnicas para obtener los datos requeridos para la contrastación de las hipótesis independientemente si está es favorable o no.

Las técnicas de investigación empleadas en el presente estudio fueron las siguientes

- Observación, mediante la cual se eligió y clasificó la información solicitada
- Análisis documental: Se analizó la información documentaria referente a los bienes patrimoniales y del Estado de Situación Financiera de la institución.

4.5.2. Instrumentos

Los instrumentos de investigación son aquellos recursos empleados por el autor para la recolección de la información a fin de apoyar los supuestos planteados, estos pueden extraerse por medios electrónicos, físicos, entre otros, como ejemplo están las entrevistas, cuestionarios, fichas, guías tópicas, etc.; como se sabe toda técnica de investigación debe ir acompañada por un instrumento.

Para el caso de estudio en la Municipalidad de Lucma, los instrumentos empleados fueron las guías de observación que tienen como técnica a la observación y fichas textuales que son instrumentos del análisis documental.

4.6. Análisis y procesamiento de datos

Para el análisis y representación de los datos, como primer punto se desarrolló un conglomerado de información relevante considerando la matriz de Operacionalización, es decir las variables, dimensiones, indicadores e índices que servirán de base para obtener la evidencia de la investigación que tiene que traducirse en datos o cifras.

En segundo lugar, los datos fueron analizados con el sistema estadístico del programa estadístico SPSS versión 25, mediante la aplicación de prueba estadística coeficiente de Pearson de los cuales se hicieron cuadros en Excel.

Por último, se hizo el tratamiento de datos de la información de textos, inventarios, registros contables, Estado de Situación Financiera, conciliaciones que incluyen doctrina contable, directivas, leyes, tesis nacionales e internacionales, entre otros.

Al incorporar y dar congruencia a los datos obtenidos del trabajo, se resumió y presentó la información de modo sistematizado, simple y claros en cuadros informativos a fin de que la población interesada obtenga los conocimientos.

V. RESULTADOS

5.1. Resultados descriptivos

Hipótesis específica 1:

El inventario físico se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Se realizó un análisis tomando los datos del inventario patrimonial y del sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma a fin de identificar su comportamiento en los periodos de estudio y determinar su relación.

Tabla 2

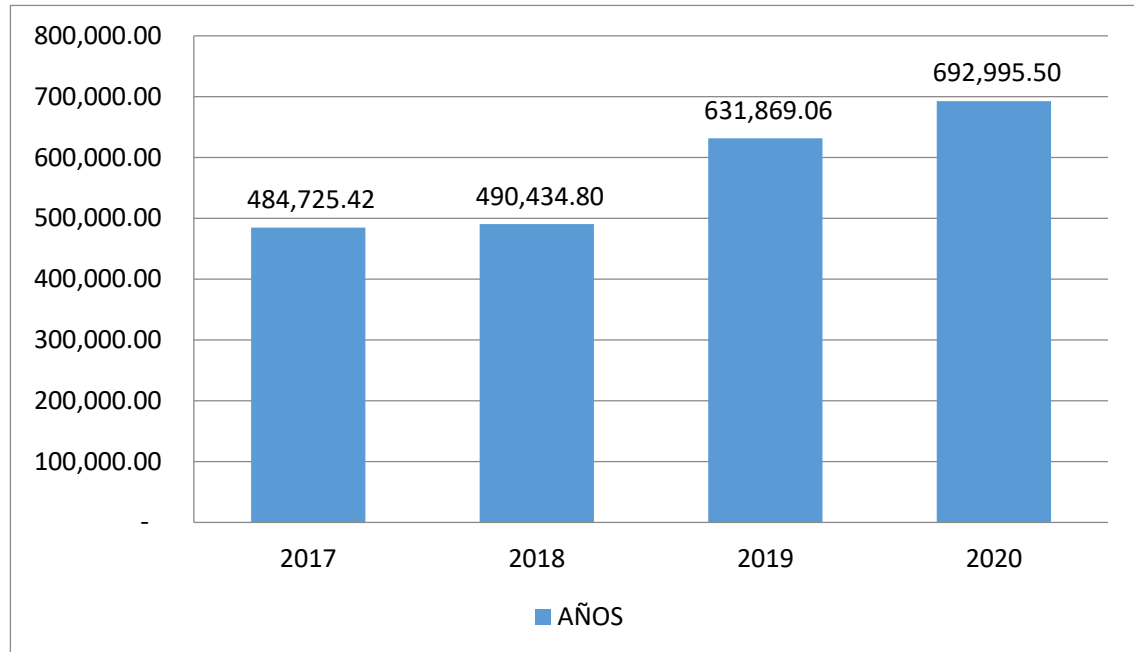
Evolución del Inventario físico valorizado de bienes muebles

Años	Importe	Porcentaje respecto al total (%)
2017	484,725.42	21.07%
2018	490,434.80	21.32%
2019	631,869.06	27.47%
2020	692,995.50	30.13%
Total	2,300,024.78	100.00%

Nota: Datos obtenidos de los Inventarios físicos de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Figura 10

Evolución del Inventario físico valorizado de bienes muebles



El inventario físico de bienes muebles de la oficina patrimonial se realiza cada año, de la tabla 2 y figura 10 se obtiene para el 2017 el inventario físico valorizado de bienes muebles que es de 484,725.42, para el 2018 es 490,434.80, para el 2019 se incrementó significativamente por la adquisición de bienes muebles a 631,869.06. Para el periodo 2020, el incremento es paulatino alcanzando un inventario físico de bienes muebles de 692,995.50, por lo que se evidencia que la municipalidad ha ido realizando compras de activos de un volumen importante a lo largo de los periodos analizados.

Tabla 3

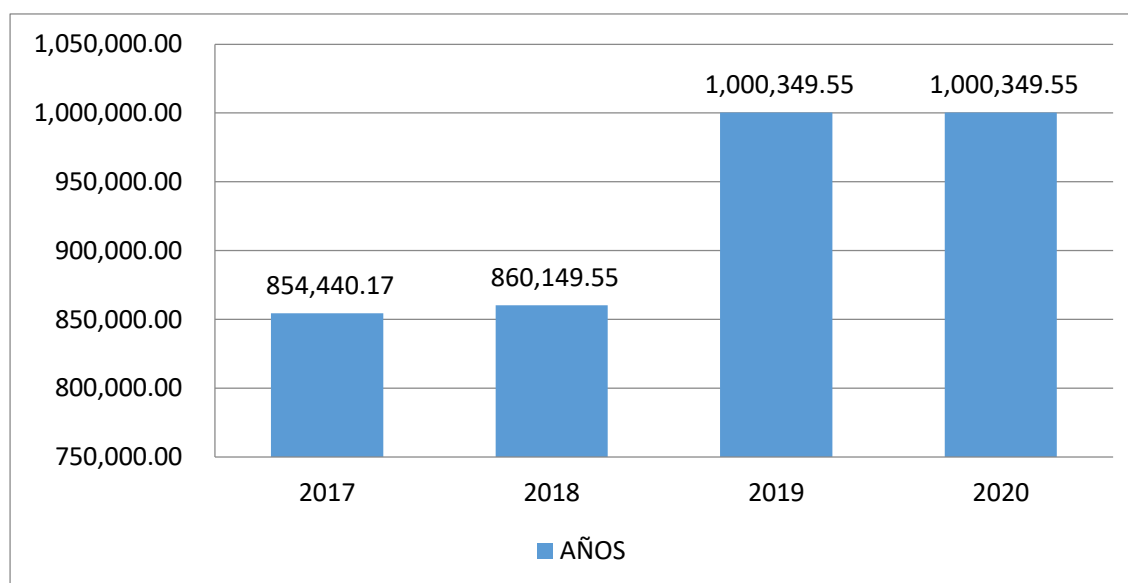
Evolución de los importes contables de bienes muebles sin sinceramiento contable

Años	Importe	Porcentaje respecto al total (%)
2017	854,440.17	23.00%
2018	860,149.55	23.15%
2019	1,000,349.55	26.93%
2020	1,000,349.55	26.93%
Total	3,715,288.82	100.00%

Nota: Datos obtenidos de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Figura 11

Evolución de los importes contables de bienes muebles sin sinceramiento contable



El importe anual de los bienes muebles, sin aplicar el sinceramiento contable de bienes muebles es de 854,440.17 para el año 2017. Para el año 2018 hubo un incremento que asciende a 860,149.55, pero no representa un cambio significativo por lo que podemos inferir que no se ha actualizado las compras del 2017. Para el año 2019, el importe se incrementó a 1,000,349.55 y para el periodo 2020 no se evidencia incremento, manteniendo un importe contable de bienes muebles 1,000,349.55. Resulta dudoso que en el 2020 no se haya realizado ninguna adquisición, lo que se evidencia errores contables en los registros de los activos fijos.

Tabla 4

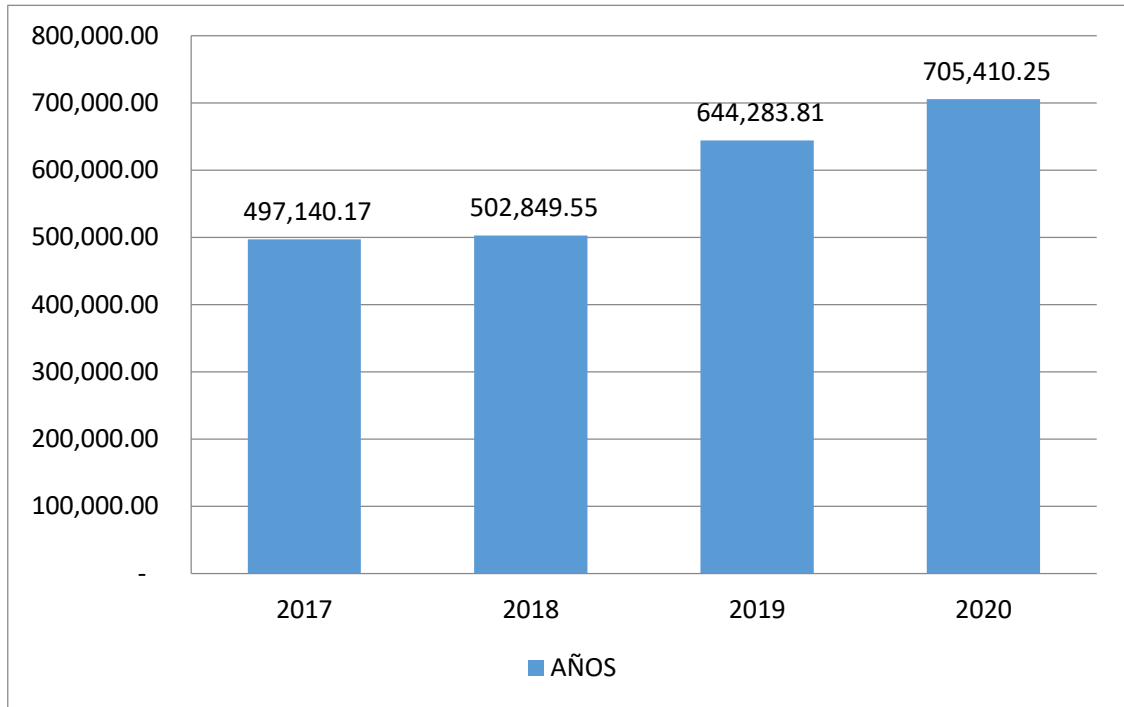
Evolución de los importes en contabilidad de bienes muebles con sinceramiento contable

Años	Importe	Porcentaje respecto al total (%)
2017	497,140.17	21.16%
2018	502,849.55	21.40%
2019	644,283.81	27.42%
2020	705,410.25	30.02%
Total	2,349,683.78	100.00%

Nota: Datos obtenidos de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Figura 12

Evolución de los importes en contabilidad de bienes muebles con sinceramiento contable



En la tabla 4 y figura 12 el importe contable de bienes muebles anual, con aplicación de sinceramiento contable de bienes muebles, se obtiene para el 2017 un importe de 497,140.17, a partir de ahí se observó un incremento paulatino, para el 2018 un importe 502,849.55, para el periodo 2019 un importe de 644,283.81 y para el periodo 2020 de 705,410.25, comparando tales resultados con los importes no sincerados, se observa en primer lugar que sí existen movimientos significativos, es decir, adquisiciones importantes de activos fijos en especial para el 2019 y 2020.

Para la obtención de los valores sincerados, se realizó algunos ajustes contables respaldados por documentación sustentatoria, estos datos se encuentran el 5.3 Otros Resultados.

Tabla 5

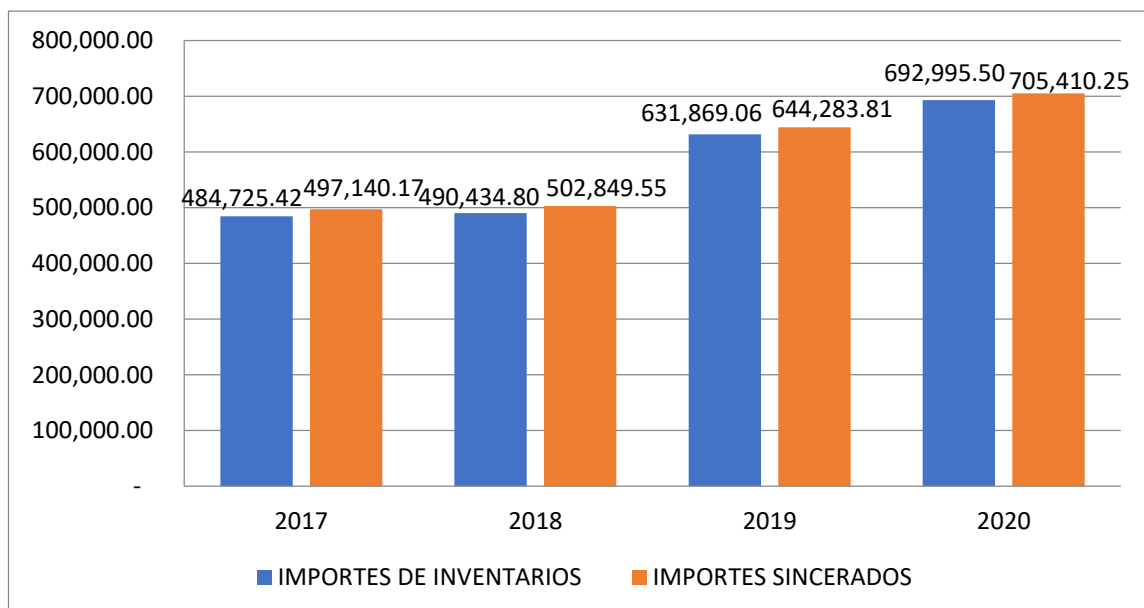
Contrastación de los importes de los inventarios de bienes muebles y los valores sincerados en contabilidad

Años	Importes de inventarios	Porcentaje respecto al total (%)	Importe del sinceramiento	Porcentaje respecto al total (%)
2017	484,725.42	21.07%	497,140.17	21.16%
2018	490,434.80	21.32%	502,849.55	21.40%
2019	631,869.06	27.47%	644,283.81	27.42%
2020	692,995.50	30.13%	705,410.25	30.02%
Total	2,300,024.78	100.00%	2,349,683.78	100.00%

Nota: Datos obtenidos de los inventarios y del Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Figura 13

Contrastación de los importes de los inventarios de bienes muebles y los valores sincerados en contabilidad



Se observa que los importes del inventario físico de bienes muebles valorizado, contiene los datos reales de los valores de los bienes muebles patrimoniales existentes de la Municipalidad Distrital de Lucma, al sincerar la información contable con los saneamientos de altas y bajas, reclasificaciones; los importes tienden a semejarse, de esta manera se prueba que existe una relación directa de los inventarios físicos de bienes con el sinceramiento contable, para la obtención de los valores reales de los bienes muebles patrimoniales. Para el año 2017 tiene un resultado de 484,725.42 y con sinceramiento se tiene 497,140.17, para el año 2018 tiene un resultado de 490,434.80 y con sinceramiento se tiene 502,849.55, para el año 2019 tiene un resultado de 631,869.06 y con sinceramiento se tiene 644,283.81 y finalmente para el año 2020 el valor de los inventarios es de 692,995.50 y con sinceramiento se tiene 705,410.25.

Hipótesis específica 2:

La conciliación de bienes muebles se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Se realizó una contrastación de la conciliación de bienes muebles obtenido del departamento patrimonial de la Municipalidad Distrital de Lucma con el sinceramiento de bienes muebles. Para lo cual se evaluó los datos bienes muebles netos en los cuatro años de estudio y se presentó los siguientes resultados:

Tabla 6

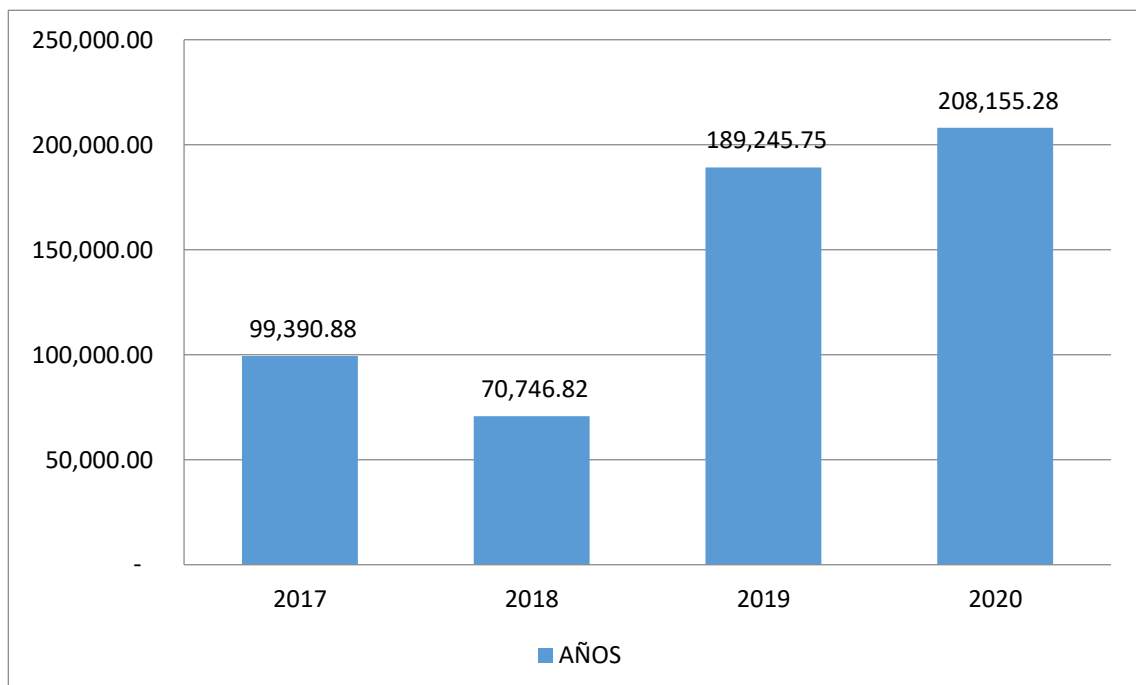
Evolución Valor neto de la conciliación de bienes

Años	Importe	Porcentaje respecto al total (%)
2017	99,390.88	17.51%
2018	70,746.82	12.47%
2019	189,245.75	33.34%
2020	208,155.28	36.68%
Total	567,538.72	100.00%

Nota: Datos obtenidos de la conciliación patrimonio contable de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Figura 14

Evolución Valor neto de la conciliación de bienes



Se observa que los movimientos del valor neto de la conciliación bienes muebles en oficina de control patrimonial, para el año 2017 tiene un resultado de 99,390.88, para el año 2018 el valor decrece con un resultado de 70,746.82, esto es producto de la falta de adquisiciones significativas que aumentarían el patrimonio con respecto al año anterior sumado a que la depreciación continuó su curso, lo que hizo disminuir el valor neto de los bienes muebles. El año 2019 tuvo un resultado de 189,245 y finalmente, para el año 2020, un resultado 208,155.28, mostrándose un incremento significativo, generado por los nuevos ingresos de bienes muebles al patrimonio de la Municipalidad.

Tabla 7

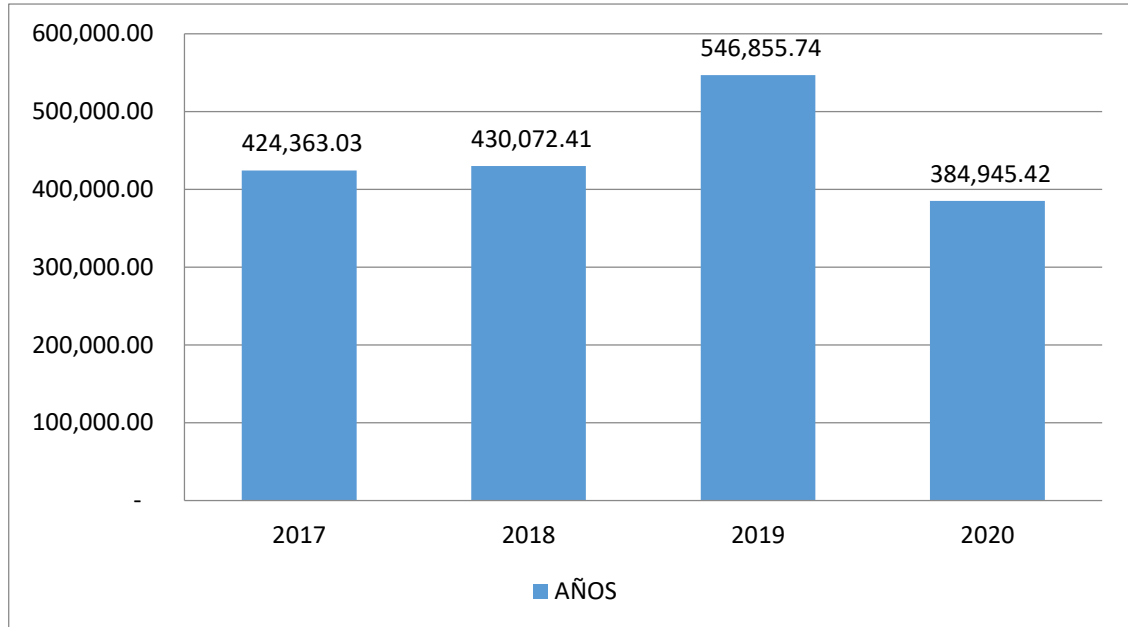
Evolución de los importes netos de bienes muebles sin sinceramiento contable

Años	Importe	Porcentaje respecto al total (%)
2017	424,363.03	23.76%
2018	430,072.41	24.08%
2019	546,855.74	30.61%
2020	384,945.42	21.55%
Total	1,786,236.60	100.00%

Nota: Datos obtenidos de los Estados de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Figura 15

Evolución de los importes netos de bienes muebles sin sinceramiento contable



La evolución de importes de bienes muebles netos en contabilidad se obtuvo de la diferencia del importe de adquisiciones acumulada de bienes muebles no sinceradas menos la depreciación acumulada no sincerada al 31 de diciembre de cada periodo. Para el año 2017 es de 424,363.03, para el año 2018 tiene el importe es de 430,072.41 esta variación es mínima ya que no se registró activos con montos significativos con respecto al año anterior, además no hubo movimientos en la depreciación para los periodos 2017, 2018, 2019. Para el año 2019 el importe tiende a crecer debido a la adquisición de activos nuevos y es de 546,855.74 y finalmente, para el año 2020 tiene un importe de 384,945.42, esta disminución debido a que el 2020 sí registró movimiento en la cuenta de depreciación acumulada, esto evidencia un registro inadecuado de la contabilidad de activos fijos que no representa lo real.

Tabla 8

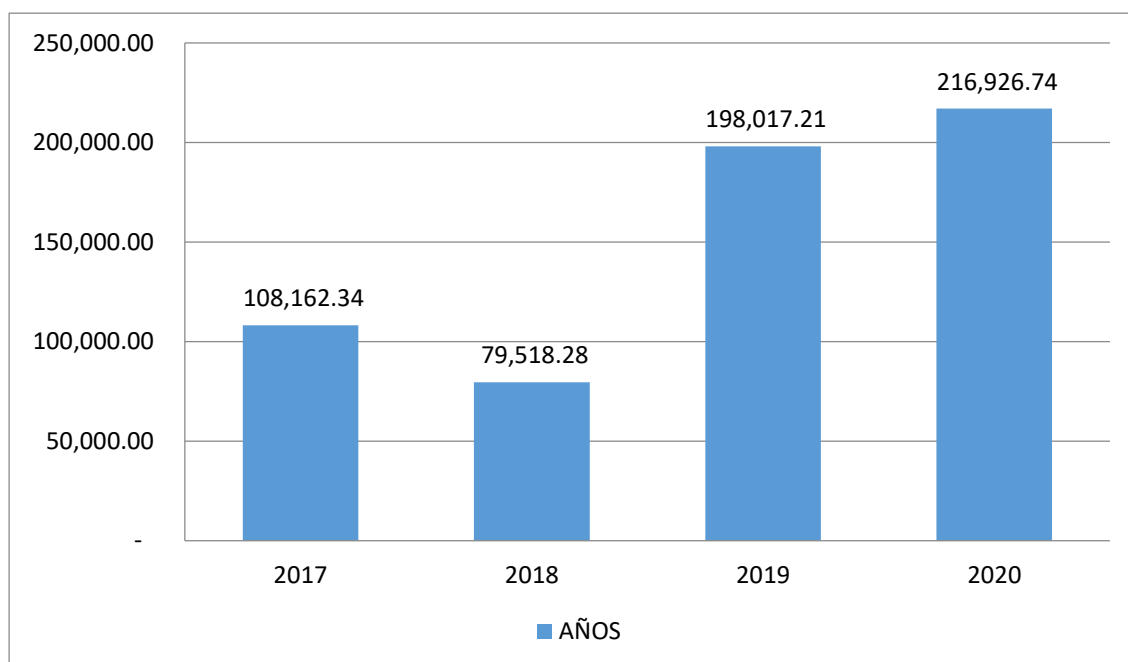
Evolución de los importes netos de bienes muebles con sinceramiento contable

Años	Importe	Porcentaje respecto al total (%)
2017	108,162.34	17.95%
2018	79,518.28	13.20%
2019	198,017.21	32.86%
2020	216,926.74	36.00%
Total	602,624.56	100.00%

Nota: Datos obtenidos de los Estados de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Figura 16

Evolución de los importes netos de bienes muebles con sinceramiento contable



La evolución de los importes netos de bienes muebles con sinceramiento en el periodo 2017 es de 108.162.34, en el periodo 2018 es de 79,518.28, tiende a la baja con respecto al año anterior por la depreciación calculada sincerada, en el periodo 2019 es de 198,017.21 y finalmente, en el periodo 2020 es de 216,926.74, con crecimiento paulatino debido a los nuevos activos fijos adquiridos y los ajustes en cálculo de depreciación.

Para la obtención de los valores sincerados, se realizó algunos ajustes contables respaldados por documentación sustentatoria, estos datos se encuentran en el 5.3 Otros Resultados

Tabla 9

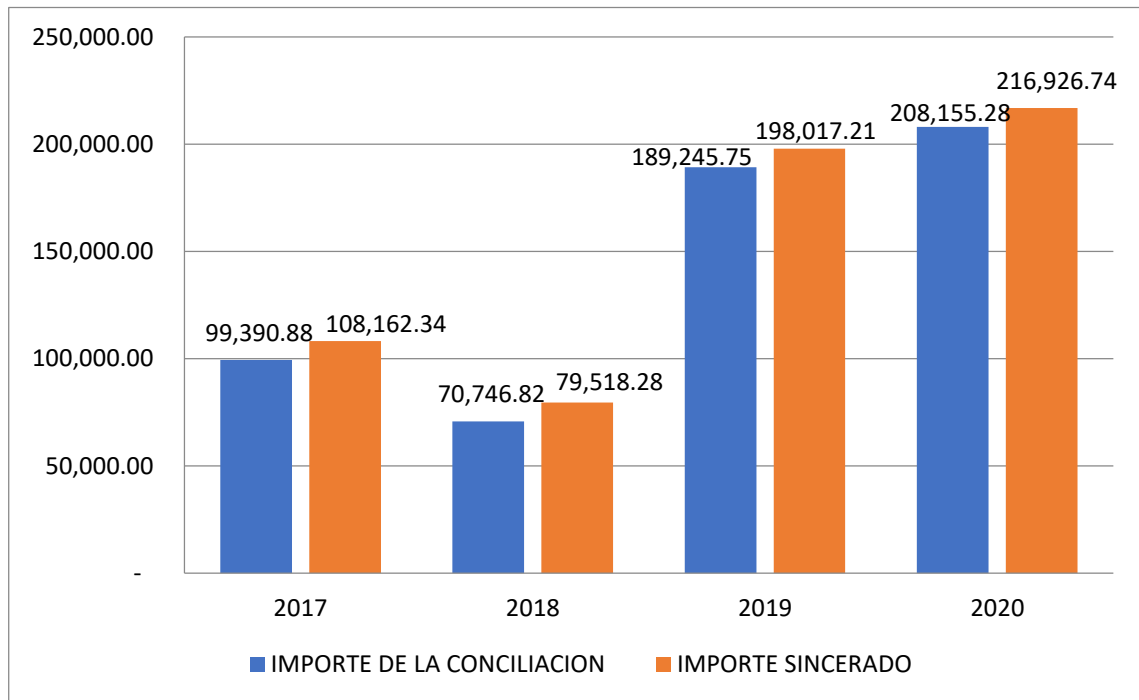
Contrastación de los importes netos de bienes muebles de la conciliación y los valores contables netos sincerados

Años	Importe de la conciliación	Porcentaje respecto al total (%)	Importe del sinceramiento	Porcentaje respecto al total (%)
2017	99,390.88	17.51%	108,162.34	17.95%
2018	70,746.82	12.47%	79,518.28	13.20%
2019	189,245.75	33.34%	198,017.21	32.86%
2020	208,155.28	36.68%	216,926.74	36.00%
Total	567,538.72	100.00%	602,624.56	100.00%

Nota: Datos obtenidos del inventario, conciliación de bienes muebles y el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Figura 17

Contrastación de los importes netos de bienes muebles de la conciliación y los valores contables



Se contrastan los importes netos de bienes muebles de la conciliación y los netos contables sincerados, que nos muestran importes similares después de la aplicación del sinceramiento a los valores netos contables. El año 2017 es de 99,390.88 y con sinceramiento se tiene 108,162.34, para el año 2018 tiene un resultado de 70,746.82 y con sinceramiento se tiene 79,518.28, estos importes tienen a decrecer porque no se realizó adquisiciones significativas, pero la depreciación sigue el cálculo lineal anual. Para el año 2019, tiene un resultado de 189,245.75 y con sinceramiento se tiene 198,017.21 y finalmente, para el año 2020 tiene un resultado 208,155.28 y con sinceramiento se tiene 216,926.74. Este incremento es debido a que en 2019 y 2020 se adquirieron bienes muebles de importes significativos, aplicándose el sinceramiento y la conciliación; los valores netos presentan un comportamiento similar, probando que la conciliación de bienes muebles se relaciona directamente con el sinceramiento contable.

Hipótesis General:

El control patrimonial de bienes muebles se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma

Tabla 10

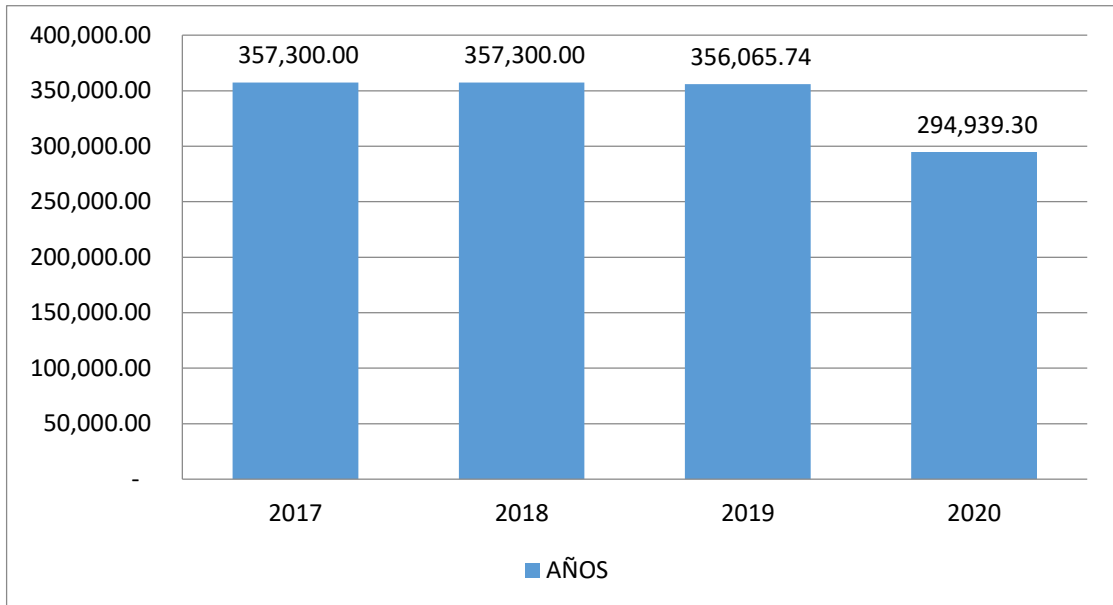
Evolución de los valores de bienes muebles ajustados del control patrimonial

Años	Importe	Porcentaje respecto al total (%)
2017	357,300.00	26.16%
2018	357,300.00	26.16%
2019	356,065.74	26.07%
2020	294,939.30	21.60%
Total	1,365,605.04	100.00%

Nota: Datos obtenidos del inventario y conciliación de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Figura 18

Evolución de los valores de bienes muebles ajustables del control patrimonial



Muestran los valores ajustados del control patrimonial que se obtuvieron al analizar los documentos de inventarios y conciliación, se obtuvo bienes encontrados como vehículos en estado de chatarra y bienes muebles en estado RAEE que control patrimonial había retirado, mientras que en contabilidad permanecía en sus registros correspondientes. Para el periodo 2017, el importe de baja es de 357,300.00, de la misma manera para el periodo 2018, en el año 2019 el importe es de 356,065.74 y para el periodo 2020 es de 294,939.30 el total de altas, bajas y ajustes correspondientes al sinceramiento.

Tabla 11

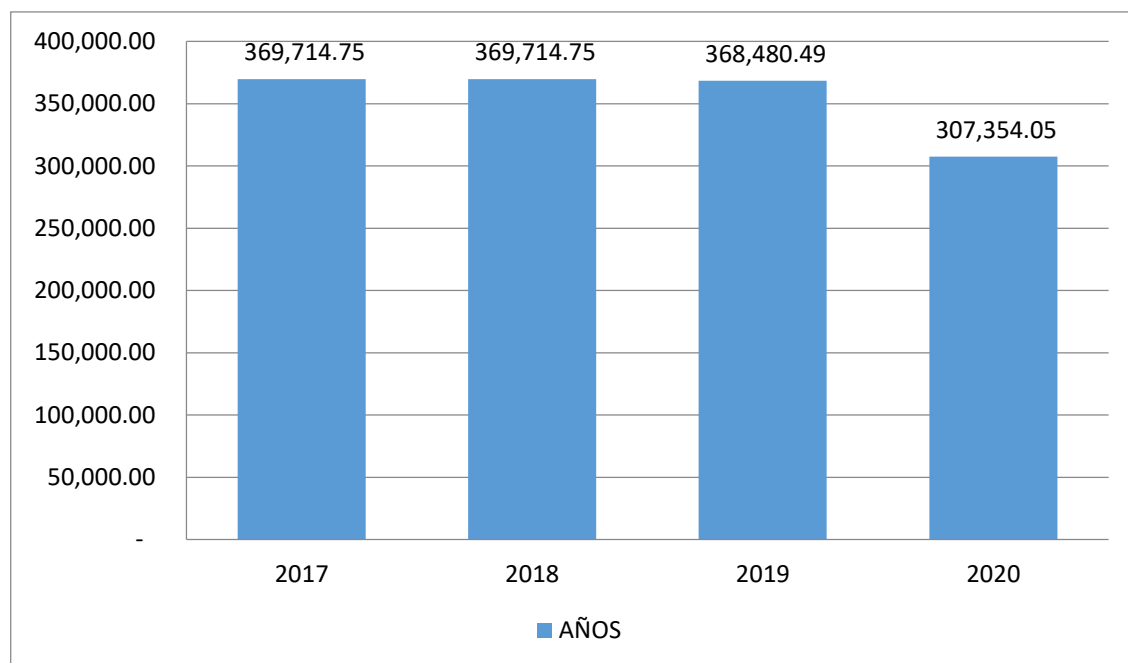
Evolución de los valores de bienes muebles ajustables del sinceramiento contable.

Años	Importe	Porcentaje respecto al total (%)
2017	369,714.75	26.12%
2018	369,714.75	26.12%
2019	368,480.49	26.04%
2020	307,354.05	21.72%
Total	1,415,264.04	100.00%

Nota: Datos obtenidos del sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Figura 19

Evolución de los valores de bienes muebles ajustables del sinceramiento contable.



Se observa los valores de bienes muebles que se obtienen de cruzar los importes del inventario físico valorizado con los importes de contabilidad antes de realizar el sinceramiento, lo cual nos muestra diferencias significativas por cada periodo. Para el periodo 2017, se obtiene una diferencia de 369,714.75, para el periodo 2018, se mantiene la diferencia del año anterior, para el periodo 2019 esta diferencia es de 368,480.49 y finalmente, para el periodo 2020 disminuye este importe a 307,354.05.

Tabla 12

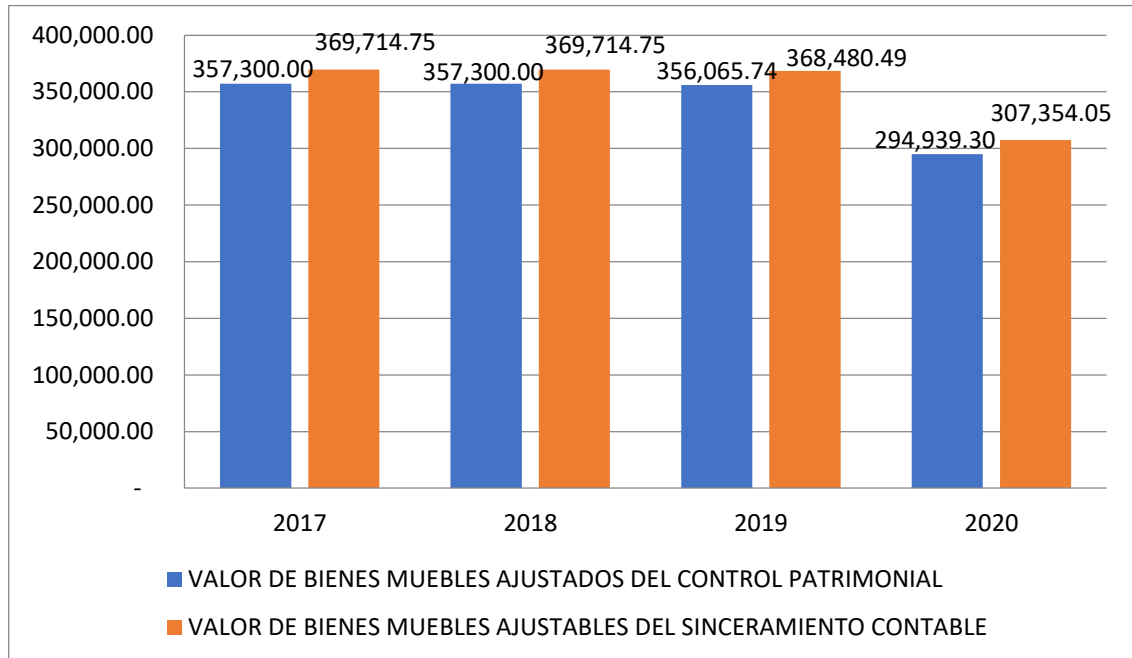
Valor de bienes muebles ajustados del control patrimonial y del sinceramiento contable

Años	Valor de bienes muebles ajustados del control patrimonial	Valor de bienes muebles ajustables del sinceramiento contable
2017	357,300.00	369,714.75
2018	357,300.00	369,714.75
2019	356,065.74	368,480.49
2020	294,939.30	307,354.05
Total	1,365,605.04	1,415,264.04

Nota: Datos obtenidos de los inventarios, conciliación y el Estado de situación Financiera

Figura 20

Valor de bienes muebles ajustados del control patrimonial y del sinceramiento contable.



Se contrasta los valores de la conciliación, obtenido de la diferencia del inventario físico valorizado con los importes de contabilidad, contrastados con los valores ajustables del sinceramiento contable, las que están estrechamente relacionados, ya que se logró encontrar los documentos sustentatorios de las diferencias significativos de cada periodo, haciendo posible el sinceramiento de los importes de los bienes muebles en el Estado de situación financiera.

Para el periodo 2017, el valor ajustado del control patrimonial es de 357,300.00 y para el sinceramiento es el valor de 369,714.75, siendo bastante próximo al valor del sinceramiento contable de bienes, de la misma manera para el periodo 2018. Para el periodo 2019, el valor a ajustado del control patrimonial es 356,065.74 y del sinceramiento es el valor de 368,480.49. Para el periodo 2020, el valor ajustado determinado según el control patrimonial es de 294,939.30 y lo ajustable del sinceramiento es el valor de 307,354.05. Estos datos muestran la relación directa del control patrimonial y el sinceramiento contable de bienes muebles.

5.2 Resultados Inferenciales

Hipótesis específica 1

El inventario físico se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Hipótesis

H0: El inventario físico no se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020

H1: El inventario físico se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020.

- **Nivel de significación**

$$\alpha = 0.05$$

- **Prueba estadística**

Prueba de Correlación de Pearson

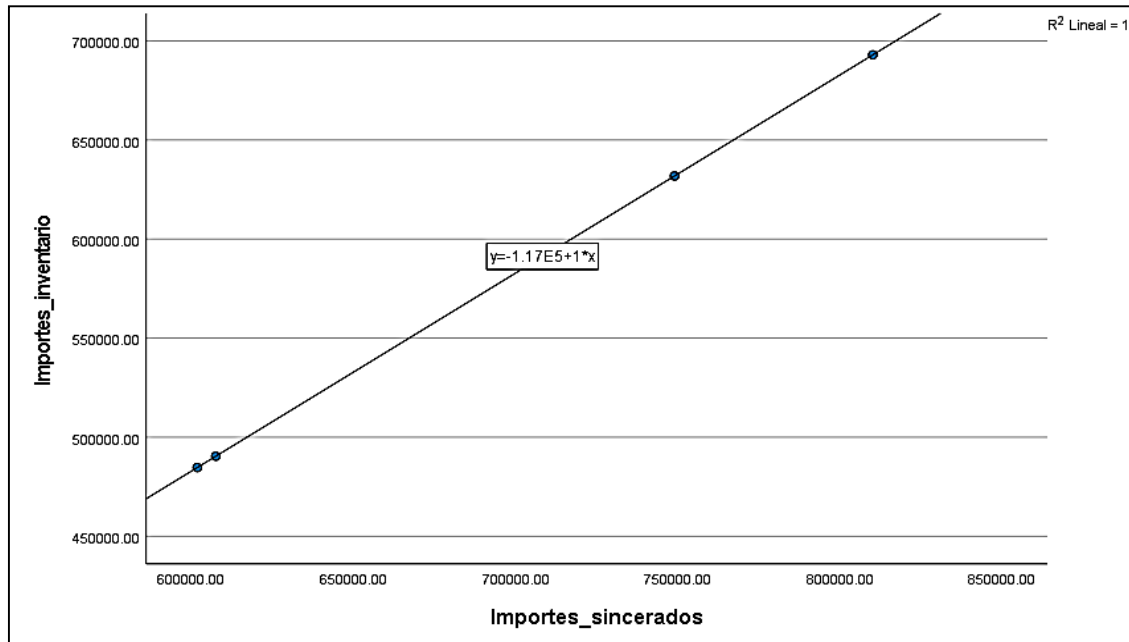
Tabla 13

Correlación de variables inventario físico y sinceramiento de bienes muebles

Coefficiente de correlación de Pearson	Valor de coeficiente	Valor de Sig. (bilateral)
Inventario Físico	0.998	0.000
Sinceramiento de bienes muebles	0.998	0.000

Figura 21

Dispersión de puntos para medir correlación del inventario físico y el sinceramiento contable.



Regla de Decisión

Para evaluar el nivel de significancia se establece que esta será igual a 0.05, por lo que se establece la siguiente regla:

Si $Sig > 0.05$ de nivel de significación se acepta H_0 .

Si $Sig < 0.05$ de nivel de significación se rechaza H_0 .

En la prueba estadística el valor de Sig fue $0.00 < 0.05$ del nivel de significancia, por lo tanto, se rechaza H_0 .

Conclusión:

Según el coeficiente de Pearson el valor de R es 0.998 que indica que existe una relación directa, es decir, a medida que aumenta el importe del inventario físico valorizado, el sinceramiento contable también se incrementa. Esta relación es significativa pues el valor $Sig = 0.00 < 0.05$ de nivel de significación, por lo tanto, se concluye que el importe del inventario físico valorizado tiene una relación

positiva significativa con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Hipótesis específica 2

La conciliación de bienes muebles se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma

Hipótesis

H0: La conciliación de bienes muebles no se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020.

H1: La conciliación de bienes muebles se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020.

- **Nivel de significación**

$\alpha = 0.05$

- **Prueba estadística**

Prueba inferencial: Correlación de Pearson

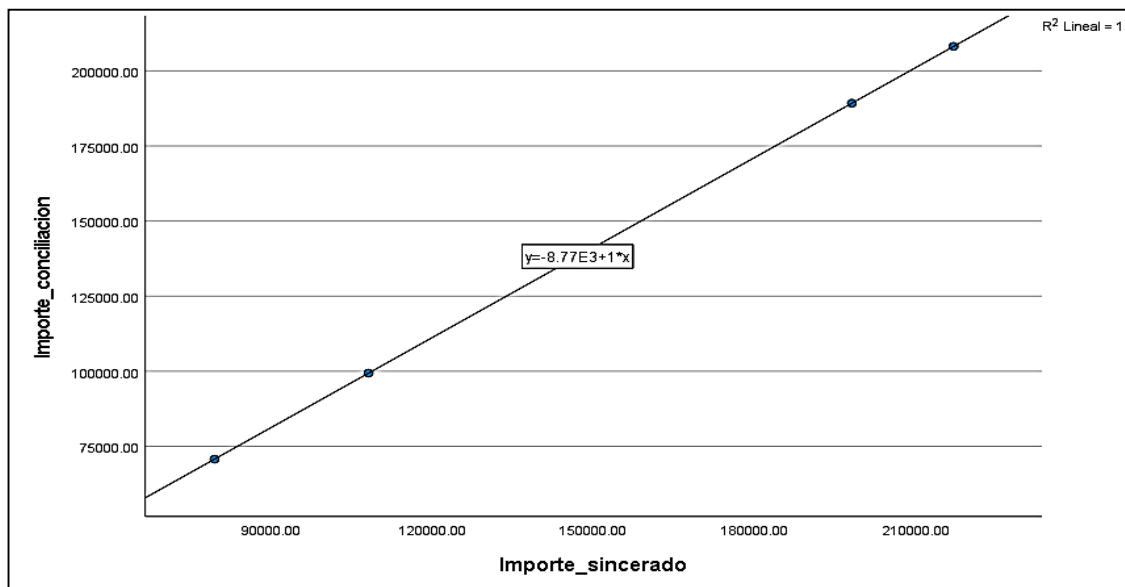
Tabla 14

Correlación de variables conciliación de bienes muebles y sinceramiento de bienes muebles

Coeficiente de correlación de Pearson	Valor de coeficiente	Valor de Sig. (bilateral)
Conciliación de bienes muebles	0.999	0.000
Sinceramiento de bienes muebles	0.999	0.000

Figura 22

Dispersión de puntos para medir correlación de la conciliación de bienes muebles y el sinceramiento contable



Regla de Decisión

Para evaluar el nivel de significancia se establece que esta será igual a 0.05, por lo que se establece la siguiente regla:

Si $\text{Sig} > 0.05$ de nivel de significación se acepta H_0 .

Si $\text{Sig} < 0.05$ de nivel de significación se rechaza H_0 .

En la prueba estadística el valor de Sig fue $0.00 < 0.05$ del nivel de significancia, por lo tanto, se rechaza H_0 .

Conclusión:

Según el coeficiente de Pearson el valor de R es 0.999 que indica que existe una relación directa, es decir a medida que aumenta el importe de la conciliación, el sinceramiento contable también se incrementa. Esta relación es significativa pues el valor $\text{Sig} = 0.00 < 0.05$ de nivel de significación, por lo tanto, se concluye que la conciliación de bienes muebles tiene una relación positiva significativa con

el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Hipótesis general

El control patrimonial de bienes muebles se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma

Hipótesis

H0: El control patrimonial de bienes muebles no se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020.

H1: El control patrimonial de bienes muebles se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020.

- **Nivel de significación**

$\alpha = 0.05$

- **Prueba estadística**

Prueba inferencial: Correlación de Pearson

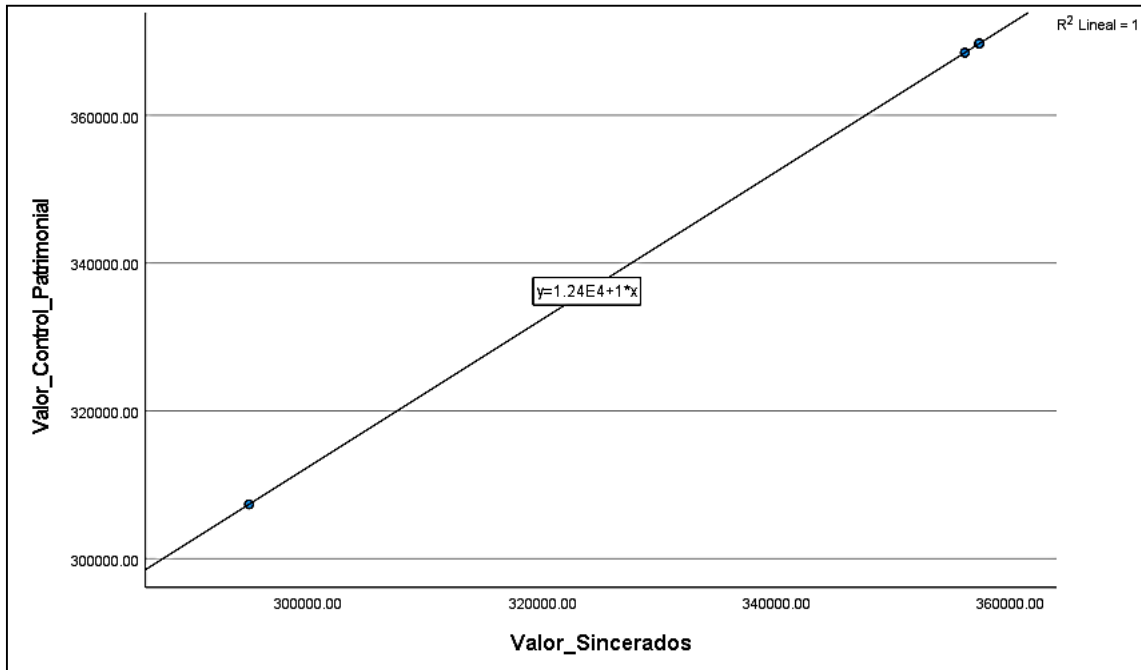
Tabla 15

Correlación de Variables control patrimonial y sinceramiento de bienes muebles

Coeficiente de correlación de Pearson	Valor de coeficiente	Valor de Sig. (bilateral)
Control Patrimonial	0.997	0.000
Sinceramiento de bienes muebles	0.997	0.000

Figura 23

Dispersión de puntos para medir correlación de control patrimonial de bienes muebles y el sinceramiento contable de bienes muebles.



Regla de Decisión

Para evaluar el nivel de significancia se establece que esta será igual a 0.05, por lo que se establece la siguiente regla:

Si $\text{Sig} > 0.05$ de nivel de significación se acepta H_0 .

Si $\text{Sig} < 0.05$ de nivel de significación se rechaza H_0 .

En la prueba estadística el valor de Sig fue $0.00 < 0.05$ del nivel de significancia, por lo tanto, se rechaza H_0 .

Conclusión:

Según el coeficiente de Pearson el valor de R es 0.997 que indica que existe una relación directa, es decir a medida que aumenta el control patrimonial de bienes muebles, el sinceramiento contable también se incrementa. Esta relación es significativa pues el valor $\text{Sig} = 0.00 < 0.05$ de nivel de significación, por ende, se

concluye que el control patrimonial de bienes muebles tiene una relación positiva significativa con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma.

5.3 Otros Resultados

Entidad analizada, Municipalidad Distrital de Lucma, fecha de inicio de actividades 03 de mayo de 1960, con numero RUC 20218909109 ubicado en Pza. de Armas Nro. S/N Ancash - Mariscal Luzuriaga – Lucma.

Posterior a la revisión de los inventarios y la conciliación patrimonio contable, se procedió a realizar el sinceramiento contable de las cuentas de activo fijo por los bienes faltantes, sobrantes y mal contabilizados, para ello se realizó los ajustes contables, según lo que estipula la Ley N.º 29608 y la Nicsp 3 políticas contables, cambios es las estimaciones contables y errores, que bajo su principio de reexpresión retrospectiva, se realizó las corrección en el Estado de Situación Financiera como si este nunca hubiese ocurrido.

5.3.1. Ajustes Contables

Se realizaron ajustes contables para el sinceramiento de la cuenta de activos fijo, la cuenta 1503 y la cuenta 1508, regularizadas con la cuenta 3401.03 (Efectos De Saneamiento Contable – Ley N.º 29608), estos ajustes fueron realizados con sustento en la documentación para cada caso, se realizaron tres tipos de ajustes contables, las altas de los bienes sobrantes, las bajas de bienes faltantes y la reclasificación de los activos que se encontraba en una cuenta contable incorrecta, para cada caso, existe la orden de compra, factura, PECOSA y/o NEA.

Tabla 16*Valor de bienes ajustados en contabilidad*

Ajustes contables	2017	2018	2019	2020
Bajas de activos	357,300.00	357,300.00	357,300.00	357,300.00
Altas de activos			1,234.26	62,360.70
Reclasificación	6,093.42	6,093.42	6,093.42	6,093.42

Nota: Datos obtenidos de los inventarios, conciliación y el Estado de situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Lucma.

A continuación, veremos algunos casos de los ajustes del sinceramiento contable.

5.3.2. Altas

Caso 1: Bien sobrante equipo multifuncional

Luego del análisis de los inventarios físicos y de la conciliación patrimonio contable, se observó que existe un equipo sobrante multifuncional marca EPSON Serie L355 fecha de ingreso a almacén en el año 2019 en el mes de diciembre que no figuraba en contabilidad, por lo que se sinceró esta partida, mediante la aplicación de las políticas del saneamiento contable la cuenta 1503.020101.

Error identificado:

Bien sobrante no registrado en contabilidad desde el 2019.

Datos del bien:

El bien está valorizado en 1,234.26 soles, recibido en diciembre del 2019 y cumpliendo la política de ser mayor a un cuarto de UIT y de vida útil mayor a un año.

Proceso de alta de bien:

Con el informe final de la comisión de sinceramiento y depuración contable, se transfiere la información al departamento de contabilidad a fin de que regularice este bien con un registro contable de alta. El alta del bien fue sincerada al año 2020.

Tabla 17

Asiento de saneamiento alta de equipo multifuncional

ASIENTO DE SANEAMIENTO		D	H
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	1,234.26	
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros		
1503.0201	Para Oficina		
1503.0201	Máquinas Y Equipos De Oficina		
3401	RESULTADOS ACUMULADOS		1,234.26
	Efectos De Saneamiento Contable – Ley		
3401.03	N.º 29608		
3401.0323	Vehículos, Maquinarias Y Otros		

Por el alta del equipo multifuncional en la cuenta de activos de la Municipalidad Distrital de Lucma-DIC 2020

Tabla 18

Asiento de saneamiento de la depreciación de equipo multifuncional

ASIENTO DE SANEAMIENTO		D	H
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	123.43	
	Efectos De Saneamiento Contable – Ley		
3401.03	N.º 29608		
3401.03			
23	Vehículos, Maquinarias Y Otros		
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)		123.43
	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y		
1508.02	Otros		
1508.02			
02	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros		

Por la depreciación regularizada del 2020 del equipo multifuncional por un año de la Municipalidad Distrital de Lucma-DIC 2020

Por lo expuesto, se demuestra que la toma de los inventarios y la conciliación patrimonio contable sostiene una relación directa con el sinceramiento de la cuenta 1503.0201-Máquinas y equipos de oficina y su cuenta de depreciación respectiva, por lo que, posibilita el incremento los activos y permite reflejarlos en el Estado de Situación Financiera, para una mejor toma de decisiones.

Caso 2: Bien sobrante muebles

Luego del contraste de los inventarios físicos y los registros contables, se observó que existe un juego de muebles donados en febrero del 2020 según fecha de ingreso al almacén, en condición de usufructo de la oficina de archivos, compuesto por 4 estantes y dos escritorios que están en situación de sobrantes, es decir, no figuraba en contabilidad, por lo que se sinceró esta partida, mediante la aplicación de las políticas del saneamiento contable la cuenta 1503.0201

Error identificado:

Bienes sobrantes no registrado en contabilidad desde el 2020.

Datos del bien:

El bien está valorizado según el mercado en 12,990.00 soles, se recibió en febrero del 2020, y cumple la condición de activo fijo según lo que establece la Nicsp 17 propiedad, planta y equipo, de ser útil para el funcionamiento del establecimiento, mayor a un cuarto de UIT y de vida útil mayor a un año.

Proceso de alta de bien:

Con el informe final de la comisión de sinceramiento y depuración contable, se transfiere la información al departamento de contabilidad a fin de que regularice este bien con un registro contable de alta. El alta del bien fue sincerada al año 2020.

Tabla 19*Asiento de saneamiento alta de bienes muebles*

ASIENTO DE SANEAMIENTO		D	H
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	12,990.00	
	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y		
1503.02	Otros		
1503.0201	Para Oficina		
1503.0201	Mobiliario De Oficina		
3401	RESULTADOS ACUMULADOS		12,990.00
	Efectos De Saneamiento Contable –		
3401.03	Ley N.º 29608		
3401.0323	Vehículos, Maquinarias Y Otros		
5302.0502	De Otros Bienes Y Activos		
Por el alta de los bienes muebles en la cuenta de activos de la Municipalidad Distrital de Lucma-DIC 2020			

Tabla 20*Asiento de saneamiento de la depreciación de bienes muebles*

ASIENTO DE SANEAMIENTO		D	H
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	1,082.50	
	Efectos De Saneamiento Contable –		
3401.03	Ley N.º 29608		
3401.0323	Vehículos, Maquinarias Y Otros		
5302.0502	De Otros Bienes Y Activos		1,082.50
	Depreciación Acumulada De Vehículos,		
1508.02	Maquinarias Y Otros		
	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y		
1508.0202	Otros		
Por la depreciación regularizada del 2020 de los bienes muebles por 10 meses de la Municipalidad Distrital de Lucma-DIC 2020			

Por lo detallado, se demuestra que la realización de los inventarios y la conciliación patrimonio contable mantiene relación directa con el sinceramiento contable de bienes muebles, en este caso de la cuenta 1503.0201-Mobiliario de

Oficina, ya que, permitió sanear esta cuenta, dando de alta el activo y reflejando datos reales en el Estado de Situación Financiera.

5.3.3. Bajas

Caso 3: Baja de vehículo

Luego del análisis de los inventarios físicos y de la conciliación patrimonio contable, se observó que existe una camioneta marca TOYOTA-HILUX placa PE6-556 adquirida en el año 2006 en el mes de octubre que se encuentra en estado chatarra y que solo fue depreciado dos años en contabilidad, por lo que se sinceró esta partida, mediante la aplicación de las políticas del saneamiento contable la cuenta 1503.0101.

Error identificado:

Bien en estado chatarra, depreciado solo dos años y que el valor neto continua en contabilidad desde el 2006.

Datos del bien:

El bien está valorizado en 130, 000 soles, se recibió en octubre del 2006, y ya no cumple la condición de activo fijo según lo que establece la Nicsp 17 propiedad, planta y equipo, ya que no aporta utilidad a la entidad. Al 2017 el valor neto de vehículo en contabilidad es 104,000.00.

Proceso de baja de bien:

Con el informe final de la comisión de sinceramiento y depuración contable, se transfiere la información al departamento de contabilidad a fin de que regularice este bien con un registro contable de baja. El retiro de este bien fue sincerado al año 2020.

Tabla 21*Asiento contable original de la adquisición del vehículo*

ASIENTO INICIAL		D	H
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	130,000.00	
1503.01	Vehículos		
1503.0101	Para Transporte Terrestre		
2103	CUENTAS POR PAGAR		130,000.00
2103.01	Bienes Y Servicios Por Pagar		
2103.0101	Bienes		

Por la adquisición del vehículo en la cuenta de activos de la Municipalidad Distrital de Lucma-OCT 2006

Tabla 22*Asiento contable original de la depreciación 1er año del vehículo*

ASIENTO INICIAL		D	H
5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO	13,000.00	
	Depreciación de Vehículos, Maquinaria Y Otros		
5801.02	Y Otros		
5801.0201	Vehículos		
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)		13,000.00
	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros		
1508.02	Y Otros		
1508.0201	Vehículos		

Por la depreciación registrada del primer año del vehículo de la Municipalidad Distrital de Lucma-NOV 2007

Tabla 23*Asiento contable original de la depreciación 2do año del vehículo*

ASIENTO INICIAL		D	H
5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO	13,000.00	
	Depreciación de Vehículos, Maquinaria Y Otros		
5801.02	Y Otros		
5801.0201	Vehículos		
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)		13,000.00
	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros		
1508.02	Y Otros		
1508.0201	Vehículos		

Por la depreciación registrada del primer año del vehículo de la Municipalidad Distrital de Lucma-NOV 2008

Tabla 24*Asiento contable de saneamiento baja del vehículo*

ASIENTO DE SANEAMIENTO		D	H
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		104,000.00
	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros		
1503.01	Vehículos		
1503.0101	Para Transporte Terrestre		
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	26,000.00	
	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros		
1508.02	Maquinarias Y Otros		
1508.0201	Vehículos		
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	78,000.00	
	Efectos De Saneamiento Contable – Ley N.º 29608		
3401.03	Ley N.º 29608		
3401.0323	Vehículos, Maquinarias Y Otros		

Por el saneamiento de la baja del vehículo en la cuenta de activos de la Municipalidad Distrital de Lucma-DIC 2020

Por lo expuesto, se demuestra que el control patrimonial mediante los inventarios y la conciliación mantiene una relación directa con el sinceramiento de la cuenta

1503.0101 Para Transporte Terrestre y posibilitando sincerar esta cuenta dando de baja la bien en estado chatarra, lo cual por su importe significativo afecta al Estado de Situación Financiera, retirando de los activos a este bien y su cuenta de depreciación respectiva.

5.3.4. Reclasificaciones

Caso 4: Reclasificación de bienes

Luego del cruce de los inventarios físicos y los registros contables, se observó que existe dos laptops marca Toshiba Satellite series 33FECA6LT y 01ABF050 adquiridas en el año 2016 en el mes de diciembre según nota de entrada a almacén, que se registró en contabilidad en la cuenta 1503.020101 de equipos de oficina cuya depreciación es de 10% a comparación de los equipos de cómputo, cuenta 1503.020301 que se deprecia en 4 años al 25%, por lo que, existe un error en el registro de depreciación y se sinceró esta partida. Al 2020 ambas laptops se encontraron obsoletas.

Error identificado:

Bien en condición de codificación incorrecta y erróneo registro en contabilidad, lo que afecto el porcentaje de depreciación aplicado desde el 2016.

Datos del bien:

Bien adquirido en diciembre del 2016, los bienes están valorizados por un total de 6,093.42 soles, y cumplen la política de ser mayor a un cuarto de UIT y de vida útil mayor a un año.

Proceso de baja de bien:

Con el informe final de la comisión de sinceramiento y depuración contable, se transfiere la información al departamento de contabilidad a fin de que regularice este bien con un registro contable de reclasificación de cuenta, que implico que para el año 2020 se encuentra totalmente depreciado por lo cual se dio de baja. La reclasificación y retiro de estos bienes fueron sincerados al año 2020.

Tabla 25*Asiento contable original de la adquisición de las laptops*

ASIENTO ORIGINAL		D	H
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	6,093.42	
	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y		
1503.02	Otros		
1503.0201	Para Oficina		
1503.0201	Máquinas Y Equipos De Oficina		
2103	CUENTAS POR PAGAR		6,093.42
2103.01	Bienes Y Servicios Por Pagar		
2103.0101	Bienes		

Por la adquisición de laptops Toshiba en la cuenta de activos de la Municipalidad Distrital de Lucma-DIC 2016

Tabla 26*Asiento contable original de la depreciación 1er año de las laptops*

ASIENTO ORIGINAL		D	H
5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO	609.34	
	Depreciación de Vehículos, Maquinaria Y		
5801.02	Otros		
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros		
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)		609.34
	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias		
1508.02	Y Otros		
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros		

Por la depreciación registrada del primer año de las laptops de la Municipalidad Distrital de Lucma-DIC 2017

Tabla 27*Asiento contable original de la depreciación 2do año de las laptops*

ASIENTO ORIGINAL		D	H
5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO	609.34	
	Depreciación de Vehículos, Maquinaria Y		
5801.02	Otros		
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros		
	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y		
1508	AGOTAMIENTO (CR)		609.34
	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias		
1508.02	Y Otros		
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros		

*Por la depreciación registrada del segundo año de las laptops de la Municipalidad
Distrital de Lucma-DIC 2018*

Tabla 28*Asiento contable original de la depreciación 3er año de las laptops*

ASIENTO ORIGINAL		D	H
5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO	609.34	
	Depreciación de Vehículos, Maquinaria Y		
5801.02	Otros		
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros		
	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y		
1508	AGOTAMIENTO (CR)		609.34
	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias		
1508.02	Y Otros		
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros		

*Por la depreciación registrada del tercer año de las laptops de la Municipalidad
Distrital de Lucma-DIC 2019*

Tabla 29*Asiento contable original de la depreciación 4to año de las laptops*

ASIENTO ORIGINAL		D	H
5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO	609.34	
	Depreciación de Vehículos, Maquinaria Y		
5801.02	Otros		
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros		
	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y		
1508	AGOTAMIENTO (CR)		609.34
	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias		
1508.02	Y Otros		
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros		

Por la depreciación registrada del cuarto año de las laptops de la Municipalidad Distrital de Lucma-DIC 2019

Valor neto de laptops al 2020 en contabilidad: 3,656.06

Depreciación acumulada 2020: 2,437.36.

Tabla 30*Asiento contable de saneamiento reclasificación de laptops*

ASIENTO DE SANEAMIENTO		D	H
	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y		
1503	OTROS	3,656.06	
	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y		
1503.02	Otros		
	Equipos Informáticos Y De		
1503.0203	Comunicaciones		
	Equipos Computacionales Y		
1503.0203	Periféricos		
	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y		
1503	OTROS		3,656.06
	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y		
1503.02	Otros		
1503.0201	Para Oficina		
1503.0201	Máquinas Y Equipos De Oficina		

Por la reclasificación de las laptops de la Municipalidad Distrital de Lucma-DIC 2020.

Tabla 31*Asiento contable de saneamiento baja de laptops*

ASIENTO DE SANEAMIENTO		D	H
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		3,656.06
	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y		
1503.02	Otros		
	Equipos Informáticos Y De		
1503.0203	Comunicaciones		
	Equipos Computacionales Y		
1503.0203	Periféricos		
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	2,437.36	
	Depreciación Acumulada De Vehículos,		
1508.02	Maquinarias Y Otros		
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros		
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	1,218.70	
	Efectos De Saneamiento Contable –		
3401.03	Ley N.º 29608		
3401.0323	Vehículos, Maquinarias Y Otros		

Por la baja de las laptops obsoletas de la Municipalidad Distrital de Lucma-DIC 2020.

La realización de los ajustes contables evidencia que los registros contables carecían de información veraz, por lo cual la contrastación de los inventarios y la efectuación de la conciliación patrimonio contable permitió el sinceramiento de cuentas, revelando una relación directa para la obtención de información real en el Estado de Situación Financiera.

Por lo detallado tanto en las altas, bajas y reclasificación de bienes, se comprueba que el control patrimonial de bienes muebles sostiene una relación directa con el sinceramiento contable de bienes muebles, sincerar la cuenta implica mostrar datos concretos y existentes de los activos fijos, y con el ejercicio del control patrimonial se ha logrado el sinceramiento de las cuentas y esto permite a la Gerencia de la Municipalidad tomar medidas y acciones a favor de reducir pérdidas y mejora la gestión.

5.3.5. Resultados del sinceramiento

Tabla 32

Contrastación de los importes de bienes muebles sin sinceramiento contable y con sinceramiento contable

Años	Sin sinceramiento	Porcentaje respecto al total (%)	Con sinceramiento	Porcentaje respecto al total (%)
2017	854,440.17	23.00%	497,140.17	21.16%
2018	860,149.55	23.15%	502,849.55	21.40%
2019	1,000,349.55	26.93%	644,283.81	27.42%
2020	1,000,349.55	26.93%	705,410.25	30.02%
Total	3,715,288.82	100.00%	2,349,683.78	100.00%

Nota: Datos obtenidos de los inventarios y el Estado de situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Aquí se puede observar la evolución de los importes de los bienes muebles obtenido de los inventarios y contrastados con los datos sincerados, la diferencia es por los ajustes contables realizados.

Tabla 33

Contrastación de los importes de depreciación acumulada bienes muebles sin sinceramiento contable y con sinceramiento contable

Años	Sin sinceramiento	Porcentaje respecto al total (%)	Con sinceramiento	Porcentaje respecto al total (%)
2017	453,493.81	22.95%	388,977.83	22.26%
2018	453,493.81	22.95%	423,331.27	24.23%
2019	453,493.81	22.95%	446,266.60	25.54%
2020	615,404.13	31.15%	488,483.51	27.96%
Total	1,975,885.56	100.00%	1,747,059.21	100.00%

Nota: Datos obtenidos de los inventarios y el Estado de situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Aquí se puede observar la evolución de los importes sin sinceramiento que no figura movimientos en el 2017, 2018 y 2019, contrastados con la depreciación acumulada de los bienes muebles obtenido de los inventarios y la conciliación, la diferencia es por los ajustes contables realizados.

Tabla 34

Contrastación de los importes netos de bienes muebles sin sinceramiento contable y con sinceramiento contable

Años	Sin sinceramiento	Porcentaje respecto al total (%)	Con sinceramiento	Porcentaje respecto al total (%)
2017	400,946.36	23.05%	108,162.34	17.95%
2018	406,655.74	23.38%	79,518.28	13.20%
2019	546,855.74	31.44%	198,017.21	32.86%
2020	384,945.42	22.13%	216,926.74	36.00%
Total	1,739,403.26	100.00%	602,624.56	100.00%

Nota: Datos obtenidos de la conciliación y el Estado de situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Aquí se puede observar la evolución de los importes netos de los bienes muebles obtenido de los inventarios y contrastados con los datos sincerados. La diferencia resultó por los ajustes contables efectuados, como las altas y bajas de bienes o reclasificaciones, estos datos se reflejan en el Estado de Situación Financiera de manera sincerada que se encuentra en los Anexos N° 8, 9, 10 y 11.

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1. Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados.

Hipótesis específica 1

El inventario físico se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Del análisis de la tabla 5 y figura 13, se observó que existen movimientos de tendencia ascendente, para el año 2017 tiene un resultado de 484,725.42 y con sinceramiento contable 497,140.17, el año 2018 presentó un resultado de 490,434.80 y con sinceramiento 502,849.55, para el año 2019 resultó 631,869.06 en los inventarios y con sinceramiento se tiene 644,283.81 siendo el año con mayores compras de bienes muebles y finalmente para el año 2020 el valor de los inventarios es de 692,995.50 y con sinceramiento se tiene 705,410.25, por lo que se identificó un comportamiento a través de los años de tendencia creciente en ambos casos, por lo que existe una relación directa entre el valor del inventario físico y el sinceramiento contable,

Se realizó la prueba inferencial de correlación de Pearson, se determinó que el inventario físico y el sinceramiento contable de bienes muebles está relacionada directamente. El coeficiente de correlación fue 0.998 muy cercano al 1, por lo que se determina que existe una relación fuerte directa positiva y significativa (según tabla 13 y figura 21) también determinó el Sig=0.00 <0.05 nivel de significación por lo que rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa.

Por lo expuesto, se concluye que los inventarios de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma se relacionan directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles, esto muestra que la correcta contrastación de los inventarios con el departamento de contabilidad permiten sincerar la cuenta contable de activos fijos, mostrando la realidad del estado de los bienes muebles activos a la fecha de la presentación del Estado de Situación

Financiera, de esta manera se confirma la hipótesis específica 1 de la investigación.

Hipótesis específica 2

La conciliación de bienes muebles se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma

Del análisis de la tabla 09 y figura 17, se observó en los periodos analizados que el año 2017 se obtuvo 99,390.88 y con sinceramiento 108,162.34, para el año 2018, tiene un resultado de 70,746.82 obtenidos de la conciliación de bienes muebles y 79,518.28 según el sinceramiento contable, estos importes tienen a decrecer porque no se realizó adquisiciones significativas y además la depreciación continuó el cálculo lineal anual. Para el año 2019, tiene un resultado de 189,245.75 y con sinceramiento se tiene 198,017.21 incrementándose debido a las compras significativas de ese año y finalmente, para el año 2020 sin sinceramiento tiene un resultado 208,155.28 y con sinceramiento se tiene 216,926.74, probando que la conciliación se relaciona directamente con el sinceramiento contable, por lo que se identificó una relación directa entre el valor de la conciliación y el sinceramiento contable, ambas variables reflejan el mismo comportamiento a través de los años.

Se empleó la prueba inferencial de correlación de Pearson, que determinó que la conciliación de bienes muebles y el sinceramiento contable de bienes muebles están relacionadas directamente. El coeficiente de correlación fue 0.999 muy cercano al 1, por lo que se determina que existe una relación fuerte directa positiva y significativa (según tabla 14 y figura 22) también determinó el Sig=0.00 <0.05 nivel de significación por lo que se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa.

Por lo antes mencionado, se concluye que la conciliación de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles, por lo que se evidenció que la realización de la conciliación patrimonio contable de bienes muebles, con los

formatos establecidos y de acuerdo a la Directiva N°001-2015/SBN facilitan sincerar la cuenta contable de activos fijos y su depreciación, mostrando la realidad del estado de los bienes muebles activos a la fecha de la presentación del Estado de Situación Financiera, de esta manera se confirma la hipótesis específica 2 de la investigación.

Hipótesis general

El control patrimonial de bienes muebles se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma

Del análisis de la tabla 12 y figura 20, se midió la relación de los valores ajustados del control patrimonial y el valor de bienes muebles obtenidos del sinceramiento, que están estrechamente relacionados, ya que se identificó los documentos sustentatorios de las diferencias significativas de cada periodo.

Para el periodo 2017, el valor ajustado identificado del control patrimonial es de 357,300.00 y lo sincerado es de 369,714.75 siendo importes aproximados, de la misma manera para el periodo 2018. Para el periodo 2019, el valor ajustado es 356,065.74 y del sinceramiento es el valor de 368,480.49. Para el periodo 2020 el valor identificado de bienes ajustados del control patrimonial es 294,939.30 y el valor ajustable del sinceramiento es de 307,354.05. Estos datos muestran la relación directa del control patrimonial y el sinceramiento contable de bienes muebles.

Se utilizó la prueba inferencial de correlación de Pearson, que determinó que el control patrimonial de bienes muebles y el sinceramiento contable de bienes muebles está relacionada directamente.

El análisis de la prueba inferencial manifestó el coeficiente de correlación fue 0.997 muy cercano al 1, por lo que se determina que existe una relación fuerte directa positiva y significativa (según tabla 15 y figura 23) también determinó el Sig =0.00 <0.05 nivel de significación por lo que rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Además, se obtuvo como resultado de los inventarios y la conciliación de bienes muebles, las disimilitudes entre los valores

de bienes muebles del control patrimonial y del sinceramiento contable, 49, 659 soles que resulta poco significativo a comparación de la diferencia inicial de 1,415,264.04 soles, lo que permite que se reflejen datos más reales de los bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Por lo anteriormente descrito, se concluye que el control patrimonial de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles, ya que el control patrimonial mediante el empleo de los inventarios y la conciliación de bienes, para la contrastación de la información obtenida en los tiempos establecidos y dentro del marco legal-contable, posibilitan el sinceramiento de los activos fijos de la municipalidad, aclarando las cuentas contables mediante el saneamiento de la información y su presentación en el Estado de Situación Financiera, de esta manera se confirma la hipótesis general de la investigación.

6.2. Contrastación de los resultados con otros estudios similares.

Se validó los resultados obtenidos de nuestro trabajo de investigación con otros estudios similares que permitieron confirmar nuestra hipótesis.

6.2.1 Contrastación de los resultados de la hipótesis específica 1 con otros estudios similares.

En la primera hipótesis específica se obtuvo como resultado la identificación de una relación directa positiva y significativa entre el valor del inventario físico y el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, ya que evidenció que a medida se realizan las altas o bajas de bienes en los inventarios, estos también se reflejan en los valores del sinceramiento contable, lo que permite un adecuado registro contable de los bienes muebles; lo cual se validó con la tesis de Montalván y Salmerón (2020) quienes afirman que:

La Alcaldía Municipal de Pueblo Nuevo presentó una situación deficiente en cuanto a su control de bienes muebles, es decir, es inexistente este control, lo que originó que la contabilidad

patrimonial no muestre datos reales, por lo que se incluyó como parte del control un riguroso inventario de bienes muebles para los adecuados registros; finalmente se afirmó el objetivo planteado por lo que un correcto establecimiento de un inventario de bienes muebles facilita el adecuado control los bienes estatales. (p. 71)

6.2.2 Contrastación de los resultados de la hipótesis específica 2 con otros estudios similares

Se demostró a través de los resultados obtenidos de la segunda hipótesis específica, que la conciliación de bienes muebles se relaciona directamente con el sinceramiento de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, ya que a medida que aumentan los importes netos de los bienes muebles obtenidos de la conciliación, los del sinceramiento contable también se incrementan, por lo cual resulta importante realizar la conciliación de bienes muebles es la parte final del inventario; esto se validó con la tesis de Chuquillanqui y Flores (2019) que señala que “la Elaboración Final del Inventario incide positivamente en la razonabilidad de los Estados Financieros, es necesario el sinceramiento del inventario para que refleje una información verdadera y actualizada en los estados financieros”.(p.84).

6.2.3 Contrastación de los resultados de la hipótesis general con otros estudios similares

De acuerdo a los resultados obtenidos respecto a la hipótesis general se demostró que el control patrimonial de bienes muebles se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, es decir, a medida que aumenta el importe de los bienes muebles del control patrimonial de bienes muebles, también se incrementa los valores del sinceramiento contable, por ende, se concluye que ambas variables presentan una relación significativa; este resultado se validó con la tesis de Alva y Caba (2018) que indica que “Existen suficientes evidencias estadísticas al 5% de significación para

afirmar que entre el control interno de los bienes patrimoniales y el sinceramiento de los estados financieros existe una correlación altamente significativa”. (p.34).

6.3. Responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes.

La investigación se elaboró, considerando el código de ética de investigación de la Universidad Nacional del Callao. Aprobado con la Resolución de Consejo Universitario N° 260-2019-CU del 16 de julio del 2019.

Se acató los principios éticos del investigador de la UNAC, indicado en el artículo 8 del código de ética de Investigación de la Universidad Nacional del Callao.

1. Probidad. Se desarrolló toda la investigación siguiendo principios morales y de honradez.
2. El profesionalismo. Se elaboró ejerciendo responsabilidad en los procesos, de diseño, desarrollo y evaluación de la investigación en el campo del ejercicio profesional.
3. La transparencia. No se falsificó o se inventó datos o resultados total o parcialmente. El trabajo goza de la veracidad en los datos, ya que se obtuvo el permiso correspondiente del Gerente Municipal, de la Municipalidad Distrital de Lucma (Anexo 2)
4. Se respetó los derechos del autor o investigador mencionadas en la investigación, así, se registró las citas de los autores de acuerdo a las Normas APA versión 7. Con sus fuentes bibliográficas.
5. Se utilizó procedimientos, instrumentos y criterios estandarizados en la emisión de los resultados, dictámenes, ponderaciones, y evaluaciones.
6. El lenguaje y redacción es claro, objetivo, entendible y respetuoso

7. La honestidad. Los investigadores desarrollaron con valores de honradez, integridad y rectitud, respetando la propiedad intelectual.
8. La confidencialidad. La mayoría de los datos empleados (control patrimonial, sinceramiento contable, estados financieros entre otros) son de uso público por ser una entidad de gobierno local, que pueden ser conocidas y utilizados por diferentes investigadores y analistas sin mayores restricciones (incluyendo para los fines académicos, como en este caso).
9. Diligencia. Se desarrollo con prontitud y cuidado en el cumplimiento de los objetivos planteados.
10. Dedicación. Se empleó el tiempo necesario para cumplir con eficiencia y eficacia la investigación.

CONCLUSIONES

- A. Se concluye que el inventario físico de bienes muebles sí mantiene una relación directa positiva con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, la relación entre estas variables se determinó con un 99.80 %, respaldado con valor Sig de 0.00. Esto indica que la realización de los inventarios es parte fundamental para el sinceramiento de las cuentas.
- B. Se concluye que, sí existe, una relación entre la conciliación de bienes muebles y el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma de manera positiva, ya que han evolucionado con el mismo comportamiento. Esta relación se determinó con un porcentaje de 99.90 y un valor Sig de 0.00. Esto indica que la realización de la conciliación patrimonio contable según las normas y tiempos establecidos permite realizar el sinceramiento de las cuentas de los bienes muebles.
- C. Finalmente, se concluye que, el control patrimonial de bienes muebles sí mantiene relación directa y positiva con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma; el valor del control patrimonial y el valor del sinceramiento contable mostraron una relación significativa de 99.70% y un valor Sig de 0.00. Esto representa que el control patrimonial de bienes muebles son procedimientos que facilitan el sinceramiento de las cuentas de los bienes muebles.

RECOMENDACIONES

- A. Se recomienda que la administración de la Municipalidad Distrital de Lucma mejore el proceso de realización del inventario físico, actualización del estados del bien y saldos, según las directivas y dentro de los plazos establecidos por la DGA, a fin de que, contabilidad cuente con la información oportuna para su debida contrastación y corrección, con el propósito de, brindar mayor transparencia de la rendición de cuentas al Ministerio de Economía y Finanzas mediante el Estado de Situación Financiera y asimismo sea base para la mejor toma de decisiones por parte de la Gerencia Municipal.
- B. Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Lucma, le dé relevancia a la realización de la conciliación de bienes muebles y este llegue al último proceso, que las diferencias halladas por carencia de comprobantes, sean regularizadas a través de resoluciones administrativas, con el fin de sincerar y presentar saldos contables de acuerdo a la realidad de los bienes muebles patrimoniales encontrados.
- C. Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Lucma que implemente un Manual de Procedimientos de Control Patrimonial y de Sinceramiento Contable, y que se capacite al personal administrativo de manera teórica y práctica en temas como inventario, conciliación patrimonio contable, saneamiento contable y manejo de sistemas informáticos, lo cual permitirá que los procesos de control patrimonial de bienes muebles y el sinceramiento de cuentas se realice correctamente, oportunamente y evite perjuicios o pérdidas monetarias a la Municipalidad Distrital de Lucma.

REFERENCIAS

- Álvarez, J. F., & Midolo, W. (2017). *Manual operativo del Sistema de Abastecimiento y Control Patrimonial*. Instituto Pacifico.
- Alva, M., & Cava, C. (2018). *Control Interno de Bienes Patrimoniales y el Sinceramiento de los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial De San Martín, Periodo 2016* [Tesis para optar el título profesional, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de San Martín <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3129>
- Corvo, H. (5 de octubre de 2018). *Información financiera: características, para qué sirve y fuentes*. *Lifeder*. <https://www.lifeder.com/informacion-financiera/>
- Chuquillanqui, D., & Flores, E. (2019) *El Inventario de Bienes Patrimoniales y su Incidencia en la Razonabilidad de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Independencia, Ejercicio 2016*. [Tesis para optar el Título Profesional, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. Repositorio institucional de la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/4185>
- Decreto Supremo N° 007-2008-Vivienda. Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales que regula el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales (15 de marzo de 2008). <https://www.gob.pe/institucion/sbn/normas-legales/443358-007-2008-vivienda>
- Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM. Aprueban el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (08 de noviembre de 2019).

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/419587/Decreto_Supremo_N_009-2019-MINAM.pdf

Decreto Legislativo N° 1439. Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento (16 de setiembre de 2018). <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201359-1439>

Dirección General de Contabilidad Pública (6 de agosto de 2014). Módulo de Saneamiento contable. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/documentac/manual_usuario_saneamientocontable.pdf

Directiva N°001-2015/SBN. Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales (12 noviembre del 2018). https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/resoluciones_sbn/2019/DIRECTIVA-N-001-2015_SBN_MUEBLES.pdf

Directiva N° 001-2020-EF/54.01. Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE y su Anexo (12 de octubre de 2020). https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/D001_2020EF54.01.pdf

Directiva N°011-2020/MDSMP. Acciones de depuración, regularización, corrección de error y sinceramiento contable de los Estados Financieros de la Municipalidad de San Martín de Porres. Gerencia Municipal (26 de octubre 2020). https://www.mdsmp.gob.pe/data_files/rg_709_2020.pdf

Directiva N° 003-2021-EF/51.01. Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos (01 de julio del 2021). <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/26083-directiva-n-003-2021-ef-51-01/file>

- Fernando, F. (25 de enero de 2019). *Depreciación en materia de Impuesto a la Renta. Grupo Verona*. <https://grupoverona.pe/depreciacion-en-materia-de-impuesto-a-la-renta/>
- García, I. (03 de noviembre de 2017). *Definición de Vida útil de un activo. Economía Simple*. <https://www.economiasimple.net/glosario/vida-util-de-un-activo>
- Guzmán, E. (2017). *El control patrimonial y su incidencia en la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Usquil año 2017* [Tesis para optar el título profesional, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Trujillo https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/12764/guzmanav_alos_elsa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6^a ed.). McGraw-Hill. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Ley N° 29151. Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales (14 de diciembre de 2007). https://www.sbn.gob.pe/Marco_legal/Ley%2029151%20Ley%20del%20S NBE.pdf
- Ley N.ª 29608. Ley que Aprueba La Cuenta General de La Republica Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009 (4 de noviembre de 2010). <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29608.pdf>
- Lozada, J. (3 de diciembre de 2014). Investigación Aplicada Definición, Propiedad Intelectual e Industria. *Ciencia América*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163749>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Glosario de Contabilidad Pública*. Recuperado el 16 de mayo de 2021, de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-contabilidad>

Meza, F. (2018). *Análisis del control patrimonial de bienes muebles de la Municipalidad distrital de Inkawasi, Provincia La Convención, Departamento de Cusco, 2018* [Tesis para optar el título profesional, Universidad Nacional José María Arguedas]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional José María Arguedas. http://repositorio.unajma.edu.pe/bitstream/handle/123456789/382/Fany_Tesis_Bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Saneamiento Contable*. Recuperado el 08 de junio de 2021, de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_moofaq&language=es-ES&Itemid=102048&lang=es-ES&view=category&id=717

Montalván, L., & Salmerón, Y. (2020). *Incidencia de la implementación de un sistema de control de inventarios de activos fijos en los registros contables de la Alcaldía Municipal de Pueblo Nuevo - Estelí, durante el primer semestre del 2019*. [Trabajo de seminario de graduación, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Managua]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Managua. <https://repositorio.unan.edu.ni/13402/1/20008.pdf>

Montaño, J. (28 de 03 de 2021). Investigación no experimental. *Lifeder*. <https://www.lifeder.com/investigacion-no-experimental/>

Morales, D. (2018). *El saneamiento físico-contable y su influencia en la gestión de bienes estatales de la Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina de la PNP-Lima 2016*. [Tesis para optar el título profesional, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional de la Universidad de Huánuco. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/1349>

- Parrales, O. (2019). *Propuesta de manual de procedimientos de control de los inventarios de bienes muebles del Gobierno Parroquial de Chanduy*. [Tesis para optar el título técnico, Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología]. Repositorio institucional del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano.
<https://repositorio.itb.edu.ec/handle/123456789/2049>
- Ratti, E. (2018). *Análisis del control interno de activos fijos y existencias en la coordinación del MIPRO-Guayaquil* [Tesis de maestría, Universidad de Guayaquil]. Repositorio institucional de la Universidad de Guayaquil.
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/32006>
- Resolución de Consejo Universitario N° 260-19-CU (2019). *Código de ética profesional*.
<https://unac.edu.pe/images/transparencia/documentos/resoluciones-consejo-universitario/2019/260-19-CU%20C%C3%93DIGO%20DE%20C3%89TICA%20DE%20INVESTIGACION%20CORREGIDO%2003-06-19.pdf>
- Superintendencia de Bienes Estatales (2014). *Glosario de términos frecuentes*.
https://www.sbn.gob.pe/documentos_web/Glosario/glosario_terminos_frecuentes.pdf
- Superintendencia de Bienes Estatales (2019). *Gestión de Bienes Muebles Estatales* *Guía*.
[https://www.sbn.gob.pe/curso_capacitacion/2019/material/caj/Gu%C3%A1Da_%20Bienes%20Muebles.pdf](https://www.sbn.gob.pe/curso_capacitacion/2019/material/caj/Gu%C3%A1da_%20Bienes%20Muebles.pdf)
- Toro J. & Restrepo, J. (12 de diciembre de 2018). Guía metodológica para la presentación de proyectos investigación. *ResearchGate*.
https://www.researchgate.net/publication/329587781_MetodologiaInvestigacionTexto
- Westreicher, G. (13 de julio de 2019). Inventario Físico. *Economipedia*.
<https://economipedia.com/definiciones/inventario-fisico.html#referencia>

Zambrano, M. (2018) *Aplicación del Reglamento General Administración y Control de Bienes del Sector Público acuerdo 041 para el tratamiento de los bienes públicos de la EP-EMAPAR al año 2017* [Tesis para optar el título profesional, Universidad Nacional de Chimborazo]. Repositorio institucional de la Universidad de Chimborazo. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/5181>

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistência

EL CONTROL PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES Y EL SINCERAMIENTO CONTABLE DE BIENES MUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA, PERIODOS 2017-2020							
Problemas de investigación	Objetivos de investigación	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología	Técnicas
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general					
¿Cómo se relaciona el control patrimonial de bienes muebles y el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020?	Determinar la relación del control patrimonial de bienes muebles y el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020	El control patrimonial de bienes muebles se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020	variable independiente	X1. Inventario físico	1: Inventario físico al barrer	1.- Tipo de investigación: Aplicada	
			Control patrimonial de bienes muebles (X)	X2. Conciliación de bienes muebles	2: Conciliación 1. Valorización contable de bienes muebles 2. Conciliación patrimonio-contable	Diseño: No-experimental longitudinal correlacional	
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas				2.-Poblacion: La Municipalidad distrital de Lucma.	1.-Técnicas: Observación. Analisis documental
¿Cómo el inventario físico de bienes muebles se relaciona con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020?	Determinar la relación del inventario físico de bienes muebles con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020	El inventario físico de bienes muebles se relaciona directamente con el sinceramiento contable de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Lucma, periodos 2017-2020	Variable dependiente	Y1. Saneamiento físico-contable	1: Altas 2: Bajas 3: Registros contables	3.-Muestra: El Estado de Situación Financiera y los documentos contables de la unidad de analisis Municipalidad Distrital de Lucma	2.-Instrumento: Guia de observación. Fichas textuales 3.-Analisis y procesamiento de datos estadísticos: Software SPSS versión 25 y cuadros en Excel.
			Sinceramiento contable de bienes muebles (Y)	Y2. Presentación de la información	1: Análisis de la cuenta de bienes muebles 2: Presentación del estado de situacion financiera	4.- Lugar de estudio: Instalaciones de la Municipalidad materia de investigación	

ANEXO 2 : Autorización



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Provincia de Mariscal Luzuriaga - Región Ancash



Creada por Ley N° 13424 del 03-05-1960

Lucma, 29 de octubre de 2020

Señores

Alumno(a) 1 Jesús Luis Rita Maricruz

Alumno(a) 2 Silvestre Vargas Beatriz

Plaza de Armas S/N – lucma.

De mi consideración

Por medio del presente la Municipalidad Distrital de Lucma, representada por su Gerente Municipal Mag. Carranza Villanueva Edward Henry, autorizamos, el uso de la información contable de la entidad para trabajos eminentemente de investigación y elaboración de su tesis.

Atentamente



EDWARD H. CARRANZA VILLANUEVA
GERENTE MUNICIPAL
DNI: 41427064

Dirección: Plaza de armas S/N – Lucma
Telf: (043)-830004

Correo Electrónico: dagus_09@hotmail.com
CEL. 954532900

ANEXO 3: Prueba de normalidad

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Valor_Control_Patrimonial	.432	4	.	.644	4	.002
Valor_Sincerados	.432	4	.	.644	4	.002

a. Corrección de significación de Lilliefors

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Importe_conciliacion	.260	4	.	.886	4	.366
Importe_sincerado	.260	4	.	.886	4	.366

a. Corrección de significación de Lilliefors

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Importes_inventario	.292	4	.	.856	4	.245
Importes_sincerados	.292	4	.	.856	4	.245

a. Corrección de significación de Lilliefors

ANEXO 4: Estado de Situación Financiera 2017

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 170303

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 (EN SOLES)

Fecha : 21/06/2021
Hora : 22:30:02
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
PROVINCIA : 13 MARISCAL LUZURIAGA
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA [300187]

EF-1

		2017	2016			2017	2016
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	1,042,973.02	444,660.75	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Disponibles	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	18,486.28	43,714.41
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	621.00	621.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	293.37	293.37
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	4,342.98	4,342.98	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	0.00	0.00
Inventarios (Neto)	Nota 7	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	6,098.12	5,358.12	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	0.00	0.00	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	0.00	624.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,054,036.12	454,982.85	TOTAL PASIVO CORRIENTE		18,780.65	44,591.78
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Inversiones (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26	4,510.00	4,510.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	24,017,747.35	22,012,979.21	Provisiones	Nota 28	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	1,910,947.15	1,555,161.17	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		25,928,694.50	23,567,740.38	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4,510.00	4,510.00
				TOTAL PASIVO		23,290.65	49,101.78
TOTAL ACTIVO		26,982,730.62	24,022,723.23	PATRIMONIO			
Cuentas de Orden	Nota 35	1,209,805.45	1,209,681.06	Hacienda Nacional	Nota 31	24,068,569.47	24,067,447.89
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 34	2,270,901.56	(113,626.44)
				TOTAL PATRIMONIO		26,339,471.03	23,973,819.45
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		26,982,730.62	24,022,723.23
				Cuentas de Orden	Nota 35	1,209,805.45	1,209,681.06

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

ANEXO 5: Estado de Situación Financiera 2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 180500

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 (EN SOLES)

Fecha :02/07/2021
Hora :12:15:18
Página :1 de 1

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
PROVINCIA : 13 MARISCAL LUZURIAGA
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA (300187)

EF-1

		2018	2017			2018	2017
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	1,805,500.71	1,042,973.02	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	3,001.15	15,495.28
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	12,572.04	821.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	253.37	253.37
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	4,483.81	4,342.98	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	0.00	0.00
Inventarios (Neto)	Nota 7	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	5,356.12	6,096.12	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	0.00	0.00	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,828,192.68	1,054,035.12	TOTAL PASIVO CORRIENTE		3,254.53	15,748.65
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26	4,510.00	4,510.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	28,350,283.48	24,017,747.38	Provisiones	Nota 28	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	2,274,454.38	1,910,947.18	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		28,624,737.86	25,928,694.56	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4,510.00	4,510.00
				TOTAL PASIVO		7,764.53	23,258.65
TOTAL ACTIVO		30,452,930.54	26,982,729.68	PATRIMONIO			
Cuentas de Orden	Nota 35	1,342,971.23	1,209,805.45	Hacienda Nacional	Nota 31	27,674,421.05	24,688,569.47
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 34	2,770,744.96	2,270,901.58
				TOTAL PATRIMONIO		30,445,166.01	26,959,471.03
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		30,452,930.54	26,982,729.68
				Cuentas de Orden	Nota 35	1,342,971.23	1,209,805.45

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

ANEXO 6: Estado de Situación Financiera 2019

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190604

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 (EN SOLES)

Fecha :12/05/2021
Hora :17:11:44
Página:1 de 1

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
PROVINCIA : 13 MARISCAL LUZURIAGA
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA (300187)

EF-1

		2019	2018			2019	2018
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	4,345,690.29	1,805,800.71	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	31,649.04	3,001.15
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	12,893.04	12,572.04	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	3,111.12	293.37
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	4,580.81	4,483.81	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	77.25	0.00
Inventarios (Neto)	Nota 7	42,548.78	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipo	Nota 8	0.00	5,395.12	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	0.00	0.00	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4,405,782.87	1,825,192.68	TOTAL PASIVO CORRIENTE		34,537.41	3,294.53
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26	4,510.00	4,510.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	33,117,746.63	28,350,283.48	Provisiones	Nota 28	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	3,019,475.04	2,274,454.38	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		36,137,221.67	28,624,737.86	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4,510.00	4,510.00
TOTAL ACTIVO		40,542,984.54	30,452,930.54	TOTAL PASIVO		39,047.41	7,784.53
Cuentas de Orden	Nota 35	2,809,843.14	1,342,971.23	PATRIMONIO			
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros				Hacienda Nacional	Nota 31	30,445,199.01	27,674,421.05
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 33	344,801.27	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 34	9,713,689.85	2,770,744.95
				TOTAL PATRIMONIO		40,503,690.13	30,445,199.01
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		40,542,984.54	30,452,930.54
				Cuentas de Orden	Nota 35	2,809,843.14	1,342,971.23

ANEXO 7: Estado de Situación Financiera 2020

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190501

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019 (EN SOLES)

Fecha :21/05/2021
Hora :22:21:52
Página :1 de 1

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
PROVINCIA : 13 MARISCAL LUZURIAGA
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA [300187]

EF-1

		2020	2019			2020	2019
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	852,554.37	4,345,660.26	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	17,026.64	31,649.04
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	12,993.04	12,993.04	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	253.37	3,111.17
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	4,560.81	4,560.81	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	0.00	77.20
Inventarios (Neto)	Nota 7	0.00	42,548.76	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	11,988.90	0.00	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	0.00	0.00	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		882,095.12	4,405,762.67	TOTAL PASIVO CORRIENTE		17,280.21	34,837.41
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	4,510.00	4,510.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	37,932,078.95	33,117,746.63	Provisiones	Nota 29	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	3,395,009.91	3,019,475.04	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		41,327,088.86	36,137,221.67	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4,510.00	4,510.00
				TOTAL PASIVO		21,790.21	39,347.41
TOTAL ACTIVO		42,209,183.98	40,542,984.34	PATRIMONIO			
Cuentas de Orden	Nota 37	3,634,391.48	2,809,943.14	Hacienda Nacional	Nota 32	40,158,835.86	30,445,166.01
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros				Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 34	344,801.27	344,801.27
				Reservas	Nota 35	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 36	1,683,756.64	9,713,869.85
				TOTAL PATRIMONIO		42,187,393.77	40,503,637.13
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		42,209,183.98	40,542,984.34
				Cuentas de Orden	Nota 37	3,634,391.48	2,809,943.14

ANEXO 8: Estado de Situación Financiera sincerado 2017

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública Versión 170803

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016
(EN SOLES)

Fecha : 21/06/2021 Hora : 22:30:02
Página :1 de 1

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
PROVINCIA : 13 MARISCAL LUZURIAGA
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA [300187]

EF-1

ACTIVO		2017	2016	PASIVO Y PATRIMONIO		2017	2016
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	1,042,973.02	444,660.75	Sobreciros Bancarios	Nota 16	-	-
Inversiones Disponibles	Nota 4	-	-	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	18,495.28	43,714.41
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	621.00	621.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	253.37	253.37
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	4,342.98	4,342.98	Remuneraciones y Beneficios	Nota 19	-	-
Inventarios (Neto)	Nota 7	-	-	Obligaciones Previsionales	Nota 20	-	-
Servicios y Otros Pagados por	Nota 8	6,098.12	5,356.12	Operaciones de Crédito	Nota 21	-	-
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	-	-	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	-	-
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	-	624.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,054,035.12	454,980.85	TOTAL PASIVO CORRIENTE		18,748.65	44,591.78
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	-	-	Deudas a Largo Plazo	Nota 24	-	-
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	-	-	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	-	-
Inversiones (Neto)	Nota 12	-	-	Beneficios Sociales	Nota 26	4,510.00	4,510.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	-	-	Obligaciones Previsionales	Nota 27	-	-
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	23,724,963.36	22,012,579.21	Provisiones	Nota 28	-	-
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	1,910,947.18	1,555,161.17	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	-	-
				Ingresos Diferidos	Nota 30	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		25,635,910.54	23,567,740.38	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4,510.00	4,510.00
				TOTAL PASIVO		23,258.65	49,101.78
TOTAL ACTIVO		26,689,945.66	24,022,721.23	PATRIMONIO			
				Hacienda Nacional	Nota 31	24,688,569.47	24,087,447.89
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	-	-
				Resultados No Realizados	Nota 33	-	-
				Resultados Acumulados	Nota 34	1,978,117.54	113,828.44
				TOTAL PATRIMONIO		26,666,687.01	23,973,619.45
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		26,689,945.66	24,022,721.23
Cuentas de Orden	Nota 35	1,209,805.45	1,209,681.05	Cuentas de Orden	Nota 35	1,209,805.45	1,209,681.05

ANEXO 9: Estado de Situación Financiera sincerado 2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública Versión 170803

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(EN SOLES)

Fecha : 21/06/2021 Hora : 22:30:02
Página :1 de 1

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
PROVINCIA : 13 MARISCAL LUZURIAGA
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA [300187]

EF-1

ACTIVO		2018	2017	PASIVO Y PATRIMONIO		2018	2017
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo v Equivalente de Efectivo	Nota 3	1,805,800.71	1,042,973.02	Sobreciros Bancarios	Nota 16	-	-
Inversiones Disponibles	Nota 4	-	-	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	3,001.16	18,495.28
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	12,572.04	621.00	Impuestos, Contribuciones v Otros	Nota 18	253.37	253.37
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	4,463.81	4,342.98	Remuneraciones v Beneficios	Nota 19	-	-
Inventarios (Neto)	Nota 7	-	-	Obligaciones Previsionales	Nota 20	-	-
Servicios v Otros Pagados por	Nota 8	5,356.12	6,098.12	Operaciones de Crédito	Nota 21	-	-
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	-	-	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	-	-
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,828,192.68	1,054,035.12	TOTAL PASIVO CORRIENTE		3,254.53	18,748.65
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	-	-	Deudas a Largo Plazo	Nota 24	-	-
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	-	-	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	-	-
Inversiones (Neto)	Nota 12	-	-	Beneficios Sociales	Nota 26	4,510.00	4,510.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	-	-	Obligaciones Previsionales	Nota 27	-	-
Propiedad. Planta v Equipo (Neto)	Nota 14	26,023,146.02	23,724,963.36	Provisiones	Nota 28	-	-
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	2,274,454.38	1,910,947.18	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	-	-
				Ingresos Diferidos	Nota 30	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		28,297,600.40	25,635,910.54	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4,510.00	4,510.00
TOTAL ACTIVO		30,125,793.08	26,689,945.66	TOTAL PASIVO		7,764.53	23,258.65
				PATRIMONIO			
				Hacienda Nacional	Nota 31	27,674,421.05	24,688,569.47
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	-	-
				Resultados No Realizados	Nota 33	-	-
				Resultados Acumulados	Nota 34	2,443,607.50	1,978,117.54
TOTAL ACTIVO		30,125,793.08	26,689,945.66	TOTAL PATRIMONIO		30,118,028.55	26,666,687.01
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		30,125,793.08	26,689,945.66
Cuentas de Orden	Nota 35	1,342,971.23	1,209,805.45	Cuentas de Orden	Nota 35	1,342,971.23	1,209,805.45

ANEXO 10: Estado de Situación Financiera sincerado 2019

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública Versión 190604

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(EN SOLES)

Fecha : 21/06/2021 Hora : 22:30:02
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
PROVINCIA : 13 MARISCAL LUZURIAGA
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA [300187]

EF-1

ACTIVO		2019	2018	PASIVO Y PATRIMONIO		2019	2018
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo v Equivalente de Efectivo	Nota 3	4,345,660.26	1,805,800.71	Sobreciros Bancarios	Nota 16	-	-
Inversiones Disponibles	Nota 4	-	-	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	31,649.04	3,001.16
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	12,993.04	12,572.04	Impuestos, Contribuciones v Otros	Nota 18	3,111.17	253.37
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	4,560.81	4,463.81	Remuneraciones v Beneficios	Nota 19	77.20	-
Inventarios (Neto)	Nota 7	42,548.76	-	Obligaciones Previsionales	Nota 20	-	-
Servicios v Otros Pagados por	Nota 8	-	5,356.12	Operaciones de Crédito	Nota 21	-	-
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	-	-	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	-	-
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4,405,762.87	1,828,192.68	TOTAL PASIVO CORRIENTE		34,837.41	3,254.53
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	-	-	Deudas a Largo Plazo	Nota 24	-	-
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	-	-	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	-	-
Inversiones (Neto)	Nota 12	-	-	Beneficios Sociales	Nota 26	4,510.00	4,510.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	-	-	Obligaciones Previsionales	Nota 27	-	-
Propiedad. Planta v Equipo (Neto)	Nota 14	32,768,908.10	26,023,146.02	Provisiones	Nota 28	-	-
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	3,019,475.04	2,274,454.38	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	-	-
				Ingresos Diferidos	Nota 30	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		35,788,383.14	28,297,600.40	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4,510.00	4,510.00
TOTAL ACTIVO		40,194,146.01	30,125,793.08	TOTAL PASIVO		39,347.41	7,764.53
				PATRIMONIO			
Cuentas de Orden	Nota 35	2,809,943.14	1,342,971.23	Hacienda Nacional	Nota 31	30,445,166.01	27,674,421.05
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	-	-
				Resultados No Realizados	Nota 33	344,801.27	-
				Resultados Acumulados	Nota 34	9,364,831.32	2,443,607.50
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		40,194,146.01	30,125,793.08	TOTAL PATRIMONIO		40,154,798.60	30,118,028.55
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		40,194,146.01	30,125,793.08
Cuentas de Orden	Nota 35	2,809,943.14	1,342,971.23	Cuentas de Orden	Nota 35	2,809,943.14	1,342,971.23

ANEXO 11: Estado de Situación Financiera sincerado 2020

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública Versión 190601

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019 (EN SOLES)

Fecha : 21/06/2021 Hora : 22:30:02
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
PROVINCIA : 13 MARISCAL LUZURIAGA
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA [300187]

EF-1

		2020	2019			2020	2019
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	852,554.97	4,345,660.26	Sobregiros Bancarios	Nota 16	-	-
Inversiones Disponibles	Nota 4	-	-	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	17,026.84	31,649.04
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	12,993.04	12,993.04	Impuestos, Contribuciones v Otros	Nota 18	253.37	3,111.17
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	4,560.81	4,560.81	Remuneraciones v Beneficios	Nota 19	-	77.20
Inventarios (Neto)	Nota 7	-	42,548.76	Obligaciones Previsionales	Nota 20	-	-
Servicios y Otros Pagados por	Nota 8	11,986.90	-	Operaciones de Crédito	Nota 21	-	-
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	-	-	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	-	-
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	-	-
				Ingresos Diferidos	Nota 24	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		882,095.72	4,405,762.87	TOTAL PASIVO CORRIENTE		17,280.21	34,837.41
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	-	-	Deudas a Largo Plazo	Nota 25	-	-
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	-	-	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	-	-
Inversiones (Neto)	Nota 12	-	-	Beneficios Sociales	Nota 27	4,510.00	4,510.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	-	-	Obligaciones Previsionales	Nota 28	-	-
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	37,932,078.95	32,768,908.10	Provisiones	Nota 29	-	-
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	3,226,991.23	3,019,475.04	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	-	-
				Ingresos Diferidos	Nota 31	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		41,159,070.18	35,788,383.14	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4,510.00	4,510.00
				TOTAL PASIVO		21,790.21	39,347.41
				PATRIMONIO			
				Hacienda Nacional	Nota 32	40,158,835.88	30,445,166.01
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	-	-
				Resultados No Realizados	Nota 34	344,801.27	344,801.27
				Reservas	Nota 35	-	-
				Resultados Acumulados	Nota 36	1,515,737.96	9,364,831.32
				TOTAL PATRIMONIO		42,019,375.11	40,154,798.60
TOTAL ACTIVO		42,041,165.90	40,194,146.01	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		42,041,165.32	40,194,146.01
Cuentas de Orden	Nota 37	3,634,391.48	2,809,943.14	Cuentas de Orden	Nota 37	3,634,391.48	2,809,943.14

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

ANEXO 12: Ficha RUC de la Municipalidad Distrital de Lucma

FICHA RUC : 20218909109
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Número de Transacción : 43056881

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Tipo de Contribuyente : 20-GOBIERNO REGIONAL, LOCAL
 Fecha de Inscripción : 20/04/1994
 Fecha de Inicio de Actividades : 03/05/1960
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0233 - O.Z.HUÁRAZ-MEPECO
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
 Emisor electrónico desde : -
 Comprobantes electrónicos : -

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : 8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
 Actividad Económica Secundaria 1 : -
 Actividad Económica Secundaria 2 : -
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
 Sistema de Contabilidad : MANUAL
 Código de Profesión / Oficio : -
 Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
 Número Fax : -
 Teléfono Fijo 1 : 43 - 816802
 Teléfono Fijo 2 : 43 - 816803
 Teléfono Móvil 1 : 43 - 943130420
 Teléfono Móvil 2 : - - 954532900
 Correo Electrónico 1 : dagus_09@hotmail.com
 Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
 Departamento : ANCASH
 Provincia : MARISCAL LUZURIAGA
 Distrito : LUCMA
 Tipo y Nombre Zona : -
 Tipo y Nombre Vía : PZA. DE ARMAS
 Nro : 5/N
 Km : -
 Mz : -
 Lote : -
 Dpto : -
 Interior : -
 Otras Referencias : -
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : -

Datos de la Empresa

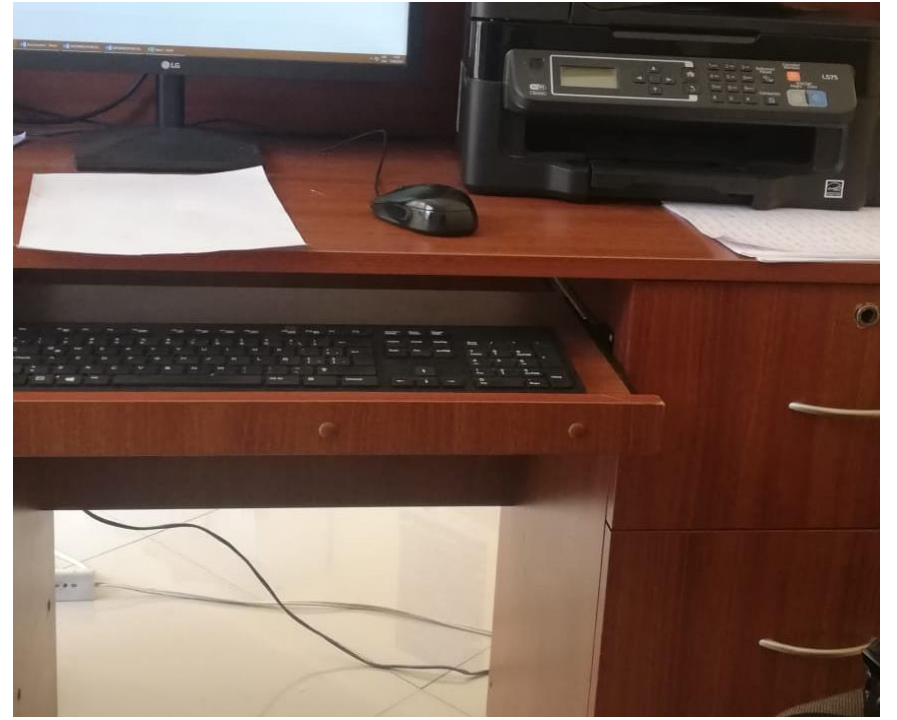
Fecha Inscripción RR.PP : -
 Número de Partida Registral : -
 Tomo/Ficha : -
 Folio : -
 Asiento : -
 Origen del Capital : NACIONAL
 País de Origen del Capital : -

ANEXO 13: Registro fotográfico bien sobrante equipo multifuncional



ANEXO 14: Registro fotográfico bien sobrante muebles





ANEXO 15: Registro fotográfico baja de vehículo



ANEXO 16: Registro fotográfico Laptops

